



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 91

24 de mayo de 2022

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 50

celebrada el martes, 24 de mayo de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 10 y 11 de mayo de 2022.

#### 2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto tomar la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital ante el incremento en el coste de millones de hipotecas que tendrá la previsible subida de los tipos de interés.

(Núm. exp. 680/000725)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

- 2.2. Pregunta sobre la consideración que van a tener las lenguas oficiales del Estado español en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Nueva Economía de la Lengua.

(Núm. exp. 680/000737)

Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)

- 2.3. Pregunta sobre la valoración de las informaciones que van saliendo a la luz en relación con la denominada Operación Cataluña promovida desde el Gobierno.

(Núm. exp. 680/000732)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

- 2.4. Pregunta sobre la existencia de unas cloacas del Estado que actúan contra el independentismo catalán al margen del Gobierno español.

(Núm. exp. 680/000742)

Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

- 2.5. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno el diseño de una nueva prueba de acceso a la universidad, más coherente con los cambios metodológicos y de evaluación introducidos en los decretos curriculares.

(Núm. exp. 680/000738)

Autora: MARÍA ROSA PERAL DÍEZ (GPV)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

24 de mayo de 2022

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno del funcionamiento en los primeros días del teléfono 024.  
(Núm. exp. 680/000741)  
Autora: MARÍA ESTHER CARMONA DELGADO (GPS)
- 2.7. Pregunta sobre lo que ha supuesto la subida de las pensiones, la reforma laboral y el ingreso mínimo vital en el sistema sociolaboral y de lucha contra la pobreza en España y, especialmente, en Andalucía.  
(Núm. exp. 680/000723)  
Autora: ESTEFANÍA MARTÍN PALOP (GPS)
- 2.8. Pregunta sobre si será compatible que el plan de actualización de las pensiones previsto por el Gobierno para el año 2023 permita la revalorización según el Índice de Precios al Consumo (IPC), por un lado, y sea fiscalmente sostenible según los criterios de la Unión Europea, por otro.  
(Núm. exp. 680/000731)  
Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)
- 2.9. Pregunta sobre los motivos por los que la transferencia de las competencias de tráfico a Navarra se retrasa hasta el año 2025.  
(Núm. exp. 680/000735)  
Autor: KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)
- 2.10. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para anular la subida de precios que Renfe ha aplicado a los trenes AVE y ALVIA que realizan el trayecto entre Cádiz, Sevilla, Córdoba y Madrid, y para recuperar todos los trenes que circulan entre esas provincias, especialmente en el trayecto entre Cádiz y Madrid.  
(Núm. exp. 680/000729)  
Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)
- 2.11. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno finalizar la segunda fase de las obras y abrir la vía de servicio que da acceso al hospital de la Costa Occidental de Huelva, ubicado en el término municipal de Lepe.  
(Núm. exp. 680/000733)  
Autor: JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ NÚÑEZ (GPP)
- 2.12. Pregunta sobre si el Gobierno sigue considerando imprescindibles los criterios de consenso y situación económica para la imposición de peajes a los vehículos pesados en autovías y carreteras para financiar su mantenimiento.  
(Núm. exp. 680/000734)  
Autora: RUTH GOÑI SARRIES (GPMX)
- 2.13. Pregunta sobre la planificación del Gobierno para la construcción de un nuevo enlace y la reordenación de accesos en la intersección de las carreteras nacionales N-260 y C-26 en el municipio de Ordis (Girona) que reduzcan la accidentalidad en este punto.  
(Núm. exp. 680/000739)  
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)
- 2.14. Pregunta sobre las actuaciones que está impulsando el Gobierno para mejorar las infraestructuras del transporte en Algeciras (Cádiz).  
(Núm. exp. 680/000740)  
Autor: JOSÉ AURELIO AGUILAR ROMÁN (GPS)
- 2.15. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno retirar el monolito «A los caídos por Dios y por España» en Maó-Mahón (Illes Balears).  
(Núm. exp. 680/000736)  
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

24 de mayo de 2022

Pág. 3

2.16. Pregunta sobre si el Gobierno va a tomar medidas para mejorar la eficiencia del gasto público y aplicar nuevas rebajas fiscales en beneficio de los españoles, aprovechando la recaudación récord motivada por la inflación.

(Núm. exp. 680/000708)

Autora: MARÍA PILAR ALÍA AGUADO (GPP)

2.17. Pregunta sobre la causa por la que el Gobierno no aprueba una rebaja del IVA de los combustibles.

(Núm. exp. 680/000727)

Autora: PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA (GPP)

2.18. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno no financia los fondos extraordinarios de la inversión territorial integrada y del Plan Activa Jaén.

(Núm. exp. 680/000728)

Autor: FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ (GPP)

## 3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación para conocer de quién depende la seguridad de los teléfonos móviles del Presidente del Gobierno y del resto de miembros del Consejo de Ministros.

(Núm. exp. 670/000125)

Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

3.2. Interpelación sobre la publicación de las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas con el sector público estatal.

(Núm. exp. 670/000128)

Autora: MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS (GPN)

3.3. Interpelación sobre la situación de la Policía Nacional y la Guardia Civil en la provincia de Córdoba.

(Núm. exp. 670/000127)

Autor: FERNANDO PRIEGO CHACÓN (GPP)

3.4. Interpelación sobre las medidas del Gobierno para impulsar el transporte ferroviario de pasajeros y el efecto que está teniendo la liberalización ferroviaria en el mismo.

(Núm. exp. 670/000126)

Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)

## 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a aprobar un plan de medidas económicas en defensa de las familias para la consecución de determinados objetivos.

(Núm. exp. 671/000115)

Autor: GPP

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

24 de mayo de 2022

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b> (Núm. exp. 550/000141)	9
--	---

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### 1. ACTAS

<b>1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 10 y 11 de mayo de 2022. ....</b>	9
--	---

*Se aprueba el acta.*

### 2. PREGUNTAS

**Pregunta sobre las acciones y el calendario «concreto y preciso» de implantación que tiene previsto el Gobierno para poner en marcha este año 2022 las ayudas al funcionamiento de las empresas en las provincias de Soria, Cuenca y Teruel. (Núm. exp. 680/000730)**

<b>Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPD).....</b>	9
---	---

*Esta pregunta ha sido aplazada.*

<b>2.1. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto tomar la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital ante el incremento en el coste de millones de hipotecas que tendrá la previsible subida de los tipos de interés. (Núm. exp. 680/000725)</b> <b>Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP).....</b>	9
---	---

*El señor Barreiro Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En turno de réplica interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.*

<b>2.2. Pregunta sobre la consideración que van a tener las lenguas oficiales del Estado español en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Nueva Economía de la Lengua. (Núm. exp. 680/000737)</b> <b>Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV).....</b>	11
--	----

*El señor Uribe-Etxebarria Apalategui da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En turno de réplica interviene de nuevo el señor Uribe-Etxebarria Apalategui. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.*

<b>2.3. Pregunta sobre la valoración de las informaciones que van saliendo a la luz en relación con la denominada Operación Cataluña promovida desde el Gobierno. (Núm. exp. 680/000732)</b> <b>Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) .....</b>	13
--	----

*El señor Cleries i González formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

24 de mayo de 2022

Pág. 5

- 2.4. Pregunta sobre la existencia de unas cloacas del Estado que actúan contra el independentismo catalán al margen del Gobierno español.**  
(Núm. exp. 680/000742)  
**Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 15**

*La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 2.5. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno el diseño de una nueva prueba de acceso a la universidad, más coherente con los cambios metodológicos y de evaluación introducidos en los decretos curriculares.**  
(Núm. exp. 680/000738)  
**Autora: MARÍA ROSA PERAL DÍEZ (GPV) ..... 17**

*La señora Peral Díez formula su pregunta. En nombre del Gobierno el responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Continente). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Peral Díez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Continente).*

- 2.6. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno del funcionamiento en los primeros días del teléfono 024.**  
(Núm. exp. 680/000741)  
**Autora: MARÍA ESTHER CARMONA DELGADO (GPS) ..... 18**

*La señora Carmona Delgado formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).*

- 2.7. Pregunta sobre lo que ha supuesto la subida de las pensiones, la reforma laboral y el ingreso mínimo vital en el sistema sociolaboral y de lucha contra la pobreza en España y, especialmente, en Andalucía.**  
(Núm. exp. 680/000723)  
**Autora: ESTEFANÍA MARTÍN PALOP (GPS) ..... 20**

*La señora Martín Palop formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).*

- 2.8. Pregunta sobre si será compatible que el plan de actualización de las pensiones previsto por el Gobierno para el año 2023 permita la revalorización según el Índice de Precios al Consumo (IPC), por un lado, y sea fiscalmente sostenible según los criterios de la Unión Europea, por otro.**  
(Núm. exp. 680/000731)  
**Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP) ..... 21**

*La señora Fernández González formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Fernández González. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).*

- 2.9. Pregunta sobre los motivos por los que la transferencia de las competencias de tráfico a Navarra se retrasa hasta el año 2025.**  
(Núm. exp. 680/000735)  
**Autor: KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC) ..... 23**

*El señor Martínez Urionabarrenetxea formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Urionabarrenetxea. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

24 de mayo de 2022

Pág. 6

- 2.10. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para anular la subida de precios que Renfe ha aplicado a los trenes AVE y ALVIA que realizan el trayecto entre Cádiz, Sevilla, Córdoba y Madrid, y para recuperar todos los trenes que circulan entre esas provincias, especialmente en el trayecto entre Cádiz y Madrid.**  
(Núm. exp. 680/000729)  
**Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP) ..... 25**

*La señora Ruiz-Sillero Bernal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ruiz-Sillero Bernal. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 2.11. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno finalizar la segunda fase de las obras y abrir la vía de servicio que da acceso al hospital de la Costa Occidental de Huelva, ubicado en el término municipal de Lepe.**  
(Núm. exp. 680/000733)  
**Autor: JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ NÚÑEZ (GPP) ..... 27**

*El señor Sánchez Núñez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sánchez Núñez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 2.12. Pregunta sobre si el Gobierno sigue considerando imprescindibles los criterios de consenso y situación económica para la imposición de peajes a los vehículos pesados en autovías y carreteras para financiar su mantenimiento.**  
(Núm. exp. 680/000734)  
**Autora: RUTH GOÑI SARRIES (GPMX) ..... 29**

*La señora Goñi Sarries formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Goñi Sarries. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 2.13. Pregunta sobre la planificación del Gobierno para la construcción de un nuevo enlace y la reordenación de accesos en la intersección de las carreteras nacionales N-260 y C-26 en el municipio de Ordis (Girona) que reduzcan la accidentalidad en este punto.**  
(Núm. exp. 680/000739)  
**Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB) ..... 31**

*El señor Martí Deulofeu da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 2.14. Pregunta sobre las actuaciones que está impulsando el Gobierno para mejorar las infraestructuras del transporte en Algeciras (Cádiz).**  
(Núm. exp. 680/000740)  
**Autor: JOSÉ AURELIO AGUILAR ROMÁN (GPS) ..... 33**

*El señor Aguilar Román formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

24 de mayo de 2022

Pág. 7

- 2.15. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno retirar el monolito «A los caídos por Dios y por España» en Maó-Mahón (Illes Balears).**  
(Núm. exp. 680/000736)  
**Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)..... 34**

*La señora Pérez Esteve formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pérez Esteve. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).*

- 2.16. Pregunta sobre si el Gobierno va a tomar medidas para mejorar la eficiencia del gasto público y aplicar nuevas rebajas fiscales en beneficio de los españoles, aprovechando la recaudación récord motivada por la inflación.**  
(Núm. exp. 680/000708)  
**Autora: MARÍA PILAR ALÍA AGUADO (GPP)..... 36**

*La señora Alía Aguado formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Alía Aguado. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).*

- 2.17. Pregunta sobre la causa por la que el Gobierno no aprueba una rebaja del IVA de los combustibles.**  
(Núm. exp. 680/000727)  
**Autora: PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA (GPP)..... 38**

*La señora Rodríguez Calleja formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rodríguez Calleja. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).*

- 2.18. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno no financia los fondos extraordinarios de la inversión territorial integrada y del Plan Activa Jaén.**  
(Núm. exp. 680/000728)  
**Autor: FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ (GPP)..... 39**

*El señor Márquez Sánchez da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Márquez Sánchez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).*

### 3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación para conocer de quién depende la seguridad de los teléfonos móviles del Presidente del Gobierno y del resto de miembros del Consejo de Ministros.**  
(Núm. exp. 670/000125)  
**Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP) ..... 41**

*El señor Martínez-Maíllo Toribio expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). Interviene de nuevo el señor Martínez-Maíllo Toribio. Cierra el debate la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).*

- 3.2. Interpelación sobre la publicación de las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas con el sector público estatal.**  
(Núm. exp. 670/000128)  
**Autora: MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS (GPN)..... 47**

*La señora Rivero Segalàs expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). Interviene de nuevo la señora Rivero Segalàs. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

24 de mayo de 2022

Pág. 8

- 3.3. Interpelación sobre la situación de la Policía Nacional y la Guardia Civil en la provincia de Córdoba.**  
(Núm. exp. 670/000127)  
**Autor: FERNANDO PRIEGO CHACÓN (GPP).....** 52

*El señor Priego Chacón expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Interviene de nuevo el señor Priego Chacón. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 3.4. Interpelación sobre las medidas del Gobierno para impulsar el transporte ferroviario de pasajeros y el efecto que está teniendo la liberalización ferroviaria en el mismo.**  
(Núm. exp. 670/000126)  
**Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP).....** 58

*El señor Silván Rodríguez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). Interviene de nuevo el señor Silván Rodríguez. Cierra el debate la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

## **4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a aprobar un plan de medidas económicas en defensa de las familias para la consecución de determinados objetivos.**  
(Núm. exp. 671/000115)  
**Autor: GPP.....** 64

*La señora Ayala Santamaría defiende la moción.*

*En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Gómez Perpinyà, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Martí Deulofeu, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Ayala Santamaría, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Heredia Díaz, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se pospone la votación.*

*Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

24 de mayo de 2022

Pág. 9

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
(Núm. exp. 550/000141)

El señor PRESIDENTE: Señorías, desde la última sesión plenaria dos mujeres han sido asesinadas por violencia machista en nuestro país: Clotilde, de 82 años, asesinada el 10 de mayo en Tenerife, y Florinda Fina, de 26 años, asesinada el 22 de mayo en la provincia de Córdoba. Esta última tenía dos hijos menores de edad. Con ellas, ya son quince las mujeres asesinadas este año; quince vidas rotas que nos deben hacer reflexionar, porque, señorías —no lo olvidemos— las matan por ser mujeres; no hay edad, no hay contexto social: solo hay machismo. Por ello, erradicar la violencia de género debe ser una prioridad para las instituciones y para el conjunto de la sociedad; solo con la unidad lograremos combatirla.

Por ello, y conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces, solicito a sus señorías que guardemos un minuto de silencio en memoria de las víctimas y en solidaridad con sus familias.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

## 1. ACTAS

### 1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 10 Y 11 DE MAYO DE 2022.

*El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Denegaciones*). ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

## 2. PREGUNTAS

*El señor presidente lee el punto 2.*

PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES Y EL CALENDARIO «CONCRETO Y PRECISO» DE IMPLANTACIÓN QUE TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PARA PONER EN MARCHA ESTE AÑO 2022 LAS AYUDAS AL FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS EN LAS PROVINCIAS DE SORIA, CUENCA Y TERUEL.

(Núm. exp. 680/000730)

Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPD)

El señor PRESIDENTE: La pregunta de la señora senadora Martín Larred ha sido aplazada.

### 2.1. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO TOMAR LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL ANTE EL INCREMENTO EN EL COSTE DE MILLONES DE HIPOTECAS QUE TENDRÁ LA PREVISIBLE SUBIDA DE LOS TIPOS DE INTERÉS.

(Núm. exp. 680/000725)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta de su señoría don José Manuel Barreiro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, me va a permitir que contextualice la pregunta, porque es lo suficientemente explícita como para que se sepa lo que en realidad estamos demandando; si la contextualizamos la podremos entender mejor.

Ustedes se han quedado solos diciendo que España va muy bien; lo dice usted, lo dice el presidente del Gobierno y lo dice el Gobierno en general, pero, claro, hay otros dos elementos que nos dicen justo lo contrario; la realidad de la calle es justo la contraria; y también es muy raro que no haya una semana donde no salga algún organismo autónomo o alguna institución reconocida en el ámbito económico diciendo justo lo contrario. Esta semana el Banco de España le ha dicho que somos los que peor lo hemos hecho en relación con la situación económica; también se lo ha dicho la Airef; y anteayer le han llamado la atención desde la propia Comisión.

En todo ese contexto —y ahí centramos la pregunta—, la gente de la calle está con el agua al cuello, no puede más y no llega a fin de mes. Y por si eso no fuese suficiente, con todas las —entrecomillas— calamidades que tenemos, ahora sabemos que hay un coste para prácticamente todas las familias, y luego diremos algo más en relación con este tema, que se va a ver incrementado a raíz de decisiones que el Banco Central Europeo ya ha anunciado. ¿Y qué ha dicho el Gobierno sobre ese tema? Nada, absolutamente nada. Por tanto, entenderá que le preguntemos por el contexto general, porque la economía en España no va bien, la situación es muy grave para las familias y se va a continuar agravando. Y de ustedes la única respuesta que tenemos es que callan la boca. Entonces, por favor, le pediría que nos indicase si en relación con este tema puede decirnos algo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Señor Barreiro, me alegro de que se refiera usted a las previsiones económicas en los organismos independientes, porque las últimas previsiones del Banco de España prevén un crecimiento del 4,5 % este año, por encima de la previsión del Gobierno; y, después de la publicación de la Comisión Europea, todas están entre el 4 y el 4,8 % este año, con un crecimiento medio superior al 4 % en los años 2021 a 2023. Esto es una recuperación fuerte. Esta es la realidad económica que está viviendo nuestro país, a pesar de que estamos en una situación extraordinaria, enfrentándonos a retos sin precedentes: primero, la pandemia; y ahora, la guerra de Putin.

Es cierto que en los últimos seis años los tipos de interés han sido negativos y que el Banco Central Europeo ha venido anunciando una progresiva normalización de la política monetaria. Por cierto que, como sabe usted bien, la fijación de los tipos de interés no es competencia del Gobierno, es competencia del Banco Central Europeo, en cuyo consejo está el gobernador del Banco de España y el vicepresidente, por cierto, exministro de Economía del Partido Popular. En el Banco Central Europeo, esta misma semana, la señora Lagarde ha anunciado una progresiva normalización de esos tipos de interés que pasarían a ser positivos en la segunda parte del año.

Me parece importante, como usted decía, tener el contexto y poner las cosas en su lugar, y lo que hemos visto en los últimos años es que hemos tomado medidas para proteger el empleo, las empresas y las rentas de las familias, y, además, las propias familias españolas, progresivamente, han ido suscribiendo hipotecas a tipo fijo, que les dan una mayor protección de cara al futuro a medida que se vaya normalizando esa política monetaria que, insisto, es competencia del Banco Central Europeo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Barreiro Fernández, tiene la palabra.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Señora vicepresidenta, usted es una persona seria, vamos a mantenernos serios: el Banco de España no ha dicho lo que usted ha comentado. El Banco de España ha dicho que, de las economías grandes, la que peor ha hecho los deberes, en relación

con la situación derivada de la pandemia, ha sido precisamente la de España. Pero yo no voy a mantener ese debate con usted. La preocupación es esta concreta.

Mire, según el Colegio de Registradores, en España hay en este momento del orden de 20 millones de hipotecas activas; eso quiere decir que hay alrededor de 30 millones de personas que tienen un componente adicional en su estructura de gasto familiar y que no van a poder con él derivado de eso, y antes usted no ha dicho nada. Ya sé que fija el Banco Central Europeo los tipos de interés; ¡hombre!, es que eso ya se veía venir. Entonces, habrá que adoptar algún tipo de actuación, porque una hipoteca media va a suponer del orden de unos 400 euros más al año de coste, con un agravante, que es que esto va a continuar incrementándose a lo largo de los años.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya, señor presidente.

Usted ha citado los tipos fijos y ayer dos entidades financieras de este país han anunciado un incremento de los tipos fijos de interés para las hipotecas en torno al 3,5 %.

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Sea seria y dé una respuesta al problema. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

La verdad es que resulta francamente extraordinario que el Partido Popular hable de los problemas de la vivienda, como si ustedes hubieran hecho algo por apoyar el parque de vivienda social que desmantelaron. *(Aplausos)*. Desde que hemos llegado al Gobierno precisamente lo que hemos hecho ha sido poner la vivienda como prioridad número uno de nuestro Gobierno: hemos desplegado un conjunto de medidas y de inversiones para desarrollar y reconstruir ese parque de vivienda social que, insisto, ustedes desmantelaron; hemos promulgado una ley de vivienda; y, además, en respuesta a la pandemia, hemos puesto en marcha un conjunto de medidas, como los ERTE, el apoyo extraordinario a los autónomos, los avales para las empresas, el apoyo directo de la solvencia empresarial, el aumento del ingreso mínimo vital. Medidas todas contra la mayoría de las cuales ha votado el Partido Popular. *(Aplausos)*. Medidas que, justamente, se dirigen a proteger las rentas de las familias, a apoyar a los colectivos más vulnerables, a protegerlos ahora contra el alza de los precios derivada de la guerra.

Este es un Gobierno, y usted lo sabe muy bien, que pone en el centro el interés público, el interés de los ciudadanos. Eso hemos venido haciendo desde el primer día de gobierno; eso hemos hecho en respuesta a la pandemia y lo estamos haciendo en respuesta a la guerra.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): No vengan ahora con una especie de demagogia relativa al alza de los tipos de interés y apoyen las medidas que son buenas para los ciudadanos españoles. *(Aplausos)*.

## 2.2. PREGUNTA SOBRE LA CONSIDERACIÓN QUE VAN A TENER LAS LENGUAS OFICIALES DEL ESTADO ESPAÑOL EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE) NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA.

(Núm. exp. 680/000737)

Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Luis Jesús Uribe-Etxebarria Apalategui, del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra su señoría.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on, vicepresidenta andrea.*

El denominado PERTE de la nueva economía de la lengua nos parece una buena idea y que está justificado, además, desde muchos puntos de vista. Sin embargo, le confieso, señora Calviño, que de su lectura me han surgido varias dudas en relación con el tratamiento y financiación que pretenden dedicar a las lenguas oficiales del Estado distintas del castellano. De ahí mi pregunta, vicepresidenta.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno gracias, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

*Eskerrik asko, Uribe jauna. Oso galdera interesgarria da.* Muchas gracias por su apoyo a este importante PERTE. *(Aplausos)*. Comparto con usted el aprecio y el reconocimiento que hay que tener al papel fundamental que juegan las lenguas cooficiales en nuestro país, que son una parte de nuestra riqueza; algo que nos hace más fuertes y que también hace más rico nuestro patrimonio histórico y cultural. Por eso, es tan importante este proyecto estratégico de la nueva economía de la lengua, para que la inteligencia artificial, para que todas estas tecnologías del futuro, piensen en español, piensen en las lenguas cooficiales, y podamos apoyarnos en esta riqueza para desarrollar todo un ecosistema empresarial y una colaboración público-privada que nos haga más ricos y mejores como sociedad en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Senador Uribe-Etxebarria Apalategui, tiene la palabra.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko.*

En efecto, son importantes todas las lenguas. Pero, fíjese, el PERTE habla de un eje transversal para impulsar el conocimiento del castellano y de las lenguas oficiales en el Estado. Eso está bien; sin embargo, cuando se refiere a los ejes sectoriales, prácticamente solo hablan del español, algo que nos desconcierta enormemente. Igualmente, cuando describen los catorce proyectos tractores de estos ejes, la mención a las lenguas oficiales en el Estado distintas al castellano es marginal, residual y en modo alguno plena; solo se mencionan dos.

El PERTE está dotado también con 1100 millones de euros, de los cuales se reservan tan solo, aunque se dice al menos, 30 millones de euros para las lenguas oficiales distintas del español, contemplados solo en los proyectos tractores 1 y 3. Esta cifra de 30 millones supone el 2,7 % del presupuesto total, lo cual no se corresponde con el porcentaje de población que vive en territorios con lenguas oficiales, que se eleva al 41 %.

Vicepresidenta, el euskera es una lengua minorizada; es la lengua más antigua de Europa, un tesoro cultural y lingüístico europeo; es la lengua propia de los vascos y de las vascas de los territorios del euskera; es la *lingua navarrorum, gure ama hizkuntza*, nuestra lengua madre. Me siento orgulloso de conocer y hablar la lengua vasca, una lengua que, superando ignominiosas prohibiciones y persecuciones, gracias al firme esfuerzo y compromiso de los ciudadanos, organizaciones sociales y culturales e instituciones, se está consiguiendo mantener viva y que se extienda a todos los ámbitos de la vida.

Sería bueno, señora Calviño, que ustedes fueran capaces de entender nuestra desazón e inquietud, porque además de hablar el castellano y otras lenguas, nuestra mente y nuestra comunicación se desarrolla en lenguas propias, como el euskera, el catalán o el gallego; lenguas que, créame, siguen en peligro de desaparecer si no se suben al tren digital y que quedan relegadas y olvidadas a la sombra del castellano como consecuencia también de la desidia del Estado español. Su responsabilidad y la de la señora Gallach es prestar la debida y justa atención al euskera. Haga suyas unas palabras recientes del presidente Sánchez, que decía: Sentimos las lenguas oficiales del Estado como propias. Veremos. Con este PERTE tienen una oportunidad para demostrarlo.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, comparto con usted la importancia de conseguir que las lenguas, que todas las lenguas de nuestro país, se suban al tren de esta nueva economía digital. Por eso, dentro del PERTE de la nueva economía de la lengua tenemos dos proyectos tractores que contemplan específicamente las lenguas cooficiales y el desarrollo de esos corpus amplios para uso de las empresas digitales: orales, escritos, canto, lengua de signos, etcétera, para que lo utilicen las empresas, los investigadores, los centros universitarios; y también queremos apostar por el desarrollo de la inteligencia artificial en estas lenguas cooficiales.

Además de estos proyectos, todos los transversales tendrán también un efecto positivo. Y nos vamos a apoyar en los proyectos que ya existen en las lenguas cooficiales que se han puesto en marcha en tres comunidades autónomas: el Proyecto Nós en Galicia, el Aina en Cataluña y el Gaitu del País Vasco. Son proyectos que ya están contemplados dentro del PERTE. En segundo lugar, como ha mencionado usted a la comisionada especial para el PERTE de la nueva economía de la lengua, Cristina Gallach, le diré que ya se ha reunido con representantes de las comunidades autónomas, en particular con los de Euskadi. De hecho, la semana que viene creo que tienen en Donostia otra reunión con los representantes del Gobierno vasco. Por tanto, el diálogo y la voluntad de trabajar junto con las distintas academias de las lenguas cooficiales y los Gobiernos autonómicos es total por parte del Gobierno de España.

En tercer lugar, lo mencionaba usted, tenemos un activo extraordinario que es el castellano. Hablaba usted del porcentaje de los hablantes. Claro, hay casi 600 millones de personas en el mundo que hablan castellano; estamos hablando de la segunda lengua, después del chino mandarín. Tenemos que aprovechar esa lengua que nos une a todos para conseguir la escala suficiente para tener un crecimiento económico y una nueva economía de la lengua potente en nuestro país. Yo creo que es una nueva economía de la que España no puede quedarse al margen y es un ámbito en el que tenemos que trabajar codo con codo sin nada de desazón ni de inquietud, sino con confianza y con determinación para aprovechar la extraordinaria oportunidad que nos da la digitalización, esta nueva economía del conocimiento, que necesariamente es una nueva economía de las lenguas de nuestro país que nos enriquecen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno.

## 2.3. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS INFORMACIONES QUE VAN SALIENDO A LA LUZ EN RELACIÓN CON LA DENOMINADA OPERACIÓN CATALUÑA PROMOVIDA DESDE EL GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000732)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta de su señoría don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: *Moltes gràcies, president.*

Señor ministro, la llamaban democracia plena... ¿una plenitud basada en el espionaje, en las *fake news*, en el acoso, en el «a por ellos», en el engaño? Se confirma que hace diez años con la operación Cataluña creada por el Gobierno del Partido Popular se espiaba, se redactaban informes falsos para obtener resultados electorales y, según afirma quien lideró la operación, el presidente del Gobierno, señor Rajoy, les felicitó por hacer perder doce escaños al *president* Mas. Se ha confirmado también la existencia de la policía patriótica; también sabemos que con un Gobierno socialista y de Podemos nos siguen espiando, persiguiendo por nuestras ideas democráticas independentistas; también que tanto con el PP como con el PSOE se esconden bloqueando la creación de comisiones de investigación parlamentarias para la operación Cataluña, para el *catalangate*, para los atentados de Barcelona y Cambrils de 2017 o para el rey emérito; para lo que sea. Hay una opacidad total y no se han asumido responsabilidades por nada.

Encima, para colmo, estos días el rey emérito se ha burlado en la cara de todos los demócratas (*Rumores*), pasándose por el forro el código ético de la Casa Real, todo con el visto bueno del Gobierno más progresista de la historia. Suerte que son progresistas. Han podido y pueden observar y oler las cloacas del Estado en su apogeo y ver al rey emérito campando a sus anchas. ¿Cómo valora todo este panorama tan antidemocrático?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Cleries, por su pregunta, pero creo que comete un error importante, yo diría que un error ideológico. Llevamos cuatro años, todos los Gobiernos del presidente Sánchez, institucionalizando, dando rigor, capitalizando y humanizando el principio de seguridad, cumpliendo estrictamente los principios de esa democracia plena a la que usted hacía referencia. Hablaba de hace diez años, hablaba de otro Gobierno, hablaba de otro partido político en el Gobierno. Evidentemente, llevamos cuatro años rompiendo esas estrategias; estrategias realmente mínimas, porque solo un número mínimo de funcionarios públicos los que sucumbió al poder político. Nosotros llevamos cuatro años trabajando por y para los valores democráticos (*Aplausos*); evidentemente, evitando conductas que transgredan la democracia de este país, esta democracia plena. Y lo hemos estado haciendo durante estos cuatro años —y se lo digo claramente— todos: el conjunto del Gobierno y el conjunto de los funcionarios públicos. Este país no es una democracia militante, como usted sabe; no se persiguen las ideas, sean cuales sean: se persiguen hechos; y lo único que estamos investigando son hechos susceptibles de ser constitutivos de delito penal, y siempre bajo la tutela y la salvaguarda de la autoridad judicial como única garante de los derechos y libertades fundamentales y de su limitación cuando proceda. Olvídense; cuatro años hace que no hay cloacas en este país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, suerte que no persiguen ideologías. Me acaba de decir que soy y que cometo un error ideológico. Si es usted quien juzga, muy bien; pero hoy el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha corregido sus errores ideológicos, los más graves: los errores del juicio del 1 de octubre que nos hicieron a los independentistas. ¡Vaya democracia! Y mientras, el rey emérito ha regresado sin asumir ninguna responsabilidad (*Rumores*), y el Estado español sigue teniendo exiliados políticos y exiliados cantantes por decir las verdades sobre la monarquía, como Josep Valtònyc. ¿Qué democracia es está? En el Gobierno han justificado el espionaje y lo que convenga, porque anteponen la unidad de España a la democracia, a la legalidad y a los derechos más básicos. Lo afirmó su compañera ministra de Defensa en el Congreso.

Diez años después de la operación Cataluña, ¿qué responsabilidades se han depurado por todo lo que se hizo? Sobre el *catalangate*, ¿sabemos el alcance real del espionaje?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Acabo, señor presidente.

No sabemos nada. Y a ustedes, su ideología, su nacionalismo español rancio, les impide ver más allá de lo que está sucediendo.

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Y lo que está sucediendo es tan grave que esta democracia se va al garete.

*Adéu.*

El señor PRESIDENTE: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias.

Tenga cuidado con el mobiliario, señor Cleries, que es de todos (*Risas*); como los valores democráticos, como los principios de libertad, de igualdad y de justicia. Son principios de todos los españoles, hayan nacido donde haya nacido, y también de todas las personas que se incorporan a la sociedad española, vengan de donde vengan.

Le vuelvo a repetir: no confunda momentos históricos, no confundan Gobiernos. Llevamos cuatro años dando una vuelta a lo que son realmente las relaciones con el conjunto de poderes del Estado, respetando la separación de poderes —algo que a usted parece que le cuesta entender—, la división de poderes —el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo—, y así lo seguiremos haciendo. Y admitiremos las críticas que usted quiera hacer, pero esas críticas serán bienvenidas siempre que vayan dirigidas hacia nosotros como defensores de la independencia del conjunto de los poderes que nos hace mejores y más grandes a todos. No hay problemas en investigar lo que haya que investigar, ni en que se pongan las denuncias correspondientes —tenemos los resortes públicos—, porque, desde luego, incumplir los valores constitucionales es lo que menos le gusta a este Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

## 2.4. PREGUNTA SOBRE LA EXISTENCIA DE UNAS CLOACAS DEL ESTADO QUE ACTÚAN CONTRA EL INDEPENDENTISMO CATALÁN AL MARGEN DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

(Núm. exp. 680/000742)

Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Mireia Cortès Gès, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: *Gràcies, president.*

Señor ministro, de sobra es conocido que existe un Estado muy alejado de cualquier mecanismo de control democrático que actúa impunemente contra todo aquel que cuestiona el *statu quo* y cuyo objetivo es pisotear los derechos de aquellos que cuestionamos el régimen del 78. Pegasus nos ha recordado que los límites en la política española los marcan los herederos de 1939 y que hay una razón de Estado que prevalece por encima de los derechos civiles y políticos y de la misma democracia. De todos es conocido que el movimiento independentista pacífico y legítimo se ve permanentemente atacado por funcionarios del Estado que espían, mienten, difaman, amenazan, persiguen y hacen todo lo que sea dentro y fuera de la ley para poder impedirles la consecución de sus objetivos políticos; las ilegalidades y la guerra sucia contra el independentismo están más que constatadas.

El hecho de que el Gobierno sea incapaz de responder a la pregunta de quién autorizó las escuchas ilegales a, por lo menos, sesenta independentistas y que el PSOE bloquee una comisión de investigación sobre unos hechos tan graves demuestran la incapacidad de ustedes para limpiar estas cloacas, no sé si por interés, por miedo o por ambas. Señor ministro, ¿existen unas cloacas que actúan contra el independentismo catalán al margen del Gobierno español? Y si no existen, como usted ha dicho, ¿qué está sucediendo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, senadora Cortès. Como le he dicho tajantemente, no existen a día de hoy ningún tipo de cloacas del Estado; tranquilos. Usted da unos hechos por acreditados, por probados; pero me gustaría, tras treinta años como juez, que me elaborase el juicio histórico y el juicio probatorio en el que basa esos hechos suficientemente probados. (*Aplausos*). Mientras tanto, diré que son sospechas, ideas que usted mantiene; respetables, pero no justificadas en la verdad probatoria.

En este Gobierno, cualquiera de sus departamentos, cualquiera de sus funcionarios públicos, a los que le pido que tenga respeto —hoy se ha aprobado una importante oferta de empleo público en este país—, se someten al principio de legalidad y, desde luego, satisfacen el interés

del conjunto de la ciudadanía y nos hacen la vida un poco más fácil. Con lo cual, le pido, dada su responsabilidad como senadora, que muestre un poco de respeto para preservar la dignidad del conjunto de los funcionarios públicos. (*Aplausos*). Y, como le digo —y le vuelvo a referir y a ratificar—, aquí no se violenta ningún derecho fundamental; aquí no se persiguen ideas. Aquí, lo único que se ha investigado, y se seguirá investigando en el marco del ordenamiento jurídico, son hechos susceptibles de ser constitutivos de delito, y siempre bajo la tutela del Poder Judicial, el único habilitado para limitar derechos fundamentales.

Pero le diré más: todos los elementos determinantes de limitación de derechos fundamentales quedan salvaguardados por la necesidad ineludible de contar con una clave judicial; es decir, con una resolución judicial, sin la cual no existe, no se posibilita, ninguna intervención telefónica, ninguna limitación de derecho fundamental. Lo sé como ministro y lo sabía previamente tras treinta años dentro de la carrera judicial.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès Gès.

La señora CORTÈS GÈS: *Gràcies president*.

Señor ministro, le repito: si no existen cloacas, si ahora, en este momento, no existen cloacas, ¿por qué se niegan a una comisión de investigación? ¿Qué tienen que esconder? Tendrán mucho. No es la primera vez que el Estado profundo utiliza mecanismos ilegales, como he dicho anteriormente y con todo el respeto, para combatir a la disidencia política; o para que se creen informes falsos, o para que se filtren audios a la prensa afín para desestabilizar procesos electorales, o para que se monitoricen negociaciones para acondicionar la formación de Gobiernos, como pasó en Barcelona. Esto es la constatación de que no existe seguridad jurídica para los que apostamos por transformar el sistema. La Comisión de Secretos Oficiales se cerró con unos resultados completamente decepcionantes, y usted lo sabe; por eso la desclasificación de los documentos secretos sobre estas operaciones de las cloacas, que sí existen, es una obligación ética y moral de cualquier gobernante que se considera demócrata.

Señor ministro, ¿qué pasa con la sesentena de independentistas espiados por Pegasus? ¿Qué sabía el presidente del Gobierno cuando negociaba su investidura con el actual *president* de la Generalitat, Pere Aragonés, mientras este era espiado por Pegasus? ¿Qué garantías tenemos los independentistas de que se puedan intervenir los teléfonos por el solo hecho de ser independentistas?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: La obligación del Gobierno del Estado es dar respuesta a todos estos interrogantes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora senadora Cortès. Le vuelvo a reiterar —me puede creer, me puede no creer— que desde hace cuatro años al menos no hay cloacas del Estado. (*Rumores.— Aplausos*). Pueden reírse. Desde hace cuatro años no hay ninguna interceptación telefónica de comunicaciones de cualquier índole sin autorización judicial en ningún ámbito o departamento ministerial con competencia al respecto y sin intervención judicial. Se lo vuelvo a reiterar, no hay ninguna en ese sentido sin intervención judicial.

Cualquier investigación se puede formalizar, se puede realizar y se puede evaluar. Nosotros somos transparentes. Lo dijo el propio presidente del Gobierno (*Rumores*), cuando ha habido algún tipo de fallo se ha hecho constar, se investiga y no hay ninguna duda al respecto.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Tenemos la tutela del Poder Judicial, se lo garantizo. (*Rumores*).



El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. Continúe, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Señoría, hay garantía total y absoluta en el Estado de derecho, en esta democracia, respecto a la división de poderes.

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): No hagamos suposiciones; aportemos hechos. (*Aplausos*).

- 2.5. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO EL DISEÑO DE UNA NUEVA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD, MÁS COHERENTE CON LOS CAMBIOS METODOLÓGICOS Y DE EVALUACIÓN INTRODUCIDOS EN LOS DECRETOS CURRICULARES. (Núm. exp. 680/000738)  
Autora: MARÍA ROSA PERAL DÍEZ (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de doña María Rosa Peral Díez, del Grupo Parlamentario Vasco. Señoría, tiene la palabra.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

La nueva ley educativa, la LOMLOE, entró en vigor en enero de 2021, aunque su implantación se extenderá hasta el curso 2023-2024. Esta implantación empieza por los cursos impares de primaria, secundaria y bachillerato en el periodo 2022-2023 y por los cursos pares en el siguiente curso 2023-2024. La LOMLOE ha supuesto un cambio en el modelo educativo basado en la adquisición de competencias, y este cambio se refleja en el currículo de cada curso. El año pasado en esta Cámara le pregunté por el proceso de redacción de los currículos y su calendario, ya que el conocimiento de estos itinerarios es clave para las administraciones autonómicas competentes en la materia, que en el caso de Euskadi por tener dos lenguas oficiales tiene que definir el otro 50 % del currículo.

Aunque con un retraso considerable, este año se han ido publicando los reales decretos curriculares de educación primaria y educación secundaria obligatorias, así como el de bachillerato, este último publicado el 5 de abril a las puertas del proceso de admisión y matrícula. Se han creado nuevas asignaturas y nuevas modalidades en el caso del bachillerato hasta tener cinco posibilidades: ciencias y tecnología, humanidades y ciencias sociales, artes plásticas, imagen y diseño, música y artes escénicas y bachillerato general. Quienes empiecen el bachillerato en septiembre se examinarán con un nuevo modelo de examen de acceso en junio de 2024, por lo que es necesario conocer cuanto antes cómo será la nueva prueba de acceso a la universidad. La cuestión es que usted, señora ministra, ya anunció cambios en el modelo de EBAU el pasado mes de febrero, pero todavía no ha compartido nada con las comunidades autónomas, y por eso le pregunto: ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno el diseño de una nueva prueba de acceso a la universidad más coherente con los cambios metodológicos y de evaluación introducidos en los decretos curriculares?

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Contente): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Peral, muchísimas gracias por su pregunta. Le tengo que decir que discrepo en alguna de las cuestiones que usted ha avanzado. No hubo ningún retraso del Gobierno de España a la hora de la aprobación de los decretos de enseñanzas mínimas si tomamos como referencia la aprobación que ha sucedido en las distintas leyes educativas. No obstante, con respecto a la nueva prueba de acceso, como sabe, en el ministerio llevamos ya un tiempo trabajando sobre esta cuestión y creo que conviene también aclarar que serán los estudiantes que este año, este otoño, se matriculen en el curso académico 2022-2023 los primeros que se someterán a esa prueba. Es decir, esa prueba tomará forma, tomará realidad, en el verano de 2024, y a estos estudiantes, por

tanto, les corresponde en primer término conocer el nuevo formato y el nuevo contenido de esta prueba, que le puedo asegurar que será próximamente; espero que en las próximas semanas. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*.

Como usted bien ha dicho y ha indicado, la nueva EBAU entraría en vigor al finalizar el curso 2023-2024, pero mucho antes quienes estudian bachillerato deberían conocer a qué tipo de examen tendrán que enfrentarse para el acceso a la universidad al finalizar el segundo curso. Y cuando decimos mucho antes nos referimos a antes incluso de elegir optativas y hasta la modalidad de bachillerato. El alumnado está solicitando ya la matrícula en primero de bachillerato en unas modalidades y asignaturas optativas de modalidad sin saber exactamente cómo se va a calcular la nota media del expediente para el acceso a la universidad. Desconocen cuánto va a ponderar cada asignatura en función de la carrera que se elija, si el sistema va a seguir siendo como el actual o si por el contrario no tiene por qué preocuparse por nada de eso y su elección puede basarse en otros criterios. Y hay más cosas pendientes, como el real decreto que indica a qué especialidades van ligadas las nuevas asignaturas, es decir, qué perfil profesional debe tener el profesorado para poder impartirlas. Por eso, le pedimos que aceleren el proceso, que comiencen cuanto antes a trabajar con las comunidades autónomas para definir las condiciones generales y la estructura de la nueva prueba de acceso a la universidad, porque la comunidad educativa no puede esperar.

*Eskerrik asko*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegoría Continente):  
Gracias, señor presidente.

Señoría, para su tranquilidad esta nueva norma, que además tendrá rango de real decreto, empezamos a trabajarla desde el primer momento en que elaboramos los decretos de enseñanzas mínimas y, evidentemente, como usted bien refleja en su pregunta, tendrá total coherencia con los propios decretos de enseñanzas mínimas —especialmente, con el de bachillerato—, y también con el nuevo sistema de evaluación.

Hasta el momento llevamos ya un número importante de reuniones con el propio Ministerio de Educación y también con los distintos vicerrectorados de las universidades que, como saben, son las que la tendrán que aplicar. Los trabajos y las conversaciones ya le adelanto también que están muy avanzados y es previsible, como le decía hace escasos segundos, que en próximas semanas presentemos ya la norma e iniciemos su trámite. Tan pronto se presente el borrador sabe que abriremos el plazo pertinente de las consultas e informes de los órganos implicados. También le voy a decir que la voluntad de este ministerio y de este Gobierno, teniendo en cuenta que se va a poner en marcha el verano de 2024, es obtener una norma consensuada y acordada. Somos perfectamente conscientes de que no es una tarea sencilla, pero, desde luego, la voluntad que manifiesta, como le digo, este ministerio y, por tanto, este Gobierno es absoluta.

¿Qué pretendemos? Pretendemos aprobar una norma que, por supuesto, respete la autonomía de las comunidades autónomas, también de las universidades, y que plantee una prueba apropiada y más justa y homogénea para todos los estudiantes del país.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 2.6. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DEL FUNCIONAMIENTO EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL TELÉFONO 024.

(Núm. exp. 680/000741)

Autora: MARÍA ESTHER CARMONA DELGADO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad. Pregunta de doña María Esther Carmona Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

La señora CARMONA DELGADO: Gracias, señor presidente. Señora ministra, señorías, muy buenas tardes.

La salud mental es claro objetivo prioritario de las políticas públicas del Gobierno del presidente Pedro Sánchez, y, por tanto, forma parte de la agenda pública para ofrecer una visibilidad justa, poner fin a los estigmas y tabúes que existen en torno a esta esfera vital, así como romper con los crónicos silencios que han pesado como losas durante años sobre la salud mental. Tenemos todos la responsabilidad de visibilizar que no hay salud sin salud mental, una lección clara que la pandemia COVID-19 nos ha dejado. Y en esta agenda pública hay una preocupación central, que es mejorar la atención a las personas con riesgo suicida y a sus familias. El suicidio, señorías, es un grave problema de salud pública, es la primera causa de muerte externa en nuestro país, y la primera causa de muerte en población joven por detrás de los accidentes de tráfico. De ahí, señorías, la importancia de la puesta en marcha de esta línea de atención telefónica 024, un compromiso más cumplido del presidente del Gobierno (*Aplausos*) ante una demanda social. La línea 024 es gratuita, accesible, inmediata, confidencial, atendida por personas expertas en la materia capaces de intervenir también en situaciones complejas de alto riesgo vital y que ofrece apoyo y guía tanto a las personas que puedan presentar conductas autolíticas como a sus familiares y allegados. Además, el 024 está interconectado con los servicios de emergencia de las distintas comunidades autónomas y ciudades autónomas para una actuación inmediata en caso de ser precisada.

Señora ministra, la puesta en marcha de la línea 024 se suma a otras tantas iniciativas de gran importancia de su ministerio en materia de salud mental, iniciativas que han sido trabajadas con la cogobernanza y con el conocimiento experto de las sociedades científicas y asociaciones de pacientes y familiares; iniciativas como son la actualización de la estrategia de salud mental y el Plan de acción mental 2022-2024, dotado con 100 millones de euros; herramientas ambas eficaces, efectivas, eficientes para abordar la atención a la salud mental con medidas concretas, avanzando en prevención, en diagnóstico precoz y en atención a la conducta suicida. No olvidemos, señorías, que la actualización de la estrategia de salud mental tiene un gran valor técnico y un gran valor político que llega después de trece años de larga espera, de trece años en los que otros Gobiernos no fueron capaces de alcanzar los consensos necesarios.

Señora ministra, por la trascendencia de la materia, es un honor hoy para mí poder plantearle la siguiente pregunta, ¿qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento en los primeros días de la línea de atención telefónica ante la conducta suicida 024?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Señor presidente, señorías, señora Carmona, claramente la salud mental es una epidemia silenciada; y la pandemia lo que ha hecho es exacerbar los problemas que ya existían. Es verdad que ahora hablamos con más naturalidad de ellos y que hay más debates, aquí en la Cámara legislativa y en los medios de comunicación, de los problemas de salud mental. Por eso, quiero empezar esta intervención resaltando el compromiso del Gobierno de España y de su presidente Pedro Sánchez con la salud mental; un compromiso compartido con todos los miembros del consejo interterritorial; un compromiso que ha hecho, como usted ha dicho, que situemos a la salud mental en el epicentro de las políticas públicas y que forme parte de la agenda pública del Gobierno y del consejo interterritorial. Durante este tiempo hemos tenido que dejar el silencio atrás y pasar al debate y, tras el debate, a la acción, a hechos concretos. De ahí la importancia de la actualización de la estrategia de salud mental que llevaba mucho tiempo sin actualizarse. Ha sido un trabajo conjunto, colaborativo: Ministerio de Sanidad, comunidades autónomas, ciudades autónomas, sociedades científicas, profesionales sanitarios, pacientes y familiares; también, por primera vez en la historia de este país, hay un plan de acción de salud mental, dotado con 100 millones, una iniciativa del presidente Sánchez.

La primera acción de ese plan es la puesta en marcha del teléfono 024. Tras las primeras semanas de funcionamiento puedo dar algunos datos que ya hablan de su importancia. La primera semana hubo una media de 800 llamadas al día; actualmente, en esta semana, estamos entre 500 y 600 llamadas al día. Y de esos cientos de llamadas, en torno a 20 o a 30 tienen derivación al 112, al centro de emergencias, ya que estamos hablando de posibles conductas suicidas o inminentes o en curso. Estas cifras hablan por sí solas de la importancia y la valoración

de este recurso, que es una llamada a la vida; así se llama; así es como lo hemos denominado; el teléfono es una llamada a la vida, una nueva esperanza, y es atendido por Cruz Roja durante un tiempo, un año, hasta que se saque toda la licitación. Quiero públicamente reconocer el esfuerzo de todos los profesionales que están detrás. Le doy unos datos de interés sobre el perfil de las llamadas: mayoritariamente mujeres, gente joven y profesorado que pide pautas de actuación ante posibles comportamientos de alumnos para detectarlos. Por tanto, pongo en conocimiento de esta Cámara que la siguiente acción sobre la que vamos a trabajar también dentro del plan es la elaboración de códigos de conducta-riesgo que permitan dotar de herramientas a los profesionales sanitarios a la hora de intervenir y también a los profesores y profesoras, para saber cómo hacerlo. Yo creo que son muy importantes acciones como esta; creo en la política que ayude a la vida de la gente, y estoy convencida de que sus señorías también comparten esta política.

Por tanto, pido que sigamos trabajando en romper los silencios, en derribar los estigmas y que lo hagamos conjuntamente para mejorar la salud mental de nuestro país, porque sin salud mental no hay salud.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.7. PREGUNTA SOBRE LO QUE HA SUPUESTO LA SUBIDA DE LAS PENSIONES, LA REFORMA LABORAL Y EL INGRESO MÍNIMO VITAL EN EL SISTEMA SOCIOLABORAL Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN ESPAÑA Y, ESPECIALMENTE, EN ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 680/000723)

Autora: ESTEFANÍA MARTÍN PALOP (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de su señoría la senadora doña Estefanía Martín Palop, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALOP: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, sabemos que las sociedades más prósperas son las sociedades más cohesionadas, también sabemos que son aquellas que se dotan de instrumentos para convertir la igualdad en algo mucho más real y hermoso que un simple enunciado, son sociedades que además tienen la igualdad y la solidaridad como base para un gran pacto social. Pero eso en España sabemos que queda lejos, porque somos conscientes de esa competición que tiene la derecha para ver quiénes son más indiferentes e insensibles, porque dejar de la mano del mercado la provisión de servicios vitales o vincularlos simplemente al estatus personal de cada uno o de cada una es una muestra de insensibilidad. Es cierto que nadie nunca se proclama contrario a la igualdad, eso lo sabemos todos y todas, pero también sabemos que no todos trabajan por ella.

El Gobierno de España convierte la igualdad en una realidad, una igualdad transformadora, real, profunda, una igualdad que viven y que sienten millones de familias. Por ello, no nos resulta extraño que quienes más hablan en contra del Gobierno son quienes menos necesitan sus medidas, como también sabemos que los grandes patrimonios niegan los efectos positivos de la subida de los salarios y de la reforma laboral. En un país con una cifra récord de 20 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social, unos remamos y otros se van a las regatas. Como decía Ramón Rubial, las revoluciones democráticas se hacen con la tinta del *Boletín Oficial del Estado (Aplausos)*, y este Gobierno en cada Consejo de Ministros ha forjado un escudo social que tienen 400 000 hogares, que perciben un ingreso vital que aleja la pobreza del umbral de sus casas, con 10 millones de pensionistas, que han visto aumentar sus ingresos, y millón y medio de trabajadores y trabajadoras que cobran un sueldo más digno gracias a la subida del salario mínimo. Quienes construimos escudos sociales nos revelamos contra quienes destruyen los cimientos de nuestro Estado de bienestar.

¿Y qué sucede en Andalucía, señorías? ¿Qué sucede, señor ministro, en Andalucía? En Andalucía, mientras Cáritas alerta de que la pobreza asfixia a uno de cada cuatro andaluces y andaluzas, el Gobierno alivia la fiscalidad de los grandes patrimonios. Eso sucede en Andalucía. Mientras que el Gobierno sube el salario mínimo y destina 550 millones al ingreso mínimo vital, en

Andalucía el Gobierno de Moreno Bonilla recorta el presupuesto y deja sin invertir 20 millones de las rentas mínimas de inserción, que bien le vendrían a los andaluces y a las andaluzas.

Por ello, señor ministro, le queremos preguntar por lo que ha supuesto la subida de las pensiones, la reforma laboral y el ingreso mínimo vital en el sistema sociolaboral y, por supuesto, en la lucha contra la pobreza en España, pero en primer lugar en Andalucía. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Presidente, senadora Martín, la verdad es que es muy difícil poder imaginar, en un periodo tan complicado como ha sido el de la pandemia y lo es ahora el de la guerra en Ucrania y el de la situación internacional con inflación y con tantas perturbaciones, o poder vislumbrar, como se puede constatar, un reforzamiento del Estado del bienestar como el que hemos hecho en los últimos dos años y medio. Empezando por el ingreso mínimo vital, al que usted se ha referido, en este momento 450 000 hogares en España, más de 1 150 000 personas, reciben el ingreso mínimo vital. En Andalucía, 135 000 hogares, un tercio aproximadamente, lo reciben. Piense que la renta autonómica andaluza, la renta de inserción, la reciben 5300 personas, frente a 134 000. Esos son los números. Por lo tanto, el reforzamiento que hemos hecho de la protección de los más vulnerables, de ese escudo, en la Seguridad Social y en el Gobierno de España, verdaderamente corrige una situación de partida que no era aceptable, que era la desprotección que teníamos con los más vulnerables, en la que el porcentaje de niños de familias monoparentales es muy grande.

Hablaba también usted de las pensiones; pues bien, hemos recuperado el poder adquisitivo de las pensiones de más de 9 millones de pensionistas que han estado durante años con la zozobra de no saber cuál iba a ser su poder adquisitivo y si iban a ser revaluadas o no, o si se iban a revaluar con ese 0,25 que estaba en la Ley del 2013. Hoy en Andalucía 1 600 000 pensionistas ya reciben y saben que van a tener sus pensiones actualizadas ante cualquier evolución de los precios, y, además, hay un porcentaje significativo en Andalucía; los que tienen pensiones mínimas saben también que se revalúan por encima del IPC y recuperan poder adquisitivo.

Y dejo para el final a los asalariados, a los autónomos; no solamente durante la pandemia hemos sido capaces de mantener el nivel de empleo, sino que tenemos en este momento 600 000 afiliados más a la Seguridad Social que antes de la pandemia: 600 000. Eso supone un número de afiliados de más de 20 300 000 afiliados a la Seguridad Social. Por cierto, esa es la mejor forma, creando empleo, de asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones *(Aplausos)*, y lo estamos consiguiendo. Y ese empleo, y no solamente como resultado de todo lo que hemos hecho en la pandemia, sino de la reforma laboral y de las subidas del salario mínimo profesional, es de mucha mayor calidad. Hoy hay un millón más de empleos fijos, con contratos fijos, de los que había hace unos años *(Aplausos)*, y es empleo de calidad y, por supuesto, en Andalucía en un porcentaje muy elevado. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.8. PREGUNTA SOBRE SI SERÁ COMPATIBLE QUE EL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE LAS PENSIONES PREVISTO POR EL GOBIERNO PARA EL AÑO 2023 PERMITA LA REVALORIZACIÓN SEGÚN EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC), POR UN LADO, Y SEA FISCALMENTE SOSTENIBLE SEGÚN LOS CRITERIOS DE LA UNIÓN EUROPEA, POR OTRO.

(Núm. exp. 680/000731)

Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Mercedes Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿será compatible que el plan de actualización de pensiones previsto por el Gobierno para el 2023 vincule la revalorización al IPC y sea a la vez fiscalmente sostenible según los criterios de la Unión Europea? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Presidente, senadora Fernández, permítame que le reformule la pregunta, que no está bien formulada. (*Protestas*). En primer lugar...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.  
Señor ministro, espere un momento.  
Señorías, guarden silencio. (*Pausa*).  
Muchas gracias.  
Continúe, señor ministro.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Estaba diciendo que la pregunta no está bien formulada, porque no es el plan del Gobierno: es el plan aprobado por este Parlamento con mayoría amplísima (*Aplausos*) para asegurar el poder adquisitivo de las pensiones; no es el plan del Gobierno: es un plan con un consenso enorme. Y tampoco es el plan de sostenibilidad de Bruselas: es el plan de este Gobierno de acuerdo con el Pacto de Toledo y reflejado en un montón de hitos del Plan de recuperación y resiliencia. No es el plan de Bruselas (*Rumores*): es nuestro plan; y, por lo tanto, la pregunta está extraordinariamente mal formulada y con una mala intención significativa para confundir a los pensionistas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, ¿pueden guardar silencio, por favor, y continuamos? (*Pausa*).  
Muchas gracias.  
Senadora Fernández González, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo le diría que se calmase (*Aplausos*); que se calme en la respuesta que un Gobierno que está en perfecto conflicto permanente debe dar al principal grupo de la oposición.

¿Y por qué le formulamos nosotros esta pregunta, señor ministro? Porque realmente hay una avalancha de opiniones en nuestro país, una avalancha de opiniones de expertos, de opiniones autorizadas de organismos, de institutos, también en el ámbito doctrinal y, por qué no decirlo, en la Airef y en el Banco de España. Pero a todo esto, con ser muy importante, señor ministro, y usted lo sabe porque presidió la Airef a propuesta del Gobierno del Partido Popular, (*Rumores.— Aplausos*), y por eso conoce muy bien a todos estos organismos...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: ... y todas estas opiniones de expertos, señor ministro, se unió el comisario europeo de Asuntos Económicos. Y, como usted no fue capaz de acometer una reforma en su totalidad y nos presentó a los españoles, a los pensionistas presentes y a los pensionistas futuros, una mala reforma por fascículos, nosotros, en el Partido Popular, le reivindicamos lo que se merece un país serio como es el nuestro, una reforma integral. Porque usted sabe, señor ministro, que el Pacto de Toledo no se presentó por fascículos, se presentó en su integridad y se apoyó de forma global, con algunas salvedades, que usted también conoce en su integridad. Por tanto, a un Pacto de Toledo íntegro, correspondía una reforma de pensiones íntegra. Y porque usted no fue capaz de acometer ese diálogo social y porque todavía están sobre la mesa muchos aspectos sin resolver, nosotros queremos que, con toda claridad, usted conteste a los españoles, especialmente a los pensionistas, a los actuales y a los futuros, ¿va a ser capaz de mantener la revalorización de las pensiones conforme al IPC en el año 2023?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Presidente, señoría, absolutamente sí. Lo que les gustaría saber a los españoles es qué opinan ustedes sobre la revalorización de las pensiones. Señora Fernández, usted votó aquí que no, hace cinco meses, a una reforma (*Aplausos*) que consagraba la revalorización de las pensiones, pero no solamente votó que no, es que la llamó reformilla, la reformilla, esa reformilla; la que aseguraba y garantizaba el poder adquisitivo de las pensiones para usted, despectivamente, era una reformilla. Pero ya nos lo aclaró en el Pacto de Toledo la señora Gamarra, cuando nos dijo: Nosotros lo que queremos es volver al 2013, queremos volver al IRP y al factor de sostenibilidad. ¿Saben lo que supone el IRP? ¿Saben lo que se supondría este año y el año que viene? Una subida de pensiones del 0,25 % (*Aplausos*). ¿Sabe la pérdida de poder adquisitivo que supone eso? Eso es lo que realmente buscan ustedes (*Rumores*)...

El señor PRESIDENTE: Señorías, pueden guardar silencio, por favor.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Lo sé perfectamente. Eso es lo que supondría. Ahora bien, ¿cómo aseguramos la sostenibilidad de las pensiones? Ahí están los números. Cuando llegamos, en el año 2018, el déficit de la Seguridad Social era del 1,8 %. El año pasado cerramos el déficit de la Seguridad Social en el 0,9 y este año vamos a bajar del 0,5 %. Esa es la forma, con números y con buena gestión, como se asegura la sostenibilidad del sistema de pensiones de la Seguridad Social.

Y respecto al señor comisario, yo les mandaré a todos ustedes exactamente lo que dijo sobre las pensiones para que se den cuenta de hasta qué punto se utilizan bulos, poniéndolos en boca de un comisario. Es falso. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. (*La señora Fernández González pide la palabra*).

Ha agotado sus dos turnos de intervención, señoría, no ha lugar a utilizar el tiempo restante. Muchas gracias.

## 2.9. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA TRANSFERENCIA DE LAS COMPETENCIAS DE TRÁFICO A NAVARRA SE RETRASA HASTA EL AÑO 2025.

(Núm. exp. 680/000735)

Autor: KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno. Pregunta de su señoría don Koldo Martínez Urionabarrenetxea, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: *Eskerrik asko, mahiburu jauna.*

*Ministra andrea, ¿cuáles son los motivos por los que la competencia de tráfico a Navarra se retrasa al menos hasta finales de 2025?*

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Política Territorial, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias, presidente.

Señorías, si no fuera porque el término se ha utilizado de manera incorrecta en los últimos tiempos, diría que usted ha sido un poco pillo a la hora de formular esta pregunta, porque, realmente, tanto la presidenta de la Comunidad de Navarra como yo misma hemos reiterado nuestro compromiso de afrontar las transferencias de tráfico en la Comunidad Foral de Navarra. (*Rumores*).

No sé si ha habido algún problema y no se me ha oído.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, no se le ha oído bien porque estaba dirigiéndose al senador. Le ruego que intervenga de cara a la Mesa, por favor.

Muchas gracias.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Es esta necesidad mía de mirar a los ojos a mi interlocutor. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Ooooooh!— Aplausos*).

Mira, si voy a conmovellos y todo. (*Risas.— Aplausos*). Señoría, le decía que, si no fuera porque ese término se ha utilizado de manera equivocada en los últimos tiempos, ha sido usted un poco pillo al encajar así su pregunta, porque tanto la presidenta, María Chivite, como yo misma hemos reiterado nuestra disposición y nuestro compromiso de afrontar la transferencia en materia de tráfico para la Comunidad Foral de Navarra. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, señora ministra, a mí también me gusta mucho mirar a los ojos a mis interlocutores. (*Risas*). Es verdad.

Mire, ministra, en 1960 Franco envió a Navarra los primeros cuarenta guardiaciviles de tráfico, acabando así con la competencia exclusiva de la Policía foral en tráfico. En 1982 se aprobó la Ley Orgánica de mejoramiento del fuero, que recoge la exclusividad navarra en tráfico —hace ya cuarenta años—, y por ahora nada. En el año 2000 los presidentes Aznar y Miguel Sanz...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ... anunciaron que Navarra asumiría las competencias exclusivas de tráfico antes de finalizar 2001, y por ahora nada. En 2018 Pedro Sánchez prometió a nuestra lehendakari, Uxue Barkos, acometer de forma definitiva dicha transferencia, y por ahora nada. En junio de 2021 la presidenta Chivite y el ministro Iceta anunciaron que esperaban cerrar el acuerdo antes de fin de año, información que repitió el Gobierno de Navarra en agosto y septiembre. Por cierto, el Partido Socialista de Navarra llegó incluso a asegurar, tras cerrar la transferencia de tráfico, que Chivite defendía con hechos nuestro autogobierno, y por ahora nada. En noviembre, el Gobierno de Navarra anuncio que la firma no sería ya en 2021. El señor Arasti, delegado del Gobierno en Navarra, nos dijo en enero que se firmaría antes de marzo, pero en abril nos contó que la competencia llegaría cuando tuviese que llegar, y habló de flecos técnicos para justificar el retraso e insistió en la voluntad política de ambas partes. Y hace pocos días la presidenta Chivite fijó el traspaso efectivo de tráfico para finales de 2025.

Ministra, ¿qué flecos técnicos puede haber en una materia que ya está transferida desde hace décadas en Euskadi y Cataluña? ¿No será más bien que se está repitiendo lo de 2002, cuando un informe del Ministerio del Interior sobre tráfico señalaba lo siguiente?: respecto a la Comunidad de Navarra, no nos hace especial ilusión la transferencia. ¿No será que hay funcionarios de alto nivel a los que no les hace especial ilusión devolver competencias robadas, aunque estas vengan recogidas en la Lorafna hace ya cuarenta años? Y si no es así, ¿cuáles son los problemas? ¿Desavenencias económicas? ¿No está para eso la negociación del convenio? ¿Miedo a que la Policía foral asuma toda la competencia? ¿Miedo a que la derecha les eche en cara la reducción del papel de la Guardia Civil en Navarra? ¿Miedo a perder votos en España? ¿Miedo al autogobierno de Navarra? Es que, de verdad, si no hay problemas técnicos, porque nunca nos lo aclaran —no sé si decirle esto con signos de admiración o de interrogación—, ¿tendremos que pensar que, más allá de las palabras, no hay voluntad política en el PSOE o en el PSN o, peor aún, en ninguno de los dos! Es que, ministra, por ahora, no hay nada de nada.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Señora ministra de Política Territorial.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias, presidente.

Señoría, creo que hay un hecho que es incontestable y es que este Gobierno ha reactivado las transferencias con Navarra, unas transferencias que estaban paralizadas durante más de veinte años y es un hecho incontestable que ya hemos protagonizado dos transferencias efectivas a lo largo de esta legislatura. Por tanto, este es un Gobierno plenamente convencido de la necesidad de ampliar y de extender nuestro Estado de derecho y nuestra arquitectura institucional en aras de promover un mayor autogobierno, tal y como contempla el Estatuto Foral de Navarra.



Señoría, existe absoluta disposición —se lo decía antes— tanto del Gobierno de Navarra como del Gobierno de España, existe un compromiso político claro, y cuando hay voluntad y compromiso político claro significa que habrá transferencias. Efectivamente, estamos trabajando técnicamente, porque usted sabe, como yo, que se trata de una cuestión compleja; es difícil porque hay que ajustar las necesidades de la comunidad foral y el interés del Estado en hacer una buena transferencia para que, efectivamente, se siga prestando un buen servicio en la Comunidad Foral, se siga atendiendo bien a los navarros y a las navarras en esta dimensión.

Y no, señoría, este no es un Gobierno con miedos, este es un Gobierno con absoluta determinación que cree en la eficacia de la política desde la cercanía y, por tanto, en la importancia de avanzar en ese autogobierno. Créame, además tenemos plena confianza y ningún temor a las críticas de la derecha. Mire, esta misma mañana el Consejo de Ministros ha aprobado una garantía de continuidad, de fortalecimiento de nuestro Estado y de las administraciones públicas con una oferta pública sin precedentes; en el caso de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, casi 5000 plazas, recuperando las 13 000 plazas que se cargó el Gobierno de Rajoy (*Aplausos*). Y eso significa también una garantía para aquellos que en Navarra quiera permanecer en la Guardia Civil. La transferencia de las competencias de tráfico implica facilitar el cambio a aquellos que quieran formar parte de la Policía foral y, también, garantizar la permanencia de aquellos que quieran permanecer en la Guardia Civil. Creo que juntos nos complementamos, juntos somos más fuertes y hacemos de España y de Navarra un lugar mejor. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.10. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA ANULAR LA SUBIDA DE PRECIOS QUE RENFE HA APLICADO A LOS TRENES AVE Y ALVIA QUE REALIZAN EL TRAYECTO ENTRE CÁDIZ, SEVILLA, CÓRDOBA Y MADRID, Y PARA RECUPERAR TODOS LOS TRENES QUE CIRCULAN ENTRE ESAS PROVINCIAS, ESPECIALMENTE EN EL TRAYECTO ENTRE CÁDIZ Y MADRID.

(Núm. exp. 680/000729)

Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, desde que llegó el PSOE al Gobierno central, en Andalucía tenemos menos trenes y son más caros. Le doy unos datos. Si antes se podía viajar desde Sevilla a Madrid, ida y vuelta, por 120 euros, ahora el mismo servicio cuesta 160 euros, llegando a costar fácilmente 200 euros determinados días y en determinadas horas, y hablamos de la tarifa básica; y cuando tienes que hacer un cambio, hay que dejarse la cartera. Esa misma subida de un 30 % lo tenemos en el trayecto Córdoba-Madrid. A esto lo llaman ustedes un sistema de precios dinámicos, que consiste, para entendernos, en que cada vez los precios son más altos.

Las quejas de los usuarios que no encuentran billetes para viajar a precio asequible son constantes. Los estudiantes tienen que recurrir a Blablacar; a las familias les resulta imposible utilizar el tren porque es caro y tienen que optar por el vehículo privado; los trabajadores desplazados tienen que dejarse buena parte de su sueldo en comprar los billetes, y cuando hay algún acontecimiento deportivo o cultural los precios son desorbitados —lo podemos comprobar en cualquier momento, cuando usted quiera, en la aplicación de Renfe—. Le doy otros datos. Verano de 2017, Gobierno del Partido Popular, seis trenes diarios directos Cádiz-Madrid y en venta 300 000 plazas; verano del 2022, Gobierno del Partido Socialista, trece trenes diarios Cádiz-Madrid y en venta 212 313 plazas, según ha anunciado el delegado del Gobierno, casi 80 000 plazas menos, y la mayoría de las plazas en venta son con transbordo en Sevilla, para que los gaditanos tengamos que tardar como mínimo una hora más en el trayecto. La incapacidad de gestión del Gobierno de Pedro Sánchez pone en peligro la competitividad turística de la provincia de Cádiz, porque se impide que lleguen más viajeros. Lo que es injusto es que los gaditanos tengamos peores servicios ferroviarios y, si no,

que se lo pregunten al alcalde de Algeciras. Ante esto, ¿se preocupa el señor Espadas, candidato a las elecciones en Andalucía y senador? Pues no, solo se preocupa de volver a ponernos los impuestos sobre sucesiones y donaciones. Lo que quiere es ver retroceder a Andalucía, mientras que el Gobierno de Juanma Moreno avanza sin parar.

Señora ministra, le pregunto: ¿Cuándo van a anular la subida de precio de los billetes de tren y cuándo van a restablecer todos los trayectos entre Madrid, Córdoba, Sevilla y Cádiz?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ruiz-Sillero, respecto a los precios de los servicios a los que usted hace referencia, debo recordarle que se trata de servicios comerciales y, por lo tanto, no reciben ninguna aportación pública y deben ser sostenibles en sí mismos. Además, a finales de 2020 —se lo recuerdo— se inició la reapertura, la apertura a la competencia, fruto del proceso de liberación. Por lo tanto, hay que tener en cuenta estos extremos, que son importantes, y luego entraremos en el debate de los precios.

Respecto a la recuperación de los servicios, se puede decir que están restablecidos prácticamente al mismo nivel que antes de la pandemia. En una semana normal y antes de la pandemia la oferta entre Cádiz y Madrid era de 46 trenes semanales, y ahora mismo hay 42 trenes, pero, desde luego, estos servicios se refuerzan cuando hay acontecimientos especiales, como la feria del caballo de Jerez. Además, también existe el compromiso —lo hemos manifestado— de recuperar el cien por cien de los servicios tan pronto podamos disponer de los maquinistas; como saben ustedes, estamos pendientes de esos procesos de formación y homologación ya que, como consecuencia de las restricciones en la formación en las aulas y en las cabinas de los trenes, el proceso de restablecimiento ha sido un poco inferior; pero, repito, nuestro compromiso es restablecer el cien por cien lo antes posible. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, por tanto, ¿va a anular la subida de precio de los billetes de tren? Me acaba usted de decir que no. ¿Va a restablecer todos los trenes directos entre Cádiz y Madrid? Me acaba de decir usted que no. Sencillamente, lo que el Partido Socialista quiere es que Andalucía retroceda. (*Rumores*).

Entre las tres provincias...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: ... Cádiz, Sevilla y Córdoba, somos 4 millones de habitantes, y muchísimos trabajadores y empresarios necesitan el tren para desplazarse. Andalucía no puede retroceder por la falta de planificación y de gestión del Partido Socialista, como acaba de demostrar usted misma al decirnos que no va a recuperar los trenes, porque faltan maquinistas, y ni siquiera va a garantizar nuevos trayectos en el AVE Madrid-Sevilla-Córdoba. Andalucía quiere avanzar y necesitamos más trenes y más baratos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ruiz-Sillero, es tan burda su afirmación y su constatación (*Rumores*) de que lo que quiere este Gobierno es que retroceda Andalucía que, desde luego, no se merece ni la más mínima réplica. (*Aplausos*). Tan mal, además, no lo estaremos haciendo de cara a la competitividad, de cara al turismo en Andalucía y, en concreto, en Cádiz, puesto que, si usted atiende a los datos de ocupación hotelera durante la última Semana Santa, comprobará que han sido los mejores que ha tenido la provincia en los últimos diez años. Por lo tanto, no lo estaremos haciendo tan mal y las decisiones no tendrán un impacto tan negativo.

Pero yo se lo vuelvo a explicar. Lo que hemos hecho es un nuevo modelo comercial de configuración de los precios. Usted hacía referencia a los precios que se aplican cuando la elección del viaje se hace en el último momento, que evidentemente tienen una tarifa más elevada, pero ponga usted el ejemplo de aquellos billetes que se planifican y se obtienen con la suficiente antelación, que tienen precios mínimos históricos y que, desde luego, hacen la oferta comercial de los trenes mucho más competitiva. En eso es en lo que está este Gobierno, y en ofrecer el mejor servicio a los ciudadanos y en complementar la oferta y en restablecer los servicios al cien por cien. Ya le he dicho que vamos a restablecer los servicios al cien por cien. No diga usted que no lo vamos a hacer porque sí lo vamos a hacer, y estamos complementando los servicios en los momentos necesarios. Y vamos a poner trenes de doble composición para ofrecer muchas y mejores plazas....

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): ... como estamos haciendo, reforzando los servicios cuando es preciso y mejorando la competitividad de Andalucía y también de Cádiz.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.11. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO FINALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LAS OBRAS Y ABRIR LA VÍA DE SERVICIO QUE DA ACCESO AL HOSPITAL DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA, UBICADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LEPE.

(Núm. exp. 680/000733)

Autor: JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ NÚÑEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Enrique Sánchez Núñez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora ministra.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno finalizar la segunda fase de las obras y abrir la vía de servicio que da acceso al hospital de la costa occidental de Huelva, ubicado en el término municipal de Lepe?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, evidentemente, somos muy conscientes de la importancia que tiene el centro hospitalario de alta resolución para los ciudadanos de la costa de Huelva y, por eso, vamos a seguir en los términos y con los compromisos suscritos en el protocolo de colaboración vigente con el Ayuntamiento de Lepe, para dotarlo de unos accesos adecuados, como corresponde, incluido el enlace desde la A-49.

En este contexto, le recuerdo que en el Gobierno ya nos ocupamos de licitarlo a finales de 2018 y de acometer las primeras obras de reforma del enlace de Lepe, actuando sobre dos glorietas para mejorar la visibilidad y la seguridad. Recordará usted que estas obras se pusieron

en servicio en junio de 2020, con una inversión de 1,8 millones de euros. Ahora, tal y como hicimos hace dos años, vamos a licitar las obras de la vía de servicio o la segunda fase. Hemos aprobado ya el proyecto de construcción, vamos a actualizarlo de acuerdo con los nuevos precios del mercado, pero estamos trabajando para poder licitar lo antes posible las obras correspondientes a esta vía de acceso que va a complementar, como le decía, las obras que ya hemos realizado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Sánchez Núñez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Señora ministra, como le dije la última vez que tuve la oportunidad de preguntarle en esta Cámara, en Huelva estamos cansados de los ninguneos a los que nos tienen acostumbrados los Gobiernos socialistas, muy especialmente, el suyo, el del presidente Pedro Sánchez. Y lo van a comprobar ustedes, especialmente, el senador Juan Espadas, cuando en las próximas fechas pueda comprobar el dictamen de la sociedad andaluza llamada a las urnas.

No es una cuestión de chistes, señora ministra, aunque pudiera parecerlo, pues un hospital, el de la costa occidental de Huelva, ubicado en el término municipal de Lepe, como le decía, lleva ya casi seis años terminado y las vías de acceso al mismo se encuentran sin ejecutar. Fue la ministra del Partido Popular, Ana Pastor, la que comprometió esas obras durante su etapa al frente del Ministerio de Fomento y fue el Gobierno de Mariano Rajoy el que consignó los 2,5 millones de euros en el presupuesto de 2018 para la primera fase de las obras a las que usted hacía referencia, que fueron concluidas en el 2020. Desde entonces, no sabemos nada de nada. Los diferentes presupuestos socialistas de 2021 y 2022 han retirado la partida necesaria de 2,4 millones de euros para la financiación de la segunda fase, a pesar de que este senador introdujo en ellos la correspondiente enmienda para que se contemplara dicha partida. Sin embargo, señora ministra, la respuesta del Grupo Socialista fue la habitual, rechazar toda financiación necesaria para el desarrollo de las infraestructuras fundamentales para Andalucía. Así ocurrió, señora ministra, en el último Pleno de esta Cámara al votar el Grupo Socialista en contra de la moción en la que se instaba al Gobierno de España a la financiación de las infraestructuras hidráulicas de interés general para el Estado pendientes en Andalucía.

Señora ministra, sabemos de la inquina que su Gobierno le tiene al Gobierno de Juanma Moreno, Gobierno que está transformando Andalucía, poniéndolo como referente en el crecimiento y desarrollo económico. Le pido, por favor, que dejen a un lado esa inquina y actúen con sentido de Estado, si es que les queda algo de ese sentido en el Gobierno. Y se lo digo para que comprometan su palabra de una manera tácita, diciendo cuándo tienen previsto que se inicien y terminen las obras que dan acceso al hospital. Es de justicia que la población residente en esa comarca, más de 100 000 en invierno y el triple en verano, pueda hacer uso de la sanidad pública utilizando el nuevo hospital. De ahí, la urgente necesidad de que su ministerio concrete los plazos. En abril, la subdelegada del Gobierno ratificó sus palabras del pasado 8 de marzo, cuando usted visitaba el puerto autónomo de Huelva y decía que antes del verano se iniciarían las obras. Creo no equivocarme al pensar que de nuevo lanzó una cortina de humo, como cuando le pregunté por la alta velocidad entre Huelva y Sevilla. ¿Y sabe por qué no creo equivocarme? Porque tienen asumido que Andalucía les dará la espalda tras las próximas elecciones autonómicas y prefieren dedicar los fondos a pagar los chantajes —sí, chantajes— que los independentistas y filoterroristas les exigen día a día. (*Rumores*).

Señora ministra, no me cuente más fábulas...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: ... y ponga fecha a la vía de acceso al hospital de la costa occidental de Huelva, ubicado en Lepe. Me queda solo una tranquilidad: ...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: ... saber que, si no lo hace su Gobierno, lo hará el Gobierno de Alberto Núñez Feijóo, que será el que lo concluya cuando gane las próximas elecciones.

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, sigue usted en modo campaña; sigue el Partido Popular en modo campaña, una campaña que no se ha iniciado. En fin, usted mezcla muchas cuestiones, pero yo le voy a hablar de lo que realmente preocupa a los andaluces y a las andaluzas e intentaré ceñirme al contenido de su pregunta, que creo sinceramente que es mucho más interesante.

Usted ha dicho que este Gobierno ningunea a los andaluces y a las andaluzas, pero yo le voy a recordar un dato. Ustedes son especialistas en hacer anuncios, en firmar protocolos, y el protocolo sobre el acceso al hospital y al enlace a la A-49 lo firmaron ustedes en el 2016. Dos años estuvieron ustedes sin hacer absolutamente nada. *(Aplausos)*. Y fue este Gobierno el que casualmente, a partir del momento en que se forma, licita las obras de la primera fase. Y, sí, le digo: va a ser este Gobierno el que va a licitar y ejecutar la segunda fase. *(Aplausos)*.

Y yo le quiero hacer también a usted una pregunta. Ese hospital —coincidimos que es muy necesario—, ese centro de alta resolución nosotros lo dejamos acabado, el Gobierno de la Junta de Andalucía lo dejó acabado. ¿Cuándo la Junta de Andalucía va a poner en funcionamiento ese hospital? ¿Cuándo? *(Aplausos)*. ¿Cuándo va a poner en funcionamiento ese hospital? Porque igual que nosotros estamos haciendo los deberes y estamos redactando los proyectos, hagan ustedes algo por poner en funcionamiento ese hospital y dejen de derivar servicios a la sanidad privada, que eso sí que se les da muy bien. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 2.12. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO SIGUE CONSIDERANDO IMPRESCINDIBLES LOS CRITERIOS DE CONSENSO Y SITUACIÓN ECONÓMICA PARA LA IMPOSICIÓN DE PEAJES A LOS VEHÍCULOS PESADOS EN AUTOVÍAS Y CARRETERAS PARA FINANCIAR SU MANTENIMIENTO.

(Núm. exp. 680/000734)

Autora: RUTH GOÑI SARRIES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría la senadora doña Ruth Goñi Sarries, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra. *(Rumores)*. Cuando sus señorías guarden silencio, le daré la palabra. Espere un momento, señoría. *(Pausa)*. Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

El 1 de marzo, en el Anteproyecto de Ley de movilidad sostenible, Moncloa renunció a imponer peajes a vehículos pesados. Se firmó un acuerdo nacional entre el Ministerio de Transportes y el sector, donde se cita a Navarra, y se exigía el consenso y valorar la situación económica. El 5 de mayo el Gobierno de Navarra registró sin consenso la imposición de peajes a los camiones a través de la Proposición de Ley reguladora del canon de uso de las carreteras para financiar el correcto mantenimiento de la red de carreteras del Estado. Navarra tiene competencias en esta materia. Ambos Gobiernos, teniendo los mismos socios —populistas, nacionalistas y Bildu—, han tomado decisiones totalmente contrarias, mostrando sensibilidades bien distintas.

Ministra, ¿sigue usted considerando imprescindible el consenso y valorar la situación económica para la imposición de peajes a los camiones?

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Nosotros en ningún caso hablamos y nunca hemos hablado de imponer peajes a los

camiones. Esa es quizá la interpretación que algunos interesadamente realizan, quizá también usted en su pregunta.

Nosotros de lo que hablamos, de lo que siempre hemos hablado es de abordar el futuro y la sostenibilidad de la red de carreteras del Estado, y para ello por supuesto que consideramos imprescindible —lo hemos considerado siempre y lo vamos a seguir haciendo en adelante— el consenso y la situación económica —también hay que tener en cuenta la situación económica—. Lo hemos dicho siempre y seguimos firmes en esa voluntad.

Queremos iniciar un diálogo abierto y transparente con los grupos políticos, los agentes sociales y también los territorios, y evidentemente con el sector del transporte, porque tenemos que ser capaces de encontrar un modelo que sea sostenible, que haga sostenible ese sistema de financiación de las carreteras, pero que también permita una competitividad evidente que nos reclama y que merece el sector del transporte.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Goñi Sarries, tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Ministra, la verdad es que en absoluto tengo interés en que se impongan los peajes. Ojalá hubiese habido en Navarra el consenso que usted busca a nivel nacional; de hecho, por eso le formulo la pregunta.

Es muy curioso, porque Chivite lleva tres años copiando todo lo que hace el Gobierno de Sánchez, pero ahora no; ahora decide hacer lo contrario de Moncloa y decide perjudicar a los transportistas navarros. Este sector aporta el 7 % de la recaudación total tributaria navarra, y las carreteras exigen inversiones, sí, pero esas inversiones ya las pagamos con nuestros impuestos. Sin embargo, el Gobierno de Navarra dice que los peajes son la única opción realista para afrontar esas inversiones. Navarra es la comunidad con mayor nivel de impuestos, pero no llega para mantener las carreteras.

El Gobierno foral no se plantea recortar el gasto público ni reducir su tamaño ni el de su gigantesca Administración ni cerrar chiringuitos. No, al contrario: en verano crearán un chiringuito nuevo, Nafarbide, la empresa pública que gestionará los peajes, similar al recientemente anunciado INI, Instituto Navarro de Inversiones, o a la nueva y duplicada oficina anticorrupción. Vamos de mal en peor. Que Navarra tenga competencias en esta materia no justifica machacar a nuestros camioneros y no justifica incumplir el acuerdo nacional de consenso.

Ministra, en este tema su Gobierno ha actuado infinitamente mejor que el navarro, y eso, teniendo los mismos socios, da que pensar. Me alegro sinceramente por el resto de transportistas españoles, con los que llegarán al consenso. Lamentablemente, vamos a comprobar una vez más que en este país sigue habiendo profesionales de primera y de segunda y ciudadanos de primera y de segunda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señora Goñi, se lo digo con todos los respetos, yo creo que usted se equivoca de foro al plantear esta pregunta. Esto es el Senado, esta es la Cámara de representación territorial, pero desde luego entenderá usted que nosotros respetamos, como no puede ser de otra manera, las competencias del Gobierno de Navarra y que, en el ejercicio de esas competencias, se planteen las decisiones y propuestas que evidentemente dependen de competencias que son exclusivas del Gobierno de Navarra.

Pero nosotros seguimos insistiendo en que en esta cuestión somos partidarios del diálogo con todos, con todas las administraciones y con todo el Gobierno. Realmente, lo interesante y lo oportuno de este debate es analizar cómo hacemos posible la financiación, la modernización y la digitalización de nuestra red de carreteras. Desde luego, hay que abordar esta cuestión con lealtad y transparencia, siendo conscientes de que el mantenimiento de la red de carreteras del Estado la pagamos en la actualidad el conjunto de los españoles porque va a cargo de los

Presupuestos Generales del Estado, y, por lo tanto, tenemos que procurar que esa financiación sea más justa y sostenible y, por otra parte, nos ha de ayudar a conseguir nuestros compromisos y nuestros objetivos en materia de cambio climático. Por lo tanto, entendemos que el Gobierno de Navarra, en el ejercicio de sus competencias, está planteando ese mismo modelo, y, desde luego, desde esa perspectiva debo decirle que nos parece una iniciativa interesante y oportuna, y desde luego se debe someter al debate público esta propuesta que cuando menos es necesaria pero también valiente, como así también se recoge en la Ley de movilidad sostenible, en la que se dice expresamente que el Gobierno está analizando las distintas fórmulas para hacer posible esa financiación sostenible de nuestra red de carreteras.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.13. PREGUNTA SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ENLACE Y LA REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS NACIONALES N-260 Y C-26 EN EL MUNICIPIO DE ORDIS (GIRONA) QUE REDUZCAN LA ACCIDENTALIDAD EN ESTE PUNTO.

(Núm. exp. 680/000739)

Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jordi Martí Deulofeu, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana. Señoría, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Señora ministra, la intersección de las carreteras N-260 y C-26 en el término municipal de Ordís, en el Alt Ampurdà, Girona, es un punto negro por su accidentalidad. El enlace se produce al mismo nivel y el doble cambio de rasante existente incrementa su peligrosidad. Desgraciadamente, el pasado jueves hubo un accidente con tres personas heridas, una de las cuales murió poco después en el hospital.

El territorio viene reivindicando desde hace tiempo la necesidad de encontrar una solución definitiva que reduzca la accidentalidad y la peligrosidad en este punto y mejore la seguridad vial. Incomprensiblemente, después de muchos años y a pesar del número de accidentes —un total de 46 desde 2010 hasta el mes de febrero, según el Servei Català de Trànsit, con más de 100 personas heridas—, la redacción del proyecto constructivo de un nuevo enlace y la reordenación de accesos —una inversión aproximada de 5 millones de euros— parece ser otra más de las promesas incumplidas. Además, las medidas adoptadas hasta ahora por parte del ministerio para reducir la siniestralidad han demostrado no ser efectivas. Por todo ello, señora ministra, doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martí, me sorprende la pregunta porque usted mismo mantuvo la semana pasada una reunión con el secretario general de Infraestructuras y le transmitió que estamos priorizando la redacción del proyecto de transformación de la intersección de Ordís, en la carretera N-260, en un nuevo enlace a un distinto nivel, mejorando sin duda con ello la seguridad vial en este punto de la red viaria que desde luego nos preocupa, y lamentamos siempre que se produzcan accidentes, como el caso de la semana pasada, al que usted hacía referencia, con el resultado de una víctima mortal. Por lo tanto, existe ese compromiso, tal y como le trasladó el secretario general de Infraestructuras, de destinar a este proyecto un presupuesto aproximado del orden de los 5 millones de euros. Estamos supervisando su contenido, como le decía, para poder someterlo a información pública tanto por la legislación de expropiaciones como por el hecho de suponer la reordenación de accesos a las parcelas del entorno, y, una vez hayamos recabado esas alegaciones, desde luego

que vamos a agilizar el trámite. Nos marcamos como objetivo poder licitar lo antes posible esas obras, incluso, ya le digo, este mismo año.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señora ministra, ya en el año 2017 vecinos de los municipios de Navata y Ordís realizaron cortes en la carretera N-260 como una acción de protesta por la evidente falta de avances y concreción en el proyecto. Aunque el ministerio ha realizado algunas actuaciones preventivas, sigue habiendo accidentes. En este sentido, los ayuntamientos afectados han propuesto medidas alternativas transitorias como, por ejemplo, la colocación de iluminación, señalización vertical luminosa, señalización horizontal y pintado de destino en el carril e incluso la colocación de un radar.

Con una intensidad media diaria total de 7351 vehículos en 2019 en este punto de la N-260 —de los cuales, 749 vehículos pesados—, la C-26 se ha convertido en la principal vía de conexión para los vehículos pesados de transporte de mercancías que circulan por el eje pirenaico desde las comarcas de la Garrotxa y el Ripollès en tránsito hacia la N-2 y la autopista AP-7.

Señora ministra, es indispensable que su ministerio adopte compromisos claros, públicos, firmes y creíbles para que la licitación del proyecto constructivo y la ejecución de las obras sean una prioridad y una realidad con la máxima celeridad, ahora sí con carácter de urgencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martí, insisto, hay un compromiso. Si podemos hacer posible que la licitación de las obras se produzca este mismo año, así se hará, y desde luego existe el compromiso de acometer estas obras.

Hacia usted referencia también en su pregunta a la posibilidad de mejorar la iluminación actual. Yo tengo que decirle que tenemos también que mirar por el buen uso de los recursos públicos y, dado que el inicio de las obras debe ser inminente sobre la base de ese compromiso, entendemos que ahora no es lo más factible. Respecto a la mejora de la señalización, se ha procedido ya y ha habido actuaciones de mejora de la señalización que, de hecho, han permitido que esa vía deje de ser considerada como un tramo de concentración de accidentes. De todas maneras, durante este tiempo estudiaremos y analizaremos si podemos reforzar esa señalización para hacer esta vía todavía más segura. Y somos absolutamente coincidentes: el eje pirenaico, la N-260, es una carretera que desde luego es muy importante. Estamos haciendo un esfuerzo muy considerable de conservación y, por lo tanto, hemos hecho muchas actuaciones ya y hay planificadas nuevas actuaciones. Acabamos de licitar en Girona también el repintado de las marcas viales de la N-260 y otras vías de la provincia, y la mejora también del drenaje de esta misma N-260 entre Pedret y Marsá por un importe total de tres millones de euros. También en la N-260 estamos impulsando varios proyectos de mejora de la seguridad vial en la travesía de Llansá y la travesía de Vilafant, así como la rehabilitación del firme entre Ripoll y Bellver de Cerdanya. Por lo tanto, no solo en ese tramo de la N-260, en Ordís, estamos actuando...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): ... sino también en el conjunto del eje pirenaico por su importancia estratégica y su conectividad, también muy importante.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.



- 2.14. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO PARA MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE EN ALGECIRAS (CÁDIZ).  
(Núm. exp. 680/000740)  
Autor: JOSÉ AURELIO AGUILAR ROMÁN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Aurelio Aguilar Román, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

El señor AGUILAR ROMÁN: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, hagamos antes de empezar un poquito de memoria. Si Córdoba y Sevilla cuentan con AVE es porque hubo un Gobierno socialista, el de Felipe González (*Aplausos*), que se empeñó en que contasen con AVE. Si Málaga cuenta hoy con AVE es porque hubo otro Gobierno socialista, el de Rodríguez Zapatero, con la ministra Magdalena Álvarez, que se empeñó en que Málaga tuviera AVE, y si Granada cuenta hoy con AVE es porque ha habido otro Gobierno, este, el de Pedro Sánchez, que se ha empeñado en que Granada también tenga concluida la línea de AVE. (*Aplausos*). Por tanto, los andaluces y andaluzas saben quiénes son los que se comprometen con nuestra tierra, y esos son los socialistas.

Señora ministra, me va a permitir que mi intervención, aunque un poquito genérica, la centre en la línea Bobadilla-Algeciras. Sabe el Gobierno, sabe usted la importancia que tiene para Andalucía esta línea, puesto que supone la conexión de Andalucía con el resto de Europa. Sabe la importancia que tiene no solamente para la bahía de Algeciras y para el puerto de Algeciras, el primer puerto de España y uno de los primeros del Mediterráneo, sino también para comarcas de la provincia de Málaga como Ronda o como Antequera —donde, por cierto, también fue un Gobierno socialista el que impulsó el Puerto Seco, que está llamado a constituir hoy un nodo logístico de primer orden en Europa—. Conocemos el compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con esta infraestructura al haber previsto una inversión de 469 millones, contemplados en este presupuesto 260 millones. Pero esta línea tiene un histórico retraso por el Gobierno de Mariano Rajoy, pues quedó en el cajón del olvido. Hagamos memoria una vez más: fueron siete años en los que se castigó a Andalucía por la única y sectaria razón de que éramos los socialistas los que estábamos al frente del Gobierno de la Junta. (*Aplausos*).

Señorías del Partido Popular, ustedes se han convertido en especialistas en decir una cosa y la contraria al mismo tiempo. Hemos visto cómo en la oposición en Andalucía le exigían al Gobierno socialista de la Junta que impulsara esta infraestructura cuando sabían que correspondía al Gobierno de Mariano Rajoy, y ahora le piden al Gobierno de Pedro Sánchez que ejecute infraestructuras comprometidas por Moreno Bonilla que él es incapaz de cumplir, como hicieron en el Pleno de la semana pasada con las infraestructuras hidráulicas. El compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con Andalucía queda constatado en cifras incontestables: los 4000 millones de fondos europeos o el 36 % de incremento de fondos directos. El problema que tenemos en Andalucía es que estamos sufriendo el Gobierno de la indolencia, el de Moreno Bonilla, durante la pandemia y el Gobierno de la incompetencia, el de Moreno Bonilla, cuando le ha tocado a él gestionar, que ha sido incapaz ni siquiera de gastar la cantidad de fondos que han recibido. Pero no se preocupen que el 19 de junio los andaluces...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor AGUILAR ROMÁN: ... a los indolentes y a los incompetentes los llevarán donde corresponde: a la oposición. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, gracias por su intervención que, además, considero que es interesante. Usted ofrece esa visión de lo histórico, de cómo hemos llegado hasta aquí, de quién se ha preocupado realmente por las inversiones y las infraestructuras de Andalucía; y a mí, para complementar su intervención, me gustaría también recordar cifras, datos y fechas más recientes, que es

importante, porque, a veces, al Partido Popular se le olvidan con demasiada facilidad. En el ministerio hemos presupuestado este año para la provincia de Cádiz más de 194 millones de euros, esto es un 34 % más de lo que destinaba el Partido Popular en los Presupuestos Generales del Estado del 2018. En el ámbito ferroviario, la renovación y la mejora de la línea Bobadilla-Algeciras está encaminada, como todos sabemos, a potenciar el tráfico de mercancías en el puerto y en la bahía de Algeciras. En los Presupuestos Generales del Estado cuenta con una previsión de 470 millones de euros, con origen o destino a los corredores ferroviario, atlántico y mediterráneo, que es donde conecta esta línea. Entre Algeciras y Almoraima hemos finalizado las obras de renovación, así como las de señalización entre Algeciras y Guarcín. En el entorno de San Roque Mercancías hemos puesto en servicio una nueva variante ferroviaria. Entre Almoraima y San Pablo estamos finalizando la primera fase de las obras de renovación y estamos licitando la segunda fase. Además, en Castellar, próximamente, pondremos en servicio las vías de apartado. Entre San Pablo y Ronda hemos finalizado las obras de renovación. Entre Ronda y Bobadilla estamos avanzando en los proyectos de renovación y en las obras de mejora de las telecomunicaciones. Además, como consecuencia del informe ambiental de la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Popular, el año pasado tuvimos que volver a iniciar un estudio informativo de la electrificación de ese tramo, que, si no se hubiera emitido ese informe por parte de la Junta de Andalucía, ya habríamos iniciado.

Por último, también estamos avanzando en la puesta en marcha de una autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza, para lo que firmamos un protocolo en octubre del año pasado. Asimismo, en carreteras vamos a iniciar las obras del acceso sur al puerto de Algeciras, con casi 42 millones de euros. Seguiremos avanzando también en la redacción del proyecto para la mejora del acceso norte del puerto. Estamos realizando un estudio previo para analizar las diferentes posibilidades que van a permitir una mejora de la autovía A-7 a su paso por el Campo de Gibraltar, y también trabajando en el anteproyecto de la primera fase, para mejorar la seguridad y ampliar la capacidad de la N-340 entre Algeciras y Tarifa.

Por lo tanto, compromisos, datos, cifras y proyectos que están en marcha en estas conexiones, con estas inversiones. En el puerto de la bahía de Algeciras también vamos a invertir 57 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Y, por lo tanto, estamos dando un impulso sin precedentes a las infraestructuras de transporte en la Comunidad de Andalucía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

- 2.15. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO RETIRAR EL MONOLITO «A LOS CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA» EN MAÓ-MAHÓN (ILLES BALEARS).  
(Núm. exp. 680/000736)  
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa. Pregunta de la senadora doña Elisenda Pérez Esteve, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana. Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: *Gràcies, president.*

Señora ministra, el 11 de mayo de 1939, solo tres meses después de la entrada de las tropas franquistas en Menorca, se inició la construcción del monumento a los caídos por Dios y por España, un monolito ubicado en la Explanada de Maó. El 24 de mayo del mismo año, el Diario *Arriba España*, editado en Maó, informaba de que este monumento se erigió en memoria de los caídos por Dios y por España en la santa cruzada contra el comunismo. Este monolito, como muchos otros, fue construido por presos republicanos. En este caso, fueron presos de la prisión de

Maó. Y, tal como apuntan diversas fuentes, su base se construyó con el expolio de una treintena de piedras de algunos talayots de la isla.

Cabe recordar que hay diversas leyes en vigencia que obligan a la retirada de estos monumentos. Por parte de muchas instancias se ha pedido la retirada de este, en concreto, tanto por obligación legal como también por obligación moral. En nuestro grupo, tanto en el Congreso como en el Senado, lo hemos pedido y lo vamos a seguir pidiendo. En su primera respuesta escrita nos emplazaron a la Ley 2/2018, de 13 de abril, de memoria y reconocimiento democrático de las Illes Balears, apuntando que se debe cumplir la ley por las Illes, pero este monumento está dentro de un terreno propiedad del Ministerio de Defensa. Por eso, hoy me tiene que responder usted esta pregunta. Y, como saben también, la ley dice que, no habiéndose producido la retirada o la eliminación de los elementos referidos de manera voluntaria, la consejería competente en materia de memoria democrática iniciará de oficio el procedimiento para la retirada de los elementos mencionados.

A este monumento se le han hecho diversas actuaciones para maquillar un poco el porqué de su construcción. De hecho, hace pocas semanas el Gobierno, en su segunda respuesta escrita a este grupo, respondió que en 2009 se retiró el escudo de España anterior a la Ley 33/1981 y se puso el escudo constitucionalista actual. También, se cambió la frase de «Caídos por Dios y por la Patria, ¡Presentes!», por «En honor a todos los que dieron su vida por España». El problema es que no se tiene que maquillar la historia como siguen haciendo. Se tiene que contar la verdad para que no vuelva a repetirse. Y como sí ha hecho el resto de la Europa democrática, hay que eliminar toda señal o símbolo fascista de nuestras calles.

Ninguna de las respuestas que nos han trasladado hasta ahora son aceptables, ya que nos encontramos delante de un monumento fascista, dentro de un terreno propiedad del Ministerio de Defensa, levantado forzosamente por presos republicanos, con materiales expoliados y para conmemorar unos hechos a los que siguen sin querer hacer frente.

Así que, por todo ello, le preguntamos, señora ministra, cuándo tiene previsto el Gobierno retirar el monolito A los caídos por Dios y por España en Maó.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, presidente.

Efectivamente, como usted bien, en el año 2009, una vez que entró en vigor la Ley de 2007, de memoria histórica, la comisión técnica en las Islas Baleares para las instalaciones de Defensa determinó que había una serie de lápidas y de inscripciones que podían atentar contra la Ley de la memoria. En cumplimiento de este dictamen de la comisión técnica, se suprimieron esas alusiones que había dentro del monumento, y la comisión técnica entendió que era perfectamente respetuoso con la Ley de memoria democrática. Por tanto, en este momento se cumple la ley. No obstante, como tenemos ocasión de decir siempre, cuando haya una modificación de la Ley de memoria histórica —hay una nueva ley en tramitación—, conocen perfectamente la máxima disponibilidad del Ministerio de Defensa para estudiar las cuestiones que se planteen, siempre dentro del respeto a la legalidad. Pero lo que quiero que quede claro es que en este momento el monumento, tal y como está, cumple y entra dentro de las prescripciones establecidas en la Ley de 2007. Si en la ley que está ahora en trámite se hiciera algún tipo de modificación, no tenga ninguna duda de que se daría cumplimiento estricto a esa ley.

El señor PRESIDENTE: Senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: *Gràcies, president.*

Señora ministra, yo puedo entender que esté dentro de la ley con lo que se ha maquillado hasta ahora, pero este monolito se levantó forzosamente por presos republicanos, le recuerdo, en un momento muy duro de la historia de España. Creo que, por honor, por moral y por dignificar a todas las personas que sufrieron y que aún siguen sufriendo por este legítimo pensamiento que tienen algunos de esa historia oscura, tendrían que retirar el monolito de Mahón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra de Defensa, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

La solidaridad en la condena más absoluta a todo lo realizado por el franquismo es una seña de identidad de este Gobierno, pero también del Ministerio de Defensa; la condena más inequívoca y más absoluta a todo lo que representó el franquismo, desde todos los puntos de vista.

En este momento lo que le puedo decir es que la pregunta que usted me hace se refiere al monumento y ese monolito, tal y como está en este momento, después de las reformas que tuvieron lugar en 2009, cumple las exigencias de la ley. En todo caso, le vuelvo a decir que, si la ley que está en tramitación exigiera ese plus u otras condiciones, no dude de que el Ministerio de Defensa estará abierto a ello. Pero tiene que quedar muy claro que en este momento se está cumpliendo y respetando la legalidad. Siempre se respeta la legalidad, pero con la condena más absoluta e inequívoca a lo que el franquismo representó en este país. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Defensa.

2.16. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO Y APLICAR NUEVAS REBAJAS FISCALES EN BENEFICIO DE LOS ESPAÑOLES, APROVECHANDO LA RECAUDACIÓN RÉCORD MOTIVADA POR LA INFLACIÓN.

(Núm. exp. 680/000708)

Autora: MARÍA PILAR ALÍA AGUADO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

Pregunta de doña María Pilar Alía Aguado, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Ministra, ¿va a tomar el Gobierno medidas para mejorar la eficiencia del gasto público y aplicar nuevas rebajas fiscales en beneficio de los españoles, aprovechando la recaudación récord motivada por la inflación?

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Alía, por mucho que le pese, el incremento de la recaudación se debe al crecimiento económico que experimenta este país, un crecimiento por encima de la media europea; se debe a la creación de empleo, más de 20 millones de afiliados, 500 000 afiliados más de los que había antes de la pandemia. He de decirle, señoría, que ustedes han votado en contra de las rebajas fiscales que ha puesto en marcha este Gobierno: hasta 7000 millones de euros en la rebaja de la factura de la luz, e igualmente han votado en contra de la bonificación a los combustibles que permite ahorrar 20 céntimos por cada litro.

Por tanto, señoría, la pregunta es: ¿qué tiene que pasar en este país para que el Partido Popular arrime el hombro?

El señor PRESIDENTE: Senadora Alía Aguado.

La señora ALÍA AGUADO: Pues siento decirle que la recaudación no aumenta debido al crecimiento, sino por lo recaudado en IVA e IRPF, que está aumentando un 20 % más que en el primer trimestre de 2021; en el caso concreto del IRPF, aumenta a costa del IRPF de los ciudadanos, de las familias y de las actividades económicas. Ustedes desangran a las familias y a las pymes a través de las retenciones del IRPF, ministra. *(Aplausos)*.

Sobre la eficiencia del gasto público, qué le voy a decir, si ya el Instituto de Estudios Económicos nos dice que se podrían ahorrar 60 000 millones en la mejora de la eficiencia. Hoy el gasto público está desbocado. Y, a pesar de la presión fiscal a la que nos tienen sometidos ustedes, solo saben gobernar con déficit. Ese gasto público nos lleva a niveles máximos históricos de deuda pública, un drama si tenemos en cuenta que a cada uno de nosotros nos corresponden 32 300 euros de los 1,4 billones de deuda. Y no olvidemos que esa deuda genera unos intereses, y, por cierto, usted sabe que suben los tipos de interés.

La eficiencia en el gasto público es un punto importante de la política fiscal. La base para conseguir los objetivos de desarrollo económico, social e institucional, ministra. Ayer la Comisión Europea les advirtió de la tendencia negativa de nuestras previsiones; le piden que ajusten el gasto, les advierten de los niveles de deuda y de desempleo. Ante eso, ¿qué dice usted? Además, el Banco de España, Funcas y la Airef nos han dicho estos días que no crecemos; le recomiendan aplicar medidas de apoyo fiscal para los hogares y las empresas más vulnerables. Ante eso, ¿qué tienen previsto hacer?

No quieren tomar medidas a favor de bajadas temporales y selectivas de impuestos, propuestas por nuestro presidente Feijóo. Nos roban nuestra renta disponible, hacen caja a costa de su incontrolada política de gastos, ¿y para eso tantos asesores? Díganos la verdad, ¿para cuándo su próximo rejón fiscal, ministra? Señora Montero, un poco de cordura. Hay que reducir el déficit público con menos gasto, no con subidas de impuestos que frenen el desarrollo económico, la inversión, el crecimiento y la creación de empleo. Hay que tratar de frenar la pérdida de poder adquisitivo que sufre la población de una vez por todas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ALÍA AGUADO: Y hay que sacar adelante a este país del abismo al que nos han llevado ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Señora Alía, ¿de verdad, no tenía usted otro ejemplo que poner que el del IRPF, el impuesto que menos se repercute con el incremento de la inflación? ¿Sabe por qué aumenta la recaudación del IRPF? Porque este Gobierno está creando empleo y, además, empleo de calidad. (*Aplausos*). No tiene nada que ver el IRPF con la inflación.

Ustedes, ante cualquier problema, plantean una bajada de impuestos indiscriminada, que es lo mismo que el debilitamiento del Estado del bienestar. Eso sí, siempre hacen esta propuesta cuando estamos a las puertas de una campaña electoral, porque en el momento en que llegan ustedes a la Moncloa, como hicieron en el año 2012, bien que aplican la subida más importante de nuestra democracia. (*Aplausos*.— *Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): He de decirle, señoría, que miedo da escuchar al Partido Popular hablar de recorte de gasto. Cuando el Partido Popular habla de la eficiencia del gasto público de la misma manera que lo hace en las comunidades donde gobierna de lo que está hablando es del recorte de la sanidad, del recorte de la educación, del recorte de la dependencia, en definitiva, de la política del bienestar. (*Aplausos*).

Por tanto, señoría, si ustedes quieren bajada de impuestos selectiva, la pregunta es: ¿por qué no han votado ustedes a favor de la bajada de la fiscalidad de la factura de la luz? Si ustedes quieren acompañar a los ciudadanos para que la situación de inflación sea menos gravosa para el conjunto de la población, la pregunta es: ¿por qué votan ustedes en contra de la bonificación de 20 céntimos a la gasolina? ¿Por qué votan en contra de la subida del ingreso mínimo vital, de la ampliación del bono social o del bono térmico? (*Aplausos*). Simple y llanamente, señoría, porque a ustedes no les interesa el interés general del país. Ustedes practican el populismo fiscal, que es lo mismo que decir sálvese el que pueda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.17. PREGUNTA SOBRE LA CAUSA POR LA QUE EL GOBIERNO NO APRUEBA UNA REBAJA DEL IVA DE LOS COMBUSTIBLES.

(Núm. exp. 680/000727)

Autora: PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidente.

Señora Montero, ¿sabe lo que es esto que le muestro? Es una factura por el pago de gasoil de un transportista de Ávila, de mi tierra. Es del mes de marzo, cuando nuestros transportistas trabajaban a pérdidas y tuvieron que parar el país. ¿Lo recuerda usted? Pues, según esta factura, Daniel pagó por llenar su depósito del camión 1486 euros. Y mire, esta que tengo aquí es otra factura. El mismo transportista y el mismo camión, pero la fecha es de la semana pasada. Aquí ya le aplican esa bonificación de la que presume usted, de 20 céntimos el litro. Ya sabe, esa medida estrella que usted está contando aquí. ¿Sabe cuánto pagó Daniel? 1463 euros, menos 58 de la bonificación. Lo que quiere decir, señora ministra, que la subida imparable del combustible ha engullido, literalmente, su bonificación. Señora ministra, esto es la constatación de que las medidas que toma este Gobierno son un auténtico fracaso. Se lo advertimos y, por eso, el Partido Popular votó en contra. *(Aplausos)*.

Le voy a preguntar: ¿Por qué no aprueba ya este Gobierno una rebaja del IVA de los combustibles, como única medida eficaz y sensata, tal y como le ha propuesto el Partido Popular? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

¿Me puede decir, señora Rodríguez, en qué página de la propuesta de medidas urgentes que presentó el Partido Popular de respuesta ante la guerra de Ucrania se encuentra la bajada del IVA de los combustibles? Se lo digo yo. En ninguna. *(Aplausos)*. ¿Y sabe por qué? Porque el señor Bueno, responsable de ese documento, sabe perfectamente que este Gobierno ha aplicado al máximo el límite de la rebaja fiscal que permite el Reglamento del IVA.

El señor PRESIDENTE: Senadora Rodríguez Calleja.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidente.

Bajada selectiva, lea usted mejor y aprenda.

Señora ministra, ¿sabe una cosa? Que la bajada del IVA es su asignatura pendiente. ¿Lo recuerda? Tampoco se podía bajar el IVA de las mascarillas, tampoco se puede bajar el IVA de las peluquerías. Es su asignatura pendiente y los españoles nunca le van a aprobar a usted esa asignatura.

Señora ministra, lo que pasa es que ustedes no escuchan a la gente. El ejemplo de Daniel que yo le he puesto es la realidad diaria de transportistas, agricultores, taxistas, de cualquier español que tenga que transportarse en un vehículo habitualmente, y no solo de los ricos, como dicen ustedes siempre.

Señora ministra, si este Gobierno tuviera la más mínima voluntad de solucionar este gravísimo problema del alza de los precios del combustible, podría hacerlo mañana mismo, y le voy a dar tres razones de por qué lo podrían hacer mañana mismo. Primera, porque la nueva directiva europea lo permite, y espero que usted no venga aquí a negármelo hoy, señora ministra, porque volvería a mentir una vez más en sede parlamentaria. Segunda, porque usted sabe que la galopante subida de la inflación está incrementando su recaudación; se lo ha dicho antes mi compañera. Vamos, si es que es usted líder indiscutible en cobrar dinerito a los españoles vía impuestos; es más, yo diría que es usted insaciable. Y tercera y más importante, porque usted cuenta con el apoyo del principal partido de la oposición, es decir, que si usted lo propone mañana mismo el Partido Popular diría sí, sin condiciones extrañas ni opacas, como están ustedes acostumbrados a negociar con sus socios de Gobierno. Diríamos sí porque estaríamos ayudando a muchas familias.

Porque, señora ministra, los españoles ya no pueden esperar más. Los españoles merecen un Gobierno que trabaje para solucionar sus problemas y no para aguantar un día más en su sillón. Los españoles necesitan un plan de medidas urgentes y extraordinarias en defensa de las familias y de la economía de España.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Termino.

¿Le suena este título, señora ministra? Es el plan Feijóo. Léalo, apréndalo y aplíquelo, por favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Le repito la pregunta: ¿en qué página y en qué párrafo de ese plan Feijóo han propuesto ustedes una bajada del IVA del combustible? Se lo digo otra vez: en ninguna página, porque saben ustedes que va contra el Reglamento. (*Aplausos*). Esa es la realidad, y los medios de comunicación lo pueden comprobar porque tienen el plan. Por tanto, léanlo ustedes, porque parece que usted, concretamente, no lo ha leído.

Segunda consideración, la CNMC, organismo independiente —y espero que este sí cuente con el respeto de su grupo— ya ha dicho, señoría, que evidentemente la rebaja de la bonificación no ha sido, como usted creo que ha utilizado la expresión, engullida por las estaciones de servicio. ¿En qué quedamos? Ustedes nos acusan de arruinar a las estaciones de servicio y ahora acusan a las estaciones de servicio de quedarse con la bonificación del Gobierno en relación con la gasolina. ¿En qué quedamos? (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Las dos cosas a la vez, señorías, no son posibles.

Y tercera consideración, ¿van a hablar ustedes del IVA? ¿De verdad tienen ustedes autoridad cuando fue el grupo político que subió el IVA en este país del 18 % general al 21 %, y del 8 % reducido al 10 %? (*Aplausos*). Señorías, no tiene ninguna legitimidad para hablar del IVA.

Como le he dicho a su compañera, cuando se aproximan unas elecciones, ustedes practican el populismo fiscal, pero en el momento en que ustedes llegan a La Moncloa hay una subida de impuestos. Incluso dicen que promueven esa subida de impuestos para incrementar la recaudación, cuando su teoría es que con las bajadas de impuestos se incrementa la recaudación. Una contradicción, señorías, que lo único que nos permite es poner en evidencia que son ustedes de todo menos coherentes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

## 2.18. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO NO FINANCIA LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA Y DEL PLAN ACTIVA JAÉN.

(Núm. exp. 680/000728)

Autor: FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco Javier Márquez Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, en 2018 el Gobierno de España y la Junta de Andalucía acordaron cerrar una ITI a favor de la provincia de Jaén, precisamente por su situación socioeconómica. El secretario general

del Partido Socialista dijo en su día que era una gran noticia y que podría suponer un revulsivo para la provincia de Jaén. Dijo también que iba a reclamar a La Moncloa que Jaén tuviera el mismo trato que Cádiz en cuanto a programas extraordinarios de inversiones ITI. El señor Gómez de Celis también dijo que iba a esperar precisamente las partidas presupuestarias de esta ITI.

Cuando no vinieron en los presupuestos las aportaciones de la ITI, la subdelegada del Gobierno dijo públicamente que el Gobierno de España estaba firmemente comprometido con sus 220 millones de euros de aportación y que tenía claro su compromiso con Jaén. Y fue Felipe Sicilia quien dijo que no era cuestión de que se contemplaran partidas que luego no se iban a ejecutar; es decir, que nos quedamos sin ITI, sin financiación. Por tanto, esta es la pregunta que le formulo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Márquez, me alegro de que pregunte usted por la provincia de Jaén, aunque me hubiera gustado que lo hubiera hecho antes de que se acercara una campaña electoral, porque parece que al Partido Popular solo le interesa Andalucía cada cuatro años. Al Gobierno de Pedro Sánchez le interesa Andalucía cada día. *(Aplausos)*.

En cualquier caso, se ha olvidado usted de que el plan Activa Jaén se aprobó en el año 2006. La pregunta es, señor Márquez, ¿qué hizo durante tantos años el Gobierno del Partido Popular para impulsar las inversiones necesarias en Jaén con motivo de este plan? Se lo digo yo, no hizo nada. Mientras tanto, este Gobierno sí está poniendo en marcha inversiones muy importantes, que se consignan en los Presupuestos Generales del Estado, para que este plan sea una realidad.

Señor Márquez, espero que con esta consideración, cuando se trate de aprobar el próximo presupuesto general del Estado, ustedes voten a favor y no en contra, como han hecho en los últimos ejercicios. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Márquez Sánchez, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Montero, usted está mintiendo porque, primero, el plan Activa Jaén, que prometió Pedro Sánchez en 2016, dijo que era un nuevo plan Activa Jaén, pero no existe en ningún sitio. *(Aplausos)*. Segundo, con respecto a la ITI, ustedes están incluyendo gastos ordinarios en partidas presupuestarias que tenían que ser de inversiones extraordinarias: el Edusi, los planes de las cámaras de Comercio, el IDEA; gastos meramente ordinarios. Esto es como si todas las provincias tuviéramos una ITI —esa es la buena noticia—, cuando tienen que ser gatos extraordinarios. Hasta la financiación de la COVID-19 en Jaén es plan ITI. Pero lo más gracioso todavía es que los proyectos de investigación de los profesores universitarios son también planes ITI, no es que lo hayan conseguido por sus propios méritos.

Señora Montero, dice que es que nos acercamos a elecciones, pues mire usted, sí, nos acercamos a elecciones. Sin embargo, no ha sido un servidor, sino el alcalde de Jaén, que es socialista, quien agradecía a la Junta de Andalucía que invirtiera por el plan ITI en la ciudad de Jaén para remodelar la zona de la catedral. No he sido yo, ha sido un socialista. Además, usted estuvo hace diez días en Torre del Campo y no sé si pasó por el campus universitario, pero allí hay un edificio de 6 millones de euros con financiación también de Juanma Moreno, de la Junta de Andalucía, no del Estado. *(Aplausos)*. Dice usted que estamos en campaña electoral, pero los jienenses lo único que queremos es: primero, que no se no discrimine; segundo, que no nos engañe, y tercero, que no nos tomen por tontos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.



Señor Márquez, a ver si nos preparamos los temas antes de venir porque el plan Activa Jaén está en vigor desde el año 2006, no desde el año 2018, como ha dicho usted. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Le diré más, el plan fue prorrogado hasta el año 2013. Además, señoría, los Presupuestos Generales del Estado —me alegro de que usted lo reconozca— contemplan una inversión para la provincia de Jaén de más de 100 millones de euros, la segunda vez que hay un presupuesto —impulsado, como siempre, por un Gobierno socialista— que cumple con el estatuto de autonomía, porque cuando ustedes han gobernado jamás han cumplido con el Estatuto de Autonomía para Andalucía. (*Aplausos*).

Por otro lado, señoría, en el año 2013 ustedes paralizaron este plan por la política de recortes que pusieron en marcha en el conjunto de España. Sin embargo, desde 2020 este plan tiene ya un gasto comprometido cercano a 385 millones de euros, a los que corresponde una ayuda, que ya está comprometida, de cerca de 307,5 millones de euros. Por tanto, señoría, la mejor garantía de que este plan siga impulsándose, se ejecute y cuente con los recursos necesarios es justamente la presencia del presidente Sánchez en La Moncloa.

Además, el señor Moreno Bonilla ha reducido las inversiones de la provincia de Jaén, y usted lo sabe. Sin embargo, ahora con los fondos europeos se pueden seguir promoviendo inversiones que permitan acompañar este plan, que tiene que ser un compromiso de ambas administraciones. Por tanto, señor Márquez, dejen la política de confrontación y rememos todos en la misma dirección, aunque sea solo por la prosperidad de Jaén. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Hacienda y Función Pública.

### 3. INTERPELACIONES

#### 3.1. INTERPELACIÓN PARA CONOCER DE QUIÉN DEPENDE LA SEGURIDAD DE LOS TELÉFONOS MÓVILES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y DEL RESTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS.

(Núm. exp. 670/000125)

Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

*El señor presidente lee los puntos 3. y 3.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Señor presidente, señora ministra, Margarita Robles, pretendo en esta intervención aclarar algunos puntos del famoso espionaje con *software* de Pegasus que, hasta ahora, su Gobierno y usted concretamente, no han sido capaces de resolver. Ustedes, que hablan tanto de transparencia y que por eso dieron a conocer que el móvil del presidente y el suyo propio habían sido espiados, evidentemente, no han dado muestras de ella, porque no han dado contestación a muchas de las preguntas que los medios de comunicación y la sociedad española les han ido planteando.

En cualquier caso, antes de formular esas preguntas, me gustaría ir a los hechos. Entre el día 18 de abril, cuando se publicó el espionaje a los líderes independentistas y a su entorno, y el día 10 de mayo, en que usted destituyó a la directora del CNI, se han producido un cúmulo de despropósitos, de improvisaciones, de muestras de debilidad y de erosión de las instituciones de nuestro país impropias de un Gobierno serio. Al final, como siempre, han sido sus socios independentistas los que se han salido con la suya y han convertido a la directora del CNI en el chivo expiatorio de una historia que solo muestra la debilidad y la inconsistencia de un Gobierno superado por los acontecimientos y a la deriva, que está dando sus últimos estertores de vida. Pero vamos a los elementos esenciales.

En primer lugar, el famoso espionaje a los 18 líderes independentistas es verdad que se hizo conforme a ley. Es verdad que hubo autorización judicial, como también ha señalado el

Defensor del Pueblo. Ahí estamos de acuerdo con usted cuando defendía a la directora del CNI. En segundo lugar, esos espionajes se produjeron en octubre del año 2019, y, en aquella época, lo que estaba haciendo el independentismo era incendiar las calles precisamente para atacar nuestras instituciones y en protesta por unas resoluciones judiciales. Sí, sí, y ahí estaban las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado defendiéndonos a todos nosotros. Por cierto, dígame al presidente del Gobierno que no son piolines, por favor, que rectifique, que son hombres y mujeres de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que defienden nuestro territorio y nuestra seguridad. No son piolines, señor ministro del Interior. *(Aplausos)*.

En tercer lugar, claro que el presidente del Gobierno conocía desde octubre del año 2019 estas investigaciones. Espero que me conteste a esto porque el artículo 1 de la Ley del CNI dice que es el propio CNI el responsable de facilitar al presidente las informaciones, análisis, estudios o propuestas cuando haya una amenaza a los intereses nacionales. Por lo tanto, ¿a qué viene tanta sobreactuación y tanto golpe de pecho cuando ustedes y la opinión pública se enteraron de que había habido espionaje a los líderes independentistas? Realmente, el temor que ustedes siempre han tenido no es que se descubriera ese secreto, su temor siempre ha sido perder a sus socios de Gobierno. Ese ha sido su temor.

Por eso, el señor Bolaños fue el día 24 de abril a reunirse con la consejera, a rendirle pleitesía y a pedirle perdón arrodillado. Eso fue precisamente lo que fue a hacer el señor Bolaños. *(Aplausos)*. Pero como su respuesta no fue positiva, ustedes entraron en pánico y decidieron dar a conocer, para asombro de la comunidad internacional, que también se había espiado al presidente del Gobierno y a usted misma. Se trata de una situación completamente inédita, tratando de pasar de ser autores a ser víctimas, y dándoles igual si con ello se ponían en cuestión las costuras de nuestro sistema. Lamentablemente, el señor Sánchez siempre busca la confusión, el lío y el barullo en el que se mueve muy bien.

Por último, usted, el día 10 de mayo, decidió cesar a la directora del CNI. Usted dio una rueda de prensa que pasará a los anales de la historia por cómo una persona con un gran prestigio, como usted, lo perdió en cuestión de minutos. En esa rueda de prensa usted perdió una oportunidad magnífica de haberse enfrentado a Pedro Sánchez y haber presentado su dimisión, pero no porque se lo pidieron sus socios, sino por dignidad y por coherencia, porque usted, hasta ese momento, había defendido a la directora del CNI.

Usted convocó una rueda de prensa para anunciar un cese, pero no informó de sus motivos. ¿Qué ha hecho la señora Esteban para perder su confianza? Hablar de impulso o de paso adelante ha sido una tomadura de pelo. Pero ¿a quién le corresponde, señora ministra de Defensa, vigilar los teléfonos del presidente del Gobierno y de sus ministros? Mire, lo que sabe la directora actual del CNI es que puede hacer lo que ella quiera, pero lo que no puede hacer nunca, hagan lo que hagan, es volver a investigar a los independentistas, como hizo su antecesora, la señora Esteban.

Estoy de acuerdo con usted en que la verdadera responsable de vigilar el contenido de los móviles del presidente del Gobierno no era otra que la Secretaría General de la Presidencia. Usted misma, antes de la comparecencia en la Comisión de Defensa, dijo a los periodistas: Un minuto para darse cuenta de quién es el culpable del fallo. Todo está en las normas, todo está en la ley. Claro, y la ley establece que es la Secretaría General de la Presidencia, del señor Bolaños, la responsable, y son los ministros, cada uno, los responsables de controlar el móvil de sus cargos.

En la comisión del día 4 de mayo usted dijo literalmente, sobre la señora Esteban, que estaba aguantando estoicamente imputaciones que no se correspondían con la realidad. Incluso dijo también: Me horroriza llevar a la plaza pública a alguien que no puede defenderse. Ya me conocen, dijo usted, yo no me corto, cuando tengo que decir algo, lo digo. Oiga, pues dígame, defiéndala usted aquí, defienda a la señora Esteban, que no hizo otra cosa más que defender el orden constitucional y hacer lo que le correspondía, y fue cesada exclusivamente porque espía a los independentistas cuando estaban acosando al conjunto del Estado español en las calles de Barcelona. ¿Qué pasó entre el día 4 de mayo cuando dijo usted esto y la rueda de prensa del día 10 de mayo? ¿Qué hablo con Sánchez? ¿Le dio a elegir entre usted y la directora del CNI? ¿Por qué se desdijo? ¿Por qué claudicó? ¿Por qué traicionó al CNI y a la sociedad española? Mire, señora ministra de Defensa, le quiero hacer una serie de preguntas que, sinceramente, son muy razonables. En el momento en que se produjeron las investigaciones, en octubre de 2019, en plena negociación de investidura, ¿el Gobierno las usó para confeccionar y para llegar a un acuerdo de legislatura? En ese momento, repito, se estaba negociando la legislatura del señor Sánchez.

¿Qué se averiguó en esas investigaciones para que se consiguiera el apoyo de los socios? ¿Qué era lo que se estaba negociando? ¿Desde cuándo conocía el presidente que los teléfonos de los líderes independentistas estaban siendo intervenidos? ¿Son ustedes conscientes de que dando a conocer que había sido espiado el teléfono del presidente del Gobierno y de la ministra, solo con ese anuncio, se estaba comprometiendo la seguridad del Estado al mostrar al mundo nuestras propias debilidades? ¿Por qué creen que otros líderes europeos como Macron o Boris Johnson y otros 13 presidentes nunca lo han reconocido? ¿Por qué creen que el señor Macron y el señor Johnson nunca han cesado a sus directores de inteligencia? Pues porque ellos no pactan con partidos independentistas que ponen en jaque la integridad territorial de su país. Por ese motivo. *(Aplausos)*.

¿Qué había en el teléfono del presidente? ¿Por qué almacenaba tanta información en su teléfono móvil sabiendo la existencia de Pegasus? Porque quiero recordar que, desde mayo de 2021, otros líderes europeos e internacionales ya habían sido espiados. ¿Ha provocado este hecho la toma de decisiones difíciles de justificar en materia de política internacional? ¿Desde entonces el presidente del Gobierno es libre e independiente para tomar sus propias decisiones?

Mire, señora Robles, la conclusión más clara es que el cese de Paz Esteban no fue porque se espiera el móvil del presidente, eso fue una burda coartada, sino porque se espío legalmente a líderes independentistas que ponían en peligro la seguridad y la integridad de este país, pero, sobre todo, porque su conocimiento pone en peligro la gobernabilidad de este país; es decir, que Pedro Sánchez siga siendo presidente del Gobierno.

En este sentido, la animo a que suba aquí y diga a los españoles si es la Margarita Robles de antes del día 10 de mayo, la Margarita Robles de antes de esa rueda de prensa infame en la que tenía que haber presentado su dimisión defendiendo a la directora del CNI, la que decía que todo estaba en las leyes, la que decía que la vigilancia de los teléfonos móviles le correspondía al secretario general de la Presidencia, o si es la Margarita Robles de después, la que se plegó al sanchismo y que ha decidido mantenerse en el poder a toda costa, con tal de seguir siendo ministra. *(Aplausos)*. Suba aquí y dígalos.

Hablan de la brecha de seguridad, pero la verdadera brecha de seguridad la han provocado ustedes con su irresponsabilidad, porque no hay nadie en el mundo civilizado, en nuestra sociedad cercana, ningún líder europeo que haya sido capaz de reconocer que su móvil ha sido espiado por Pegasus porque es una demostración de debilidad a los ojos de la comunidad internacional. Esa es la brecha de seguridad que ustedes han provocado. Así que salga aquí y recupere su honestidad porque desde el día 10 de mayo no ha dicho la verdad.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Usted, a partir de ese momento, ha perdido mucha credibilidad y la única manera de recuperarla es diciendo aquí la verdad. Señora Robles, lo mejor que puede hacer usted es retirarse.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, veo que el Partido Popular está últimamente muy preocupado por mí, por mi honestidad y por mi prestigio. Pues bien, no se preocupen, que yo ya los cuido bastante bien, después de cuarenta años de servicio público trabajando por los ciudadanos. *(Aplausos)*. Es más, quienes tienen que hacer el juicio de valor no son ustedes, es la ciudadanía, así que hagan el favor de no atribuirse ustedes competencias que no tienen. Y, por favor, señoría, cuando usted venga aquí a hacer una interpelación sería bueno que se ciñera a su contenido, que se centraba en la seguridad de los teléfonos del presidente del Gobierno y de la ministra de Defensa.

Por lo demás, ustedes aprovechan cualquier momento para sembrar la duda, para sembrar la inquietud, pero, créanme, si hay alguien que defiende a los miembros del Centro Nacional de Inteligencia, a las Fuerzas Armadas y a las fuerzas de seguridad del Estado es esta ministra de Defensa, todos los días y a todas las horas; todos los días y a todas las horas. *(Aplausos)*. Yo les rogaría a ustedes que hicieran lo mismo que hago yo, defenderles todos los días y a todas las horas.

Ustedes estuvieron ocho años en el Gobierno y, desde luego, no se caracterizaron precisamente por la defensa que hicieron ni del Centro Nacional de Inteligencia ni de las Fuerzas Armadas ni de las fuerzas de seguridad del Estado. Así que, por favor, lecciones, las justas; lecciones, las justas. (*Aplausos*).

Yo cada día admiro a los funcionarios del Centro Nacional de Inteligencia, a las Fuerzas Armadas y a las fuerzas de seguridad del Estado y no me gusta la política que, como hacen ustedes, se dedica a descalificar, a hablar de honestidad o de deshonestidad. ¿Pero quién es usted para hablar de la honestidad o la deshonestidad de nadie? Usted preocúpese de la suya y deje a los demás que actuemos con arreglo a nuestra conciencia. (*Aplausos*).

Como yo sí que atiendo a las normas, y su interpelación hacía referencia a la seguridad del teléfono del presidente y del mío, creo que este es un buen momento para que desde esta tribuna abordemos algo que a ustedes parece no importarles y sobre lo que todos debemos tener conciencia: nuestra vulnerabilidad, la de todos, ante las ciberamenazas. Señorías, la cuarta revolución industrial, la digital, está suponiendo una transformación de nuestra sociedad como hacía mucho tiempo que no experimentábamos; una transformación que, junto con las innumerables e innegables oportunidades y avances que nos ofrece, nos obliga también a afrontar no solo nuevas incertidumbres, sino también nuevos retos y amenazas.

El ciberespacio. A través del ciberespacio se realizan hoy trámites jurídicos, burocráticos y se mueven enormes sumas de capital. Del ciberespacio dependen buena parte de los sistemas de seguridad y defensa, y a través del ciberespacio transmitimos, recibimos y gestionamos buena parte de la información. En los últimos años el ciberespacio se ha convertido en un activo clave de cualquier tipo de organización, y, consecuentemente, las tecnologías de la información han adquirido un valor estratégico dentro de cualquiera de ellas. En pleno siglo XXI el ciberespacio es algo tan real como esta tribuna, y lo es tanto para la realización de los mejores propósitos como de los peores. Por eso, la Estrategia de seguridad nacional, aprobada por el Gobierno el pasado 28 de diciembre, refleja cómo ha aumentado el uso de las estrategias híbridas que, mediante acciones coordinadas y multidimensionales, tratan de explotar las vulnerabilidades de todos los Estados y sus instituciones con un objetivo: desestabilizar, coaccionar la vida política, social y económica. Estas estrategias de los ciberataques se caracterizan por la dificultad de atribuir su autoría y por emplear medios que pueden incluir, además de acciones convencionales, otras como campañas de desinformación, espionaje, subversión social, sabotajes, etcétera.

Nuestra Estrategia de seguridad nacional recoge cómo la digitalización de todo tipo de actividades ha ampliado la superficie de exposición de posibles ciberataques, de organizaciones tanto públicas como privadas, y ha dificultado la adecuada protección de la información. La magnitud y frecuencia de los ciberincidentes y del uso ilícito del ciberespacio han aumentado en los últimos tiempos. Por eso, la Estrategia de seguridad nacional distingue en nuestro país y en el mundo entero dos tipologías generales de amenazas en el ciberespacio: por un lado, los ciberataques como los que sufrimos el presidente del Gobierno, el ministro del Interior y yo misma, entendiendo como tales las acciones disruptivas que actúan contra sistemas y elementos tecnológicos. Los ataques los conocemos: el caso que le he expuesto o los miles de *ransomware* que se realizan cada día en todo el mundo. Y, por otro, el ciberespacio se utiliza para realizar actividades ilícitas como el ciberdelito, el ciberespionaje, la financiación del terrorismo o el fomento de la radicalización.

Han de tener en cuenta que cada día hay mayor número de amenazas en el ámbito del ciberespacio precisamente por el componente tecnológico. En este sentido, créanme que España tiene un enorme prestigio internacional, y está liderando en centros tales como la OTAN o como la Unión Europea, en la reciente Brújula Estratégica aprobada, y precisamente tiene en cuenta lo que suponen los ciberataques y las vulnerabilidades que estamos sufriendo todos.

Señoría, según el World Economic Forum, los riesgos globales a los que nos enfrentamos tienen la ciberseguridad y su vulnerabilidad como uno de los principales componentes, y, entre los activos más deseados por todos los atacantes, la información clasificada de los Estados o la militar ocupan las primeras posiciones. Por eso, como decía antes, tanto para la OTAN como para la Unión Europea, en la Brújula Estratégica, hay una preocupación esencial por los ciberataques. He de explicar —y usted lo sabe— que veinticuatro horas antes de que se produjera la invasión en Ucrania por parte de Rusia hubo un ciberataque masivo a 300 instituciones y organizaciones en Ucrania. Por tanto, la vulnerabilidad de todos los países democráticos está ahí y todos la tenemos que asumir.

Consciente de esta preocupación y de esas vulnerabilidades, el Gobierno ha aprobado un Plan nacional de ciberseguridad. Con la aprobación del citado plan se cumple el mandato del Consejo de Seguridad Nacional y se desarrolla la Estrategia nacional de ciberseguridad. El plan está coordinado por el Departamento de Seguridad Nacional de Presidencia del Gobierno y prevé cerca de 150 iniciativas entre actuaciones y proyectos para los próximos tres años. Por otro lado, dentro de este plan de choque de ciberseguridad, el Gobierno ha priorizado también la actualización del Esquema nacional de seguridad, que se aprobó ya en 2010 —una etapa con un contexto normativo y social diferente—, y la que acabamos de aprobar en el Real Decreto de 3 de mayo de este año. En él se regula el Esquema nacional de seguridad precisamente para reforzar las capacidades de defensa frente a las ciberamenazas en el sector público y en las entidades colaboradoras. Se trata de conseguir una Administración digital robusta y confiable.

Señoría, su interpelación parte de la denuncia del Gobierno ante la autoridad judicial, en un ejercicio de plena transparencia, de la detección de que los terminales móviles del presidente y de algunos ministros habían sido infectados. Esa Margarita Robles, que a ustedes les preocupa tanto, es juez desde los 23 años y sabe que cuando alguien tiene conocimiento de un hecho delictivo tiene la obligación de denunciarlo ante la autoridad judicial. Esto no es que sea de primero de derecho, sino de primero de ciudadanía. (*Aplausos*). Ustedes no denunciaban, ustedes hacían que desaparecieran determinados instrumentos. Nosotros creemos en la autoridad judicial y creemos que cuando se tiene conocimiento de un hecho delictivo tienen que ser los jueces los que lo investiguen.

Y no se preocupen por la credibilidad de España. Yo acabo de estar en muchísimos países —acabo de llegar de Estados Unidos— y el respeto que se tiene por España, por sus Fuerzas Armadas y por sus sistemas de inteligencia es digno de elogio y de ejemplo, así que no se rasguen las vestiduras. A ustedes no les gustan los jueces, ustedes no acuden a los jueces. Nosotros, cuando tenemos conocimiento de un hecho delictivo, acudimos al Poder Judicial y allí ponemos nuestra confianza, para que el Poder Judicial, con la ayuda del Gobierno, llegue absolutamente hasta el final en el esclarecimiento de los hechos. (*Aplausos*). Así que, quédese tranquilo. Precisamente esa Margarita Robles que cree en la justicia, que cree en el Estado de derecho, que no tiene nada que ocultar en la actuación del Gobierno, cuando tiene conocimiento de algo como lo que se ha producido donde acude es a los tribunales. Espero que ustedes en el Partido Popular hagan exactamente lo mismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra el senador interpelante, Martínez-Maíllo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, creo que usted ha venido aquí a tomarnos el pelo a todos nosotros, porque ha leído un discurso traído de casa o del ministerio y no ha contestado a la interpelación ni a las preguntas que la oposición le tiene que realizar al Gobierno, que para eso somos oposición y eso es la democracia; pero usted no contesta. (*Aplausos*).

Honestidad. ¿Sabe lo que es la honestidad fundamentalmente? Decir la verdad. ¿Y cuál es la Margarita Robles que dijo la verdad, la que antes del 10 de mayo defendía a la directora del CNI o la que después la destituyó sin explicar las causas de por qué la había destituido? Esa es la honestidad que usted pierde permanentemente y hoy sigue perdiendo, señora Robles; esa es la honestidad. (*Aplausos*).

Le voy a preguntar otra cosa. Fíjese, a ver si le suena. ¿Qué tiene que hacer un Gobierno cuando alguien vulnera la Constitución, declara la independencia y realiza desórdenes públicos? ¿Sabe quién hizo esa pregunta? La hizo usted. ¿Sabe cuál es la contestación? Le voy a dar algunas ideas: ¿indultarlos, blanquearlos, convertirlos en socios preferentes?

El señor PRESIDENTE: Senador Martínez-Maíllo, no abuse de la flexibilidad de esta Presidencia. Le ruego que vaya a la cuestión de la interpelación formulada. Muchas gracias. Puede continuar. (*Aplausos*.— *Protestas*). Continúe, señoría.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Perdón, señor presidente, estoy en mi uso de la palabra y tengo completa capacidad y legitimidad para interpelar a la ministra, igual que ella no me contestó a ninguna pregunta. Le pido a la Presidencia que no vulnere mis derechos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego por segunda ocasión que se ciña al tema de la interpelación que ha planteado. Continúe, por favor.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Señor presidente, no vulnere mis derechos democráticos como parlamentario de poder interpelar a la ministra y hacerle preguntas que ella misma se hizo y que no es capaz de contestar. Y si le molesta a usted, se aguanta, señor presidente. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señoría, le llamo al orden y no entre en debate con esta Presidencia. Le he pedido amablemente que se ciña al asunto de la interpelación planteada. Le ruego que continúe.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Señor presidente, estoy en el uso de la palabra, le he hecho una pregunta a la ministra y le estoy dando unas posibles contestaciones: ¿indultarlos, blanquearlos, convertirlos en socios preferentes, ponerles la alfombra roja en las instituciones, pedirles perdón, arrodillarse o bien aplicar la ley y la razón, que es lo que usted pensaba exactamente antes del día 10 de mayo, cuando destituyó a la directora del CNI? ¿Por qué ha cambiado, señora Robles? ¿Qué es lo que sucedió en las conversaciones con el señor presidente del Gobierno? ¿Qué le dijo? ¿O usted o la directora del CNI? Y usted optó precisamente por perder la honestidad y la dignidad como ministra de Defensa. ¿Eso fue realmente lo que sucedió? (*Aplausos*).

Le voy a hacer tres últimas preguntas. A ver si al señor presidente le gustan. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senador Martínez-Maíllo, le llamo al orden por tercera vez; no me obligue a tener que interrumpir el uso de la palabra. Continúe. (*Protestas*).

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Si el espionado legalmente es poco de fiar, es decir, los independentistas, pero pacto con ellos, ¿cuánto es de fiar el que es capaz de espiar a sus propios socios, es decir, ustedes? ¿El Gobierno hubiera hecho público que el móvil del presidente del Gobierno fue espionado si no se hubiera conocido el espionaje legal a los independentistas? Seguramente no, señora Robles.

Ustedes han puesto patas arriba nuestro propio sistema de seguridad porque el señor Sánchez contagia todo lo que toca, y usted, desde el día 10 de mayo, debería haber presentado su dimisión porque no ha aclarado absolutamente nada en el Parlamento ni tampoco ante la opinión pública; una auténtica vergüenza, señora ministra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Señor Martínez-Maíllo, cuando uno sube a la tribuna tiene que respetar a las instituciones y tiene que respetar al presidente. (*Aplausos*). Menuda lección está dando usted —no su grupo, usted— a los ciudadanos al venir aquí a insultar al presidente del Senado. (*Rumores*.— *Aplausos*). Creo que debería usted tener un poco más de respeto. (*Aplausos*).

Los ciudadanos de este país no quieren insultos, no quieren descalificaciones, quieren respeto, y yo le pido para mí el mismo respeto que yo tengo para usted. Yo tengo el máximo respeto para usted, aunque usted no lo tenga para mí, pero no le voy a admitir que me dé lecciones de nada porque mi compromiso con España, con el servicio público, no le voy a decir que sea mayor que el suyo, pero por lo menos es igual. Y le voy a decir con toda claridad algo que le he dicho antes: tengo el mayor respeto por todos los funcionarios del Centro Nacional de Inteligencia y tengo el mayor respeto por la señora Esteban, que durante treinta y ocho años ha trabajado en el Centro Nacional de Inteligencia —no sé cuántos ha trabajado usted por la seguridad en este país; lo ignoro—. (*Aplausos*). En cualquier caso, una cosa es que yo la respete como funcionaria —yo también lo soy— y otra cosa es cuando está uno en el ejercicio de un cargo de confianza. Esa es una cuestión absolutamente diferente, que nada tiene que ver.

Y, sí, lo repito: cuando se vulnera la ley un Gobierno tiene que actuar siempre y en todo caso. Tiene que actuar desde la perspectiva del Centro Nacional de Inteligencia —le recuerdo

que hasta el propio Defensor del Pueblo ha dicho que se ha actuado con absoluto rigor y con absoluta legalidad—, pero también tiene que actuar cuando tiene conocimiento de un hecho delictivo. Mire, cuando ustedes tenían conocimiento de hechos delictivos —lo vuelvo a decir— enviaban mensajes. A mí no me gusta hablar de ustedes porque creo que no es lo que quieren los ciudadanos, pero ustedes no acudían a la justicia, no sé muy bien por qué; ponían obstáculos e inconvenientes para no acudir. Nosotros acudimos a la justicia porque creemos en los tribunales y porque no tenemos nada que ocultar. Hagan ustedes lo mismo que nosotros y tengan confianza en la justicia. Fíjense si no tienen confianza en la justicia que están bloqueando el Consejo General del Poder Judicial desde hace casi cuatro años. Ahora ya entiendo por qué, porque no les interesa una justicia independiente, porque no les interesa que el Gobierno, cuando tiene conocimiento de un hecho delictivo, vaya a los tribunales y tenga al Consejo General del Poder Judicial para garantizar la independencia.

Así que, por favor, no nos den lecciones; respeten a los ciudadanos. Los ciudadanos quieren que construyamos, que no nos descalifiquemos, que trabajemos conjuntamente y que hagamos de España un gran país, no como hacen ustedes, que van a denunciar a España ante instituciones extranjeras. Eso no es patriotismo ni es amor a España.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista, con sus señorías en pie).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LAS BALANZAS FISCALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL.

(Núm. exp. 670/000128)

Autora: MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS (GPN)

*El señor presidente lee el punto 3.2.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación tiene la palabra la senadora interpelante. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, vicepresidenta.

Ministra, hoy Junts per Catalunya la interpela sobre las balanzas fiscales para exigir un ejercicio de transparencia, de visibilidad y compromiso con la ciudadanía de este Estado autonómico que todavía somos. En primer lugar, porque existe ya un mandato parlamentario, ya que en esta legislatura se aprobó una moción en este sentido en el Congreso; en segundo lugar, porque la Generalitat de Catalunya lo viene exigiendo en la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales, y en tercer lugar, como ya hemos apuntado, porque supone un ejercicio de transparencia en relación con la información pública, además de ser datos necesarios para un debate responsable respecto de las respuestas que se deben y se pueden dar a las demandas sociales y para la confección de políticas que ponen a las personas en el centro.

Las balanzas fiscales son un instrumento de información económica que imputa territorialmente los ingresos y gastos del sector público en un periodo de tiempo determinado y nos proporcionan, o deberían proporcionarnos, por un lado, los flujos fiscales interterritoriales, y, por otro, el saldo fiscal territorial o la diferencia entre ingresos y gastos imputados a cada territorio. Después de muchas reivindicaciones —principalmente provenientes de Cataluña, donde se han calculado por distintos estudios las balanzas fiscales desde 1990—, nos encontramos con que la primera publicación metódica del Gobierno central, que contaba con el consenso del mundo académico, se remonta al 15 de julio de 2008, con datos de 2005. Desde entonces, a excepción, claro está, de las llamadas cuentas territorializadas del ministro Montoro de 2014 —que no tuvieron el apoyo de la comunidad científica por el método utilizado— no encontramos más datos. Debemos, pues, trabajar con aproximaciones que realizan los *think tank* de ámbito privado.

Sabemos que se trata de un análisis que comporta técnicamente una cierta dificultad ya que no existe una sola metodología para su cálculo, pero en estos momentos disponemos de dos perfectamente aceptados científicamente. El primero de ellos es el método carga beneficio. Este método valora los efectos que la actuación del sector público central ocasiona al bienestar de las

personas que residen en un territorio. En este caso, la medición se hace en términos de cambio equivalente entre el nivel de renta de esas personas. Los gastos se calculan a partir del incremento de la capacidad de compra ocasionada o motivada por la recepción de transferencias en efectivo y por el ahorro motivado por el consumo gratuito de servicios públicos. El saldo resultante nos aporta la redistribución de actuaciones del sector público en cada territorio, tras contabilizar la participación en cargas y beneficios de su actividad financiera. El segundo método, el de flujo monetario, valora la actuación de las instituciones del sector público central sobre la actividad económica de un determinado territorio, determinando cómo varían sus macromagnitudes económicas en términos de producción y consumo, así como los ingresos y pagos públicos localizados en cada territorio. Los ingresos, según este método, se calculan tomando como referencia el flujo monetario ocasionado por el gravamen de la riqueza localizada, la renta generada y el consumo realizado. En cuanto a los gastos, se valora el flujo monetario motivado por la inversión y el consumo público realizados y las transferencias en efectivo recibidas. El saldo resultante nos hace la radiografía de cómo gastos e ingresos del sector público estatal central afectan a la actividad económica, independientemente en este caso de la residencia de quienes soportan la carga y de quien obtiene los beneficios.

Ciertamente, existen diferencias entre estos dos métodos que le he comentado según la técnica aplicada, pero, ministra, lo cierto es que, aplicando el método que prefieran, o incluso haciendo un cálculo aproximado resultante de ambos, en Cataluña no nos salen las cuentas y los ciudadanos catalanes, y también los ciudadanos españoles, se merecen ese ejercicio de transparencia respecto de cómo inciden en ellos y en la actividad económica de su entorno las actuaciones del Gobierno central y, por ende, también la de sus Gobiernos autonómicos respecto de esas políticas que les van a afectar.

De esa manera, y con esa información que no nos proporciona el Gobierno, se podrían cuantificar y debatir los efectos de decisiones como, por ejemplo, los informes de la Airef, que atribuyen a España un tren de alta velocidad mucho más extenso que en otros países, pero sin tener en cuenta criterios de movilidad; también podríamos cuantificar por qué un solo territorio, que es el 1 % de todo el territorio de España, pongamos que hablo de la ciudad de Madrid, ha recibido el 50 % del total de inversiones en cercanías durante los últimos treinta años, convirtiéndose en una aspiradora que acaba afectando a aquellos ciudadanos catalanes y españoles que no son de Madrid —para que luego se hable de despoblación, de territorios vaciados y todos corramos a hacer el relato de apoyo a la ruralidad—, o cómo afectan las inversiones o, mejor dicho, las no inversiones a la eurorregión mediterránea, año tras año, retraso tras retraso e incumplimiento tras incumplimiento en la vertebración, y así la lista me llevaría a agotar todo el tiempo que tengo para interpelarla. Por tanto, es necesario poner luz para valorar con datos objetivos y extraídos con metodología científica consensuada con el mundo académico.

En Cataluña, ya lo sabe, ministra, somos especialistas en padecer déficit fiscal durante décadas y llevamos también mucho tiempo denunciándolo y también haciendo un trabajo de cálculo que se debería hacer en su ministerio. Los cálculos los hacemos a partir de los estudios realizados. De acuerdo con nuestra legislación, la legislación vigente catalana, la *llei 10/2012*, la información correspondiente a las balanzas fiscales debe renovarse anualmente a partir de la información aportada por el Estado central a Cataluña. Como es obvio, y usted debe entender, no podemos cumplir con esta ley; no lo podemos hacer de forma rigurosa.

Publicaron una vez, y no más, igual no les gustó el resultado o no les gustó que la realidad que se reflejaba en los números no sustentaba algunos relatos interesados que no se basan en la transparencia respecto del reparto de esfuerzo para aportar soluciones a las personas. Aunque según el Ministerio de Hacienda hayan existido 36 estimaciones de balanzas fiscales, la verdad, no sabemos si por incompetencia, por incomparecencia o, en el peor de los casos, a merced de falsos relatos, desde 2008 estamos esperando la actualización de esos datos. Mientras tanto, como les he avanzado, las cuentas no nos salen en Cataluña y entendemos que tampoco deben salirles a otros territorios. En 2008 el déficit catalán fue cifrado, según los expertos, entre 10 000 y 14 000 millones de euros, según el estudio que quieran aplicar. El último estudio efectuado por el Departament d'Economia de la Generalitat situaba el déficit entre 11 590 y 16 570 millones de euros.

Por todo ello, Junts per Catalunya le pide al Gobierno que retome la publicación de las balanzas fiscales como elemento de información territorial, en un ejercicio de transparencia practicada y no relatada a la ciudadanía y también en un ejercicio de transparencia democrática en este Estado de las autonomías que todavía tenemos y que, como saben, y para eso no hace falta espiarnos, Junts



per Catalunya quiere superar para tener un Estado propio. En todo caso, nos parece que algunos de ustedes todavía no han asumido ese Estado y continúan practicando políticas recentralizadoras más propias de un Estado jacobino que de un Estado presidido por un Gobierno democrático y progresista.

Las cifras, que queremos que sean científicamente elaboradas, nos tienen que dar una fotografía de cómo se reparte el esfuerzo en relación con las políticas que inciden en el bienestar de las personas. Esto que queremos para los ciudadanos catalanes lo queremos para todos los ciudadanos, porque solo así el debate escapará de acusaciones cruzadas sin la consistencia de los datos rigurosos. Es necesaria una verdadera distribución que permita ayudar a las familias y al tejido empresarial de Cataluña y de tantos territorios que necesitan disponer de sus oportunidades en proporción a su esfuerzo, al esfuerzo que hacen, después de la necesaria cuota de solidaridad, bien entendida esta como una ayuda, no como un freno a la prosperidad de aquellos territorios que la proporcionan.

Por ello, ministra, la interpelamos para que nos diga si van ustedes a publicar las balanzas fiscales y si lo van a hacer con metodología consensuada por el mundo académico. En 2008, 25 personas emplearon unas 3000 horas para calcular estas cuentas; entendemos que con el aumento de gasto ministerial ustedes seguramente pueden hacerlo en menos tiempo. Sabemos que pueden, la cuestión es, ministra, si quieren, si van a publicar las balanzas fiscales y cuándo las vamos a tener.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rivero, créame que he escuchado atentamente su intervención y me da la sensación de que usted no es consciente de que este Gobierno, ya desde la pasada legislatura, desde que es presidente el señor Sánchez, ha dado muestras de sobra del compromiso con las comunidades autónomas, con su financiación, incrementándola cada vez que ha sido posible; incluso, señoría, cuando no tenía obligación de hacerlo, y me remito, por ejemplo, a los fondos COVID, que han planteado un volumen de recursos nada despreciable para las comunidades autónomas.

Ha subido usted a esta tribuna a hablar de un supuesto agravio comparativo de Cataluña a partir de las balanzas fiscales, que son una herramienta necesaria, según ha dicho, para informar y para ser transparente, para la rendición de cuentas del Gobierno respecto al conjunto de los ciudadanos, y permítame que le diga, señoría, que considero que ambas cuestiones no son ciertas porque el modelo autonómico está pensado —creo que eso no hace falta que yo lo diga aquí, pero lo voy a recordar— para garantizar la igualdad en las prestaciones de los servicios públicos que van dirigidas a los ciudadanos. Este es el objetivo que tienen, ser capaces de financiar la sanidad pública, la educación o la dependencia, con independencia también de que haya o no determinadas condiciones que hagan que la financiación per cápita tenga que sufrir algunos ajustes con motivo de la dispersión, del envejecimiento y de otros factores que sabe usted que forman parte del debate del modelo de financiación.

Cada ciudadano tiene derecho a recibir unos servicios públicos de calidad, con independencia, señoría, de que haya nacido en una comunidad autónoma o en otra, y esto no es baladí, no es un elemento que haya que dejar a su suerte, porque no podemos impulsar instrumentos que lo que hagan sea generar reproches por la solidaridad entre comunidades autónomas —creo que he escuchado llamarla ayuda, en su intervención— o establecer limitaciones, como si hubiera unas comunidades que pagan y contribuyen y otras comunidades que son subsidiadas. Señora Rivero, esto no es cierto, las comunidades autónomas no son subsidiadas, las comunidades autónomas reciben una financiación per cápita de los impuestos que pagamos todos los españoles en función de nuestro nivel de renta, no en función de que hagamos más o menos esfuerzos. Ahí radica la justicia de un sistema tributario que trata a todos los ciudadanos por igual, vivan donde vivan. Lo voy a repetir porque me parece que es un elemento trascendental para que se comprenda el contexto, y es que no son los territorios los que pagan impuestos, señora Rivero, son los ciudadanos y, por tanto, vamos en una dirección equivocada si lo planteamos de ese modo. En este sentido, el

volumen de recursos que aportan a la bolsa de servicios comunes dependerá del nivel de rentas relativo que tenga cada una de las partes de España, porque, señoría, tenemos que compartir el principio constitucional de que el sistema tributario tiene que ser progresivo y, por tanto, cada ciudadano ha de pagar según lo que ingresa y ha de recibir según sus necesidades; no según dónde viva, sino según dónde tenga la necesidad de recibir los servicios públicos. Además, señora Rivero, tengo la firme convicción de que Cataluña o Madrid no son más solidarias que Andalucía o que Extremadura. Esto es incorrecto y se desprende de su propia apreciación de lo que significa la balanza fiscal. Lo que sucede es que gozan de un PIB per cápita mayor y, por tanto, los ciudadanos de estas comunidades autónomas, individualmente, aportan más, pero no aportan por haber nacido en un sitio o en otro, que es lo que parece que ustedes reprochan cuando hablan de las balanzas fiscales aportan más porque disponen de más recursos y, por tanto, su contribución a la bolsa común, dentro de un sistema tributario justo, tiene que ser necesariamente superior.

No podemos obviar, por tanto, este principio rector constitucional de la progresividad de nuestra tributación, porque si lo hacemos, señoría, olvidaremos el carácter solidario del sistema de financiación y que lo que realmente se persigue con ese sistema es que los ciudadanos, a ser posible, tengan cotas de calidad parecidas en la prestación de los servicios públicos que reciben, en lo que hemos venido a llamar el pacto constitucional que garantiza que vivan donde vivan tienen derecho a un tratamiento equivalente ante una enfermedad, se sea catalán, andaluz o de Extremadura. Por tanto, señoría, un sistema que tenga por objeto construir esta España diversa y plural ha de contar, al menos en lo básico, en lo importante, con una fórmula de cálculo que asegure que todos los ciudadanos somos tratados por igual.

Señora Rivero, creo que hay que saber de lo que hablamos cuando nos referimos a las balanzas fiscales. Son publicaciones que no reflejan otra cosa que la obiedad de unos saldos de riqueza relativos en cada una de las comunidades autónomas, lo que, señoría, tampoco está lejos de lo que ya se conoce porque es evidente que el PIB per cápita, dependiendo de cada una de las comunidades, es distinto. Además, es bien conocido que probablemente las regiones del sur tienen un PIB per cápita inferior y necesitan de una política de convergencia superior. Y digo que es obvio porque es evidente que si un territorio cuenta con una mayor riqueza relativa lo lógico es que las balanzas fiscales señalen que ese territorio contribuye a la bolsa común en mayor escala. Es lo justo, es lo progresivo, es lo constitucional. Es evidente que las comunidades autónomas más ricas tienen saldo negativo, y esto no es por ninguna cuestión que sea achacable al esfuerzo personal, esto es porque hay más concentración de ciudadanos de rentas altas, que de acuerdo con el sistema tributario pagan más impuestos, como corresponde; a mayor riqueza, mayor contribución, nada nuevo respecto a lo que ha sido el consenso constitucional.

Como decía antes, señoría, este instrumento se ha utilizado en alguna ocasión como arma de confrontación política. Creo que eso es innegable, y estará de acuerdo conmigo en que, de ser así, pierde todo el objetivo para el que se elabora. Este Gobierno en ningún caso va a contribuir a la confrontación entre los territorios, y actuará con la máxima transparencia. ¿O le parece poco importante la aprobación de unos Presupuestos Generales para 2022 en los que se determina cuál es el grado de inversión en cada uno de esos territorios? Yo solamente le quiero decir que, en esa línea y en esa dirección, siempre contará con el Gobierno de España, pero nosotros no vamos a contribuir de ninguna de las maneras a que, partiendo de una cuestión académica, puramente instrumental, parezca que hay territorios que son tratados injustamente porque su riqueza relativa les obliga a aportar más a la bolsa común.

Señorías, durante demasiado tiempo se han esgrimido esas balanzas fiscales para hablar del límite a la solidaridad o para simplemente decir que se estaba teniendo un trato injusto, en este caso con su comunidad autónoma, con Cataluña, y nada más lejos de la realidad porque, insisto, no son los ciudadanos de Cataluña más solidarios que los ciudadanos andaluces o que los ciudadanos extremeños.

Señoría, las comunidades autónomas con el Gobierno de Pedro Sánchez han estado mejor financiadas que nunca, y esto se lo puedo sustentar con datos publicados y verificables. En 2020, solo del fondo COVID, fondo voluntario por parte del Gobierno de España, de 16 000 millones de euros, la mayor transferencia de recursos correspondió a la Comunidad Autónoma de Cataluña, 3166 millones adicionales al modelo de financiación solo en un año, señoría, para hacer frente a la pandemia, y en el año 2021, recibieron 2161 millones de euros, con independencia, señoría, de qué tipo de contribución había tenido cada español a esa bolsa común que posteriormente fue repartida. Le recuerdo que se repartió por el nivel de incidencia que tuvo la propia enfermedad.

Por tanto, señoría, lo que el Gobierno va a hacer es seguir trabajando en esta dirección y apoyaremos todos aquellos instrumentos académicos que nos permitan conocer la realidad de las cuestiones, pero, desde luego, sin contribuir a que se produzcan reproches, confrontación o agravios comparativos entre distintas comunidades autónomas, que para nada persiguen el interés general, sino probablemente un interés partidista; interés que este Gobierno, señoría, no puede compartir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra. Tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Ministra, le agradezco que me haya escuchado tan atentamente, pero no sé en qué parte de mi discurso ha encontrado usted algún reproche a algún otro territorio porque no lo hay. Ha sido usted la que se ha visto en la necesidad de defender según qué territorios, no he sido yo.

También le agradezco muchísimo la voluntariedad del Gobierno central disponiendo fondos COVID en una emergencia sanitaria en su país, pero también le digo que como esos no eran obligatorios, los que se aprobaron en los presupuestos, esos 1600 millones que sí que deben ser obligatorios, espero que también los veamos.

Señora ministra, usted me acusa de no saber lo que son las balanzas fiscales; me está diciendo que saber la verdad puede ser utilizado para reproches, y eso creo que es una falta de madurez política. Nunca la verdad es mala. Y usted dice: Utilizaremos todas las herramientas que tengamos para poder debatir. Esta es una de ellas. ¿Qué pasa, que no les gustan los resultados que dan? Porque cualquier resultado de cualquier herramienta puede ser utilizado políticamente, cualquiera. Yo he venido aquí a interpelar por unas balanzas fiscales para todos los territorios, para absolutamente todos los territorios y sé muy bien de lo que le hablo, y usted, como siempre, viene aquí a refirnos, y cambia el discurso y nos viene a decir todos los esfuerzos que ha hecho el Gobierno para con las comunidades autónomas y para con Cataluña, que somos los mejores financiados del mundo. Le voy a decir una cosa, señora ministra: No somos los mejores financiados, también somos los espiados y, además, se nos espía y se nos justifica en cuanto a integridad territorial, supremacía de la Constitución española y cumplimiento de la ley. Ustedes no cumplen la ley ni ayudan a la integridad territorial no publicando balanzas fiscales, teniendo una financiación autonómica caducada por ley —¿esa ley no cuenta, señoría?—, y, además, yendo a los tribunales a hacer política. Eso no ayuda a la integridad territorial. Respecto a la supremacía de la Constitución española —usted me ha hablado mucho de Constitución—, los artículos 156 y 158 dicen que son ustedes los que tienen que garantizar la solidaridad, la autonomía —que brilla por su ausencia, porque en cada ley ustedes recentralizan—, la igualdad y la cooperación y, en cambio, ¿qué tenemos?: políticas recentralizadoras y una LOFCA que ustedes no quieren revisar. Vemos en esta Cámara cómo se revisan los convenios forales, y estamos de acuerdo en que se haga porque se tiene que hacer. ¿Y qué pasa con las comunidades del régimen común? ¿Qué pasa con esas comunidades? ¿Tenemos que aguantar que vengan aquí a decir que ustedes nos hacen algún favor, cuando estamos infrafinanciados? Y les hemos pedido un ejercicio de transparencia, que no de interpretación, porque en ningún caso yo me he puesto con ningún otro territorio, porque con la verdad y con los datos, señora ministra, se pueden tener debates con rigor y, si no, lo que hacen ustedes, por miedo a confrontar datos, es esconder esos datos para que no haya realidad.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

La señora RIVERO SEGALÀS: Si ustedes dicen que van a utilizar todas las herramientas, atrévanse; utilicen las balanzas fiscales, sabremos dónde estamos en cada caso y el nivel de cumplimiento de su Estado para con nosotros. Fíjese, señora ministra, no cumplen ustedes tampoco...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría...

La señora RIVERO SEGALÀS: ... ni con la integridad territorial ni con la supremacía de la Constitución española, que prostituyeron con el 155, y tampoco cumplen con las leyes, con las que no les interesan, igual por eso también les espían como a nosotros. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra para contestar, en nombre del Gobierno, la ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señora Rivero, se diría que quien riñe es usted. Yo le he trasladado cuáles son las cuestiones que están detrás de que este Gobierno no vaya a alimentar ningún tipo de instrumento que vaya a perseguir el agravio territorial. Y se lo repito: son los ciudadanos los que pagan los impuestos, no son los territorios, señoría (*Aplausos*). Esto es una cuestión básica para entender el sistema de financiación autonómica, para entender la Constitución, evidentemente, que persigue un sistema progresivo y, por tanto, para huir, señoría, de instrumentos académicos que lo que pueden hacer es poner límites a lo que usted ha llamado ayuda. Señora Rivero, es que usted ha hablado de ayudas de Cataluña al resto de comunidades autónomas. Lo ha dicho usted en la tribuna, señoría, y no puedo compartir que, cuando uno cumple la ley, cuando la fiscalidad afecta por igual al conjunto de los ciudadanos de nuestro país —sea por el hecho de que alguien tiene más recursos que otro—, es que alguien está ayudando a otro, porque eso no es perseguir una sociedad progresista, porque eso no es, señoría, avanzar en el camino de igualdad de oportunidades, que, al menos, este Gobierno pretende impulsar. (*Aplausos*). Por eso, señoría, afortunadamente, la Constitución exige que el sistema tributario sea progresivo y, si en Cataluña existe una mayor concentración de ciudadanos con rentas altas, es normal que la aportación tenga que ser superior, sin que ello sea consecuencia de una aportación desigual o indicación de que se está produciendo un agravio que perjudica a las comunidades autónomas o, dicho de otra forma, señoría, la existencia de un déficit o de un superávit fiscal y de sus magnitudes, tal como reflejan las balanzas fiscales, no puede llevar a concluir que una comunidad aporta más o menos que otra, porque los aportantes son los ciudadanos residentes en cada comunidad y no el terruño o el territorio, señoría.

Sin embargo, creo que podemos coincidir en algunas cuestiones que usted ha planteado en la tribuna. Creo que podemos coincidir en la necesidad de abordar una reforma del sistema de financiación autonómica. Creo que podemos coincidir en que en este momento existe una brecha de financiación per cápita que no tiene justificación entre la comunidad mejor financiada o la comunidad peor financiada y, por tanto, señoría, y con ello termino, espero que entre todos seamos capaces de elevar la mirada, de intentar realmente impulsar una reforma del modelo que tendrá que levantar la mirada sobre lo que cada uno puede entender que mejor le va territorialmente o que le interesa para intentar perseguir que, al menos, en la prestación de los servicios públicos tengamos características similares en todas las partes del territorio y, por tanto, se puedan financiar por igual, se viva donde se viva y se paguen los impuestos que se paguen. En cualquier caso, el modelo siempre tendrá que respetar ese principio constitucional. Tendremos que nivelar recursos para que todas las comunidades puedan garantizar ese acceso, sin que se utilicen instrumentos académicos como arma arrojadiza entre territorios, porque creo, señoría, que eso sería contrario a las normas que tienen que impulsar un modelo de financiación autonómica suficiente para el conjunto de los ciudadanos España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

### 3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

(Núm. exp. 670/000127)

Autor: FERNANDO PRIEGO CHACÓN (GPP)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 3.3.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Priego Chacón.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, buenas tardes. En el Grupo Parlamentario Popular en el Senado hemos creído oportuno presentar esta interpelación para abordar un asunto de capital importancia para el conjunto de los ciudadanos y, por tanto, también para los ciudadanos cordobeses, como es el de garantizar su seguridad, así como procurar las mejores condiciones laborales y vitales para los funcionarios públicos que se encargan de protegernos, del cumplimiento de la ley y de una correcta convivencia entre todos. Quiero que mis primeras palabras sean, precisamente, para reconocer y agradecer el extraordinario trabajo que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado realizan en todo el territorio español. Su entrega, su valentía, su vocación de servicio al ciudadano, su lealtad a las instituciones democráticas y a España están más que contrastadas. Igualmente lo están su capacidad de resistencia, su dignidad personal y profesional y, también, su alta capacidad de aguante, señor ministro, ante los continuos ataques que vienen sufriendo en los últimos tiempos y a los que todos asistimos atónitos; desde diputados que patean a policías, pasando por gobiernos autonómicos que les niegan la vacunación para protegerlos del COVID, o un presidente del Gobierno que en el Congreso de los Diputados les llama piolines; verdaderamente sorprendente, sonrojante y humillante para los policías y para todo el conjunto de la sociedad española. *(Aplausos)*.

Por eso, señor ministro, con esta interpelación queremos instarle a que el Ministerio del Interior comience a trabajar de forma responsable en la doble vertiente que le anunciaba al principio: una adecuada garantía de seguridad para el conjunto de los ciudadanos, vivan donde vivan, sea en entornos urbanos o rurales, vivan en pueblos o en el campo; y, en segundo término, una suficiente inversión y sensibilidad por su parte en dignificar los recursos humanos y materiales con los que nuestros guardias civiles y policías nacionales tienen que hacer su trabajo día a día en nuestras calles, muchas veces incluso poniendo en riesgo su propia vida. Señor ministro, usted sabe bien la importancia que la seguridad tiene para los ciudadanos; sin seguridad no hay libertad individual ni colectiva y estaría al descubierto el libre ejercicio de nuestros derechos. Hablamos, en definitiva, de garantizar derechos constitucionalmente reconocidos, como la defensa de la paz social y la seguridad pública, competencias únicas y exclusivas de su cartera ministerial. En definitiva, señor Marlaska, todos los españoles tenemos constitucionalmente reconocidos los derechos a la libertad y a la seguridad, y el Gobierno es el competente para garantizarlos. La seguridad es un valor cada vez más importante y necesario en la sociedad actual. La pandemia, por ejemplo, nos ha hecho valorar como nunca hasta el momento la seguridad que nos ofrece una buena calidad del aire; los accidentes de tráfico nos han hecho avanzar en la seguridad vial; los avances tecnológicos nos hacen valorar la necesidad de asegurar nuestros equipos informáticos y nuestros teléfonos para no ser espiados, aunque aquí ustedes van con algo de retraso; la seguridad alimentaria, la seguridad jurídica y así un largo etcétera. Pero, sin lugar a dudas, el máspreciado de todos es aquel espacio de seguridad que nos permite desarrollar nuestra vida en libertad, sin que nadie vulnere nuestros derechos ni nuestra integridad. Y esto, señor Marlaska, se consigue gracias a la extraordinaria labor de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Hasta aquí, usted y yo podríamos estar prácticamente de acuerdo y, en consecuencia, estando de acuerdo en estos principios básicos, con esta interpelación le quiero preguntar ¿por qué, entonces, nuestra Guardia Civil y nuestra Policía Nacional se ven obligados a prestar sus servicios en condiciones notablemente mejorables, cuando tendrían que hacerlo de manera que no les pongan en riesgo, que les permitan una mejor calidad de vida a ellos y a sus familias y que puedan garantizar la seguridad pública? Señor ministro, usted ahora me negará la mayor. Seguramente, subirá a esta tribuna y contará las bondades de su gestión. Seguramente, terminará haciendo oposición a la oposición y culpando y atacando al Partido Popular en lugar de asumir su responsabilidad, pero esto ya lo tenemos muy visto. Tiene usted dos opciones; asumir que hay muchas cosas que mejorar y que usted en cuatro años —porque no es un recién llegado— no ha conseguido hacer o, como siempre, no asumir su responsabilidad, mirar para otro lado y culpar a la oposición de lo que usted es incapaz de gestionar.

Yo le vengo a hablar de problemas, de casos y circunstancias concretas que se dan en la provincia de Córdoba, pero que se reproducen en el conjunto del país. Solo tiene usted que escuchar a los representantes sindicales y asociaciones profesionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En esta primera parte de mi intervención me centraré en la situación en la que se encuentran los cuarteles de la Guardia Civil y, posteriormente, si tengo tiempo, abordaré algunas cuestiones también de interés. No sé si es conocedor de la situación de seguridad que se vive en muchas localidades cordobesas. Debe conocer que, más allá de Madrid, existe un mundo

rural articulado a través de una red de pequeños ayuntamientos que, en muchos casos, no tienen capacidad siquiera de tener un policía local, y la única garantía de seguridad que pueden ofrecer a sus vecinos es la profesionalidad, la presencia, la entrega y el trabajo de nuestros guardias civiles. ¿Sabe usted las condiciones en las que viven estos agentes en las casas cuartel en estos municipios? ¿Sabe usted que, a pesar de su bajo salario, muchos de ellos no pueden vivir en esos cuarteles porque son auténticas pocilgas y se están cayendo a pedazos? ¿Sabe usted que la única seguridad que puede tener un pequeño agricultor que vive en el campo es la vigilancia de la Guardia Civil y que, a veces, solamente hay una patrulla para vigilar un término municipal de más de 250 kilómetros, o que muchos de los cuarteles, la gran mayoría que no son puestos principales, cierran por la noche y no atienden las 24 horas a sus vecinos? Y esto no lo digo yo, esto lo admite usted en contestación a una pregunta parlamentaria del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Dice usted: Únicamente los puestos principales y las cabeceras de comandancia tienen a priori la capacidad de ofrecer servicio de atención al ciudadano las 24 horas los 365 días al año. Y, en consecuencia, le pregunto: ¿quién protege a estos vecinos durante la noche, señor ministro? ¿Cómo es posible que usted permanezca impassible ante agentes que se tienen que marchar de los cuarteles a pisos de alquiler, a veces, viéndose obligados a abandonar su localidad de destino, contribuyendo a la despoblación de nuestros pueblos y ciudades ante la situación de abandono absoluto en la que su ministerio tiene a los cuarteles? ¿Sabe usted por qué no están la mayoría cerrados o caídos? Porque son los ayuntamientos, los maltrechos ayuntamientos, los que con sus recursos están destinando fondos para obras que deberían mantener usted y su ministerio. ¿Considera el señor ministro que eso es justo?

Su Gobierno ha anunciado una inversión de 132 millones de euros para proyectos de eficiencia energética en los cuarteles. Pero es que, señor ministro, el problema no está en la eficiencia energética de los cuarteles, que también; el problema es que se caen, señor ministro; el problema es que no están habitables; el problema es que un agente de la Guardia Civil y su familia no pueden meterse a vivir en un piso de los cuarteles de la provincia de Córdoba porque están en un total abandono. Mire usted quién está arreglando los cuarteles, señor Marlaska: cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Rey, reformado por el ayuntamiento; cuartel de Villaviciosa, reformado parcialmente por el ayuntamiento; cuartel de Cabra, en ruina y dos pisos reformados por el ayuntamiento; cuartel de Villa del Río, cinco pabellones en ruina, arreglo de patio, oficina y vestuarios por el ayuntamiento y diputación; cuartel de Belmez, en ruina, el ayuntamiento ha tenido que ceder cinco casas a los agentes porque allí no podían vivir; cuartel de la Guardia Civil de Castro del Río, una mitad reformada por el ayuntamiento y la otra en ruinas; cuartel de Aguilar de la Frontera, cerrado a cal y canto y sin efectivos; cuartel de Rute, reformado por la diputación; cuartel de Monturque, reformado por el ayuntamiento y ni un solo agente en turno de noche; cuartel de Villanueva, reformado parcialmente por el ayuntamiento; cuartel de Benamejí, reformado parcialmente por el ayuntamiento. Ante esta actitud, ¿usted qué tiene que decir? ¿Para qué está usted de ministro si son los ayuntamientos los que hacen lo que usted debería hacer? ¿Sabe usted cuánto invirtió su ministerio en los cuarteles de la provincia de Córdoba el año pasado? En un solo cuartel 47 000 euros únicamente, todo lo demás lo han tenido que hacer los ayuntamientos. ¿A usted esto le parece normal? ¿Para qué está entonces su ministerio? Usted sabe las dificultades que tienen todos los ayuntamientos para prestar día a día sus servicios, la poca financiación que tienen las entidades locales como para, encima, tener que ejercer las competencias que usted no ejerce y mantener, por su dejadez, todos los cuarteles.

Señor ministro, deje de una vez de derivar responsabilidades y cumpla con sus obligaciones. Haga lo mismo que han anunciado con las sedes de los sindicatos, ¿por qué no destina una buena cantidad de fondos europeos para un auténtico plan Renove de nuestras casas cuartel? Estas casas están repletas de honor, de coraje, de gloria y, algunas de ellas, incluso, manchadas de sangre de niños víctimas de ETA. Creo que debería usted dignificar estas instalaciones por la propia dignidad del Estado y por lo que representan. Quizás con mejores condiciones habitacionales e incentivos salariales, nuestros agentes tendrían menos movilidad y se podrían quedar a vivir en nuestros pueblos, formar a sus familias y ayudar a evitar la despoblación. ¿Qué va a hacer, señor ministro, al respecto? Le pido que atienda las necesidades de los cuarteles de la provincia de Córdoba y del resto de España. Espero que no haga lo mismo que ha hecho con las comisarías de la Policía Nacional en Córdoba capital, porque prometió dos y se han quedado en la mitad. Comprométase usted aquí hoy, señor ministro, y diga cómo va a solventar y a solucionar el grave problema de

infraestructuras que están sufriendo nuestros guardias civiles en la provincia de Córdoba y en España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoras y señores senadores. Senador Priego Chacón, quiero que mis primeras palabras en esta interpelación, en la que usted interroga al Gobierno sobre la situación de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, sean para reconocerle —y perdóneme— su atrevimiento, porque hay que ser realmente atrevido para subirse a esta tribuna y hacer un discurso victimista. (*Aplausos*). Hay que ser atrevido, senador Priego, y yo le reconozco, al menos, ese atrevimiento. Se ha pasado usted diez minutos, en primer lugar, obsequiándonos a todos los asistentes a esta sesión plenaria con una intervención más propia de un mitin electoral que de una interpelación que busca debatir con el Gobierno. (*Un señor senador: ¡Venga, hombre!*). Pero, sobre todo, se ha pasado usted diez minutos describiendo una situación que no tiene ningún parecido con la realidad. Y para subirse a esta tribuna y delante de todos los senadores hablar sin decir una verdad, realmente hay que tener, cuanto menos, poca vergüenza. (*Rumores.— Aplausos*).

Habla usted de reconocimiento a los agentes de la autoridad. Este ministro, este Gobierno, se lo está demostrando durante cuatro años como le trasladaré ahora. Usted no ha dicho nada de lo que hicieron con ellos durante siete años, yo se lo diré. (*Aplausos*). Usted no ha mencionado ninguna obra que realizaran ustedes en su Córdoba, y había gente de Córdoba en el Ministerio del Interior. ¿Qué hizo el Ministerio del Interior durante siete años en Córdoba, en Andalucía? Díganos. Se me interpela sobre la situación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Córdoba, y le voy a dar cifras y, sobre todo, gestión. El próximo 7 de junio se cumplirán cuatro años desde que el presidente del Gobierno confió en mí como ministro del Interior. Desde mi toma de posesión, mi equipo ha tenido una prioridad para el departamento: la recuperación de la seguridad como un bien público. Entre 2011 y 2018, los gobiernos del Partido Popular aplicaron la agenda más radical de la historia de nuestro país, no escatimando recortes en ningún servicio público, tampoco, evidentemente, en la seguridad, que también se vio afectada en su provincia, la provincia de Córdoba. Hay datos generales muy elocuentes que le recuerdo a su señoría —estoy seguro de que me los han escuchado decir más veces, pero hay que recordarlos—: ustedes en el Gobierno sacaron 13 000 policías nacionales y guardias civiles de nuestras calles durante siete años. (*Aplausos*). Muy bonito reconocimiento. Es decir, suprimieron el 10 % del empleo público del Ministerio del Interior. Ustedes en el Gobierno se dedicaron a firmar y no cumplir protocolos —como se decía hoy—; unos protocolos, como en transportes, sin ningún efecto jurídico. Le recuerdo el célebre acuerdo de equiparación que nos dejaron en un cajón, y ha sido este Gobierno el que lo ha materializado. Pero podría recordarle muchos protocolos firmados por sus predecesores, y que luego ni presupuestaban ni planificaban, y eso es porque ustedes, concretamente algunos conocidos suyos, cuando estuvieron en el Ministerio del Interior se dedicaron quizás a otras cosas más vinculadas con la gestión de libretitas que con la seguridad de la sociedad española. (*Aplausos*).

Usted me dirá que no me pregunta por eso, pero es que verá, lo que ustedes hicieron a nivel general y que acabo de relatar, tuvo su reflejo en Córdoba y en Andalucía. Algunos datos que son interesantes: en el año 2011, cuando ustedes llegaron al Gobierno, en Córdoba había 887 efectivos de Policía Nacional y 1216 de Guardia Civil. Cuando a ustedes se les echó del poder con una moción de censura, habían esquilado la plantilla de las fuerzas y cuerpos de seguridad: recortaron en torno a 100 agentes de la Guardia Civil y 80 de la Policía Nacional. Pero, cuando uno va a las inversiones, sorprende que en ese mismo periodo y bajo su Gobierno, las únicas actuaciones del Partido Popular en Andalucía fueron las de rehabilitación de las fachadas de la comisaría de la Policía Nacional de Cádiz, que se extendieron cuatro años y tuvimos que concluir las nosotros porque estaban paralizadas; y otro tanto sucede con las de Motril, que también tuvimos que finalizar nosotros. En su labor solamente está el levantamiento topográfico de la parcela de acuartelamiento de la Guardia Civil en Villanueva de los Castillejos, una inversión de poco más

de 1000 euros. Ni rastro, senador Priego, de ese compromiso del equipo del Ministerio del Interior con su provincia, con Córdoba. ¿Qué pasaba entonces? ¿Por qué los ayuntamientos estaban colaborando en los puestos de la Guardia Civil? ¿Qué hacían ustedes entonces? No mienta. Eso son convenios entre el Ministerio del Interior y los ayuntamientos, en parte encomiendas para el desarrollo de trabajo público. No mienta. Solamente aparece un protocolo que, como usted sabe perfectamente, carece de cualquier valor jurídico conforme a la Ley 40/2015. Declaración de intenciones, eso es lo único que hacen ustedes. Ese es un protocolo que, por cierto, ni el ministerio ni el secretario de Estado de entonces hicieron nada por implementar; estaban a otras cosas.

Ustedes, por lo tanto, dejaron a Andalucía y a Córdoba en concreto en un completo abandono; una situación de abandono, señora presidenta, señores senadores, en la que este Gobierno ha trabajado, trabaja y créanme que trabajará por revertir, dado que entendemos que la seguridad constituye un pilar invisible, como hemos dicho siempre, del Estado social y democrático, que nos permite a todos y a todas ejercer nuestros derechos en plenitud. Lo hemos hecho, en primer lugar, mediante la recuperación de efectivos como una prioridad estratégica de este departamento. Señoras y señores senadores, desde 2018, el Gobierno de Pedro Sánchez ha creado 10 000 plazas netas de agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, y lo seguiré repitiendo. (*Aplausos*). Permítanme explicárselo de forma gráfica: en 3 años completos de Gobierno, se crearon 9 plazas al día en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y hoy, en el Consejo de Ministros, continuamos con esa senda de impulso al empleo público con la última oferta de empleo: más de 4400 nuevos policías y guardias civiles (*Aplausos*), la más importante, con una tasa de reposición que es la más importante dentro de la Función pública. Eso es el reconocimiento del Gobierno progresista hacia las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Estas medidas han tenido su reflejo también en su provincia, en Córdoba. En este sentido, podemos afirmar —déjeme que se lo diga— que, después de su deficiente gestión, hoy la situación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es manifiestamente mejor que en 2018. En la Policía Nacional ya hemos recuperado casi la práctica totalidad de los efectivos perdidos por sus recortes y el catálogo se encuentra cubierto en un 94,32 %, 7 puntos por encima de la media nacional. En el caso de la Guardia Civil, tenemos incluso 100 guardias civiles más que en 2011, tenemos 1235, y la tasa está en el 92,30 % de ocupación, 4 puntos más. Por lo tanto, hay más agentes y mejores condiciones laborales. Hemos implementado en tres tramos el acuerdo de equiparación salarial, con un incremento del 22 %, y usted dice aquí hoy que tienen salarios bajos. Pues ¿cómo eran cuando estaban ustedes? Hoy tienen un incremento del 22 %. (*Aplausos*). ¿Cómo eran los salarios de la Policía y de la Guardia Civil cuando estaban ustedes? Por otra parte, hay compra de más equipamientos, renovación de vehículos o de helicópteros, impulso de medios materiales, también en infraestructuras, hay planes sectoriales. El pasado 18 de abril, por ejemplo, estuve en Puente Genil inaugurando el puesto principal de la Guardia Civil, que cuenta con uno de los 62 equipos Viogén creados en Andalucía, porque estamos creando equipos Viogén en el mundo rural para llevar allí también la especialidad. Están también los fondos de recuperación, como ha dicho, con 396 millones, que, gracias al convenio con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, permitirán realizar 33 actuaciones en Andalucía. Se van a destinar más de 17 millones de euros a 16 acuartelamientos de la Guardia Civil, de los cuales 1 400 000 son para Córdoba, en concreto, para los acuartelamientos de Rute y Carcabuey. Se realizarán 17 actuaciones en puestos de la Policía Nacional, entre las que se incluyen, por ejemplo, la sustitución de luminarias en la comisaría provincial de Córdoba. Pero también está el Plan de infraestructuras, con 600 millones, aprobado ya en enero de 2019, con 181 millones en el periodo 2019-2025 para Andalucía; 10 millones se invertirán en la provincia de Córdoba: 3,6 millones en instalaciones de la Guardia Civil y 6 millones para infraestructuras de la Policía Nacional, concretamente en la comisaría de distrito oriental y las dependencias de la Avenida de los Mozárabes, sobre las que usted ya me preguntó. Destaco estas dos actuaciones en Policía Nacional porque, a diferencia de ustedes, este Gobierno se compromete con medidas que lleva al Consejo de Ministros y que desarrolla en los distintos presupuestos porque, como decía Ramón Rubial, los cambios se llevan desde el Consejo de Ministros al BOE, y eso hemos hecho nosotros: siempre servicio público, recuperando efectivos, como le he dicho, e invirtiendo en medios materiales e infraestructuras —voy terminando, presidenta—: a nivel general, 10 000 plazas, 600 millones en infraestructuras y otros 400 millones para recuperación; a nivel territorial, en Córdoba, casi 200 efectivos más, 10 millones en infraestructuras, 1 400 000 para eficiencia energética.



Hablaba usted de la seguridad. ¿Sabe cuánto ha bajado la criminalidad en Córdoba, por ejemplo? La tenemos en 27,7 infracciones por cada 1000 habitantes, 5 puntos por debajo de la tasa de criminalidad en Andalucía y nacional... (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Vaya terminando, ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Es la más baja de los datos históricos, con lo cual, deme algún dato, por favor, no me hable de generalidades, deme datos, porque era lo único que sabían hacer ustedes: decir generalidades, ideas, pero no llevaban a la práctica ninguna de ellas. Eso que hacían ustedes yo no lo llamo reconocimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, yo lo llamo simplemente deslealtad hacia las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, ministro.

Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no se enfade usted tanto ni se ponga tan nervioso cuando viene a esta Cámara a dar respuesta a las cuestiones que está obligado porque, además, así debe usted hacerlo. Nada nuevo bajo el sol, ya se lo anunciaba al principio; sabía que iba usted a salir aquí a no hacer ningún tipo de autocrítica, a decir que usted es maravilloso y que la culpa de todo, como siempre, la tiene el Partido Popular, pero ya le digo, señor ministro, que eso ya no cuela. Lleva usted cuatro años de ministro y no ha contestado hoy aquí a una sola de las cosas que le he preguntado. Eso sí, sabía que era usted predecible, lo que no sabía es que era usted también faltón. Y le voy a decir, señor ministro, que cuando se pierde la educación y se recurre al insulto, lo que está denotando usted es una pérdida total de papeles y que no sabe ni siquiera dónde está. (*Aplausos*). Es lamentable que un ministro del Gobierno de España se suba a esta tribuna a insultar a un senador. Usted debería dignificar el cargo que representa.

Señor ministro, le he dado datos concretos de la situación de los cuarteles en la provincia de Córdoba —si quiere, se los repito, pero no tengo tiempo, así que después se los puede usted volver a leer, aunque no creo que le interese—, y también le quería hablar de algunas cuestiones más. No el Partido Popular ni yo como senador; la Asociación Unificada de Guardias Civiles ha denunciado públicamente que ha tenido conocimiento de una reorganización de los efectivos del Seprona en la provincia de Córdoba. ¿También me lo invento? ¿Va a contestar usted aquí a si los municipios de Baena, Rute, Peñarroya, Villanueva de Córdoba y Hornachuelos se van a quedar sin servicio del Seprona, señor ministro? ¿Va a decirnos algo o también me lo invento? Señor ministro, hay tres parques naturales importantes en la provincia de Córdoba y no se pueden quedar sin este servicio de vigilancia y control medioambiental.

Me pedía usted datos, señor ministro, y se los voy a dar, los suyos, no los míos. O mintió usted antes aquí o miente usted ahora. Dice que no le hable de generalidades; tenía usted 47 millones de euros presupuestados para infraestructuras de su ministerio en la provincia de Córdoba. Hace un mes justo contestaba usted que lo único que se había hecho en la provincia de Córdoba es una fosa séptica para centros penitenciarios por valor de 17 000 euros y unos saneamientos de interior —baños— en una comandancia de la Guardia Civil por valor de 47 000 euros. Es decir, menos de 65 000 euros ha invertido usted el año pasado, según su propio ministerio, en la provincia de Córdoba. Esto es un documento oficial que ustedes mandan al Congreso de los Diputados. (*Muestra un documento*). ¿Cuándo miente usted?, ¿aquí hoy?, ¿o mentía cuando contestaba a un parlamentario en el Congreso de los Diputados? (*Aplausos*). De 47 millones de euros ha invertido usted 65 000 euros, según su propio ministerio. Lo que hay que tener es la cara dura para venir aquí y decir que cumplen ustedes con lo que prometen. Usted está fuera de la realidad, señor ministro. Deje de insultar, póngase a trabajar y a atender las demandas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores senadores, señor Priego, yo estoy muy tranquilo. Ofrezco todos los datos y usted no me desmiente ninguno. (*Aplausos*). Usted no me desmiente ninguno, se lo tengo que decir. ¿Insultarle? Seamos un poco serios, también se lo digo, senador; seamos un poco serios.

¿Qué pasa con las ofertas de empleo público? ¿Qué pasa con la subida salarial? No me ha contestado. ¿Son sueldos bajos los que tienen ahora policías y guardias civiles? ¡Claro que queremos sueldos más altos para los policías, para los guardias civiles, para las profesoras, para los médicos! Pero yo he cumplido con los policías y los guardias civiles en la subida salarial. (*Aplausos*). Y cumplo con ellos en el número de efectivos, porque nosotros creemos que es inversión.

Usted me habla del Seprona en Córdoba. Para poder tener todos los medios necesarios y precisos hay que tener oferta de empleo público y preparar y formar policías y guardias civiles, y eso es lo que estamos haciendo, con lo cual no tenga duda de que los va a haber. Por eso mismo y por esa oferta de empleo público, hemos podido llevar los equipos VioGén a localidades rurales para llevar la protección a las mujeres víctimas de violencia de género. Eso es lo que estamos haciendo. Igualmente, tenemos los equipos para luchar contra la cibercriminalidad, que también se han llevado al mundo rural.

Seguimos invirtiendo, como le he dicho, en infraestructuras en Córdoba, y le he hablado, en concreto, de Puente Genil y de la comisaría de Córdoba capital. Le he hablado de cómo vamos a actuar en distintos cuarteles y comisarías, también locales, para la eficiencia energética. Le he referido cómo hemos recuperado ya los 200 agentes que se perdieron con ustedes, y usted no me ha hecho ninguna referencia a ese extremo. Le he dicho qué estamos haciendo con los 600 millones, de los cuales 180 millones van a Andalucía y 10 millones a Córdoba; y también otros 400 millones, de los cuales van un millón y medio a Córdoba para eficiencia energética. Y estamos invirtiendo en el conjunto de Andalucía en los términos que también le he indicado. Nosotros trabajamos en lo que le he dicho, en infraestructuras, en retribuciones, en los medios materiales necesarios para la Policía Nacional y la Guardia Civil. Esa es la forma de dignificarles necesariamente como debe ser y como procede.

Hemos tenido que revertir toda esa situación. Le diré cuál fue el primer lugar que visité, que creo que es muy cercano, Cádiz. Fui 15 días después de tomar posesión, y aquí hay algún senador que lo sabe. Fui porque meses antes se me había quedado en la pupila una imagen y es que, mientras ustedes estaban en el Gobierno, por la falta de medios, a la policía se les escapó un preso que tenían custodiado en un hospital en el Campo de Gibraltar. Se había perdido el principio de autoridad. Esa era la manifestación más grave de lo que estaba aconteciendo en España. (*Aplausos*). Pregúnteles usted en el Campo de Gibraltar, pregunten en Andalucía por el cambio que se ha materializado durante estos casi cuatro años. Seguiremos trabajando porque nosotros no somos de palabras, somos de hechos, y sí somos de palabra porque lo que decimos lo hacemos. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, ministro.

### 3.4. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA IMPULSAR EL TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS Y EL EFECTO QUE ESTÁ TENIENDO LA LIBERALIZACIÓN FERROVIARIA EN EL MISMO.

(Núm. exp. 670/000126)

Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 3.4.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, la semana pasada la bicicleta y hoy el ferrocarril. Más y mejor ferrocarril, más y mejores conexiones ferroviarias y billetes más baratos. Esta interpelación que presenta el Grupo Parlamentario Popular en el Senado trae su causa en la falta de compromiso real, cuando

no el olvido que tiene el Gobierno, su Gobierno, con el transporte ferroviario. Le voy a demostrar la realidad del día a día de un español que quiere viajar en tren. Esa realidad que se resume en que cada día hay menos trenes, menos frecuencias, menos conexiones, pero, eso sí, cada día billetes más caros. Es un transporte ferroviario al que la política de su ministerio está ahogando por falta de medidas concretas, de compromiso real, y la ausencia total de una gestión eficaz. ¿De qué realidad partimos? España es el segundo país del mundo, después de China, con la mayor red ferroviaria de alta velocidad, 3400 kilómetros. Por España circulan una media de 12 200 trenes por kilómetro al año frente a los 41 000 de otros países. La cifra de viajeros por kilómetro está también por debajo de otros países: 48 % en AVE, 25 % en cercanías y 10 % en media distancia. Por otro lado, hay una ausencia de conexiones entre regiones o por corredores, y las pocas que había las han suprimido: el tren que unía el corredor de Galicia con Cataluña, que unía el este con el oeste de España, lo han fulminado sin contemplaciones, con nocturnidad —tren nocturno— y de forma silenciosa.

De estos datos, señora ministra, podemos sacar varias conclusiones: primera, las vías están desaprovechadas y circulan pocos trenes al año en relación con la capacidad real; segunda, su política ferroviaria es absoluta y manifiestamente mejorable y se está focalizando en la alta velocidad y no en la media distancia y regional, y le recuerdo que no toda España tiene por ahora AVE: Asturias, Cantabria, País Vasco, Extremadura y Murcia son algunos ejemplos; y su política ferroviaria carece además de una visión de movilidad global que integre y contemple todos los servicios ferroviarios. Conclusión: el ferrocarril es el patito feo del transporte público para los socialistas. ¡Quién les ha visto y quién les ve!

Señora ministra, ustedes, con su cara más social, abogan por el transporte público; pero con su cara más real, utilizan también el Falcon Sánchez y desprecian el transporte público ferroviario, reduciendo frecuencias, suprimiendo trenes, recortando plazas y una lista interminable de despropósitos. Al desequilibrio territorial inducido por el presidente Sánchez, consecuencia de su sumisión al chantaje independentista y separatista; al desequilibrio económico de la vicepresidenta Calviño, con un déficit desbocado, una inflación galopante y una presión fiscal asfixiante, se une el desequilibrio ferroviario provocado por su gestión, que se resume así: tenemos vías, pero vacías, y cada vez con menos servicios.

Señora ministra, en España, ¿qué ha significado la liberalización en el ferrocarril? No le voy a responder yo; le va a responder su propia secretaria de Estado: un fracaso. Señora ministra, no lo dice el Partido Popular, no lo digo yo, lo dicen ustedes mismos. ¿Y por qué ha sido un fracaso? Muy sencillo, por no creer en el ferrocarril, por no aplicar medidas, y por falta de una gestión eficaz. Usted y ustedes solos son los responsables, por ejemplo, de que el AVE sea entre un 40 y un 50 % más caro de lo que debería ser y, además, perdiendo un millón y medio de nuevos viajeros. Y lo peor de todo, señora ministra, es que le recuerdo que quienes tienen la capacidad para bajar los cánones de la liberalización ferroviaria —que repercutiría en la bajada del billete y, en consecuencia, habría más demanda y generaría más oferta— son ustedes. ¿Y por qué no lo hacen? Sencillamente porque no quieren. No lo hacen, de la misma manera que no bajan los impuestos en las gasolinas, que no bajaron el IVA de las mascarillas, que no bajan el IVA de la luz. Es decir, no lo hacen por una decisión propia. Señores socialistas, tienen un afán recaudatorio brutal, en la luz, en los combustibles, en las autopistas y, también, en el ferrocarril. El canon ferroviario es determinante para un billete más barato. Un dato, el 40 % del billete depende del canon. De la misma manera que entre el 40 y el 50 % del precio de la gasolina depende de los impuestos. En definitiva, la liberalización no ha llegado al precio del billete; la liberalización ha sido de servicios mínimos.

Señora ministra, por otro lado, ¿está usted de acuerdo con su presidente de Renfe, en el sentido de que, para salvar su más que mejorable gestión, defiende el pago de peajes por el uso de autovías para que el viajero cambie el coche por el tren? Pagar por usar las autovías para favorecer el tren. Es la postura del presidente de Renfe; o sea, de su ministerio; o sea, de usted. Una reflexión que demuestra, por otro lado, una incapacidad en su propia gestión. Yo, presidente de Renfe, para mejorar la cuenta de resultados de Renfe, tengo que gravar otros modos de transporte, en este caso la carretera, porque con mi gestión soy incapaz de que la gente suba al tren. Es evidente, señora ministra; subiremos al tren si hay buena oferta, buenos horarios, buenas conexiones, buenos trenes; en definitiva, si gestionamos bien. Aunque, claro, esto de gestionar bien no está en su catecismo. En su catecismo están impuestos y más impuestos, peajes y más peajes. *(Aplausos)*. La cuenta de resultados de Renfe y el uso del tren dependen de una buena

gestión, no de trasladar la carga de unos modos de transporte ni de exprimir más a los viajeros con billetes caros. Señora ministra, el tren tiene que ser atractivo y barato, y hoy no es ni atractivo ni barato. Y no me hable solo del AVE —que vaya precios, como se ha dicho aquí esta tarde—; hábleme también de los trenes regionales, de los trenes de media distancia; viajeros con trenes suspendidos, con trenes averiados, con trenes descarrilados, con falta de maquinistas, con falta de interventores, y un largo etcétera.

Ustedes hacen que los billetes valgan el doble de caros por sus falsas políticas sociales y medioambientales. No es social que ustedes obliguen a los españoles a pagar billetes al doble de precio. Y no es medioambientalmente sostenible que desvíen a los viajeros al uso del coche por unos precios excesivos. Señora ministra, el ferrocarril es uno de los modos de transporte más sostenible —en eso estamos de acuerdo todos— y más ecológico; y tienen ustedes la oportunidad una vez más de abandonar el ecologismo de salón y aplicarlo a la realidad ferroviaria.

Pero, señora ministra, también le digo que el Partido Popular es un partido de Estado, es un partido de Gobierno que lo volverá a ser muy pronto. Y, por eso, también traslada propuestas que, en este ámbito, pasan por ampliar la liberalización ferroviaria para lograr más servicios y a precios más económicos, logrando que las empresas estén interesadas. No ataque a la carretera y liberalicen el ferrocarril de verdad. Que la liberalización llegue a toda España, que no haya unos territorios de primera y otros de segunda. Liberalización ferroviaria en toda España y en todos los servicios ferroviarios, no solo en las líneas AVE y no solo para algunos territorios; extienda también la liberalización al norte y al noroeste de España. Igualmente, señora ministra, ha tirado la toalla en los servicios regionales en las zonas menos pobladas, donde también la solución pasa por la liberalización. Señora ministra, ¿es consciente de que los trenes regionales o de media distancia se han convertido en trenes inexistentes, con malos horarios y sin frecuencias? Está claro que su intención es eliminarlos, en vez de reconvertirlos y redimensionarlos. Dimensionen los trenes de forma correcta, liberalicen de verdad, sin tantas trabas y problemas, y no engañen a los españoles una vez más. Y, señora ministra, si hablamos de las mercancías y del ferrocarril, el escenario que nos encontramos es desolador. Un solo dato: la cuota de mercado en la utilización del ferrocarril para las mercancías es un 2,3 %; un 2,3 % en un transporte que contribuye como ninguno a rebajar las emisiones contaminantes y a mitigar el efecto climático, al ser un modo de transporte de cero emisiones inclusivo y sostenible. Por ello, también en el Partido Popular le lanzamos otra propuesta: es necesario un plan nacional para extender las conexiones y ramales ferroviarios allá donde se producen los bienes.

Voy terminando, señoría. Si hablamos del transporte de viajeros, mal; y si hablamos de mercancías, peor. Este es el resultado de su más que mejorable política ferroviaria: graves carencias y problemas ferroviarios cada día; insuficiencia en la alta velocidad; anuladas y desaparecidas las conexiones de media distancia; perjudicados gravemente los trenes de mercancías; graves problemas para los trabajadores que utilizan los servicios de cercanías y de vía estrecha para acudir a sus puestos de trabajo. En definitiva, un largo rosario de deficiencias cuya verdadera solución vemos en la auténtica liberalización. Señora ministra, les pedimos —y finalizo—, por el bien de los trabajadores, de los usuarios, de los viajeros, que cambien el modelo del ferrocarril de verdad, y apuesten por una liberalización que abra el ferrocarril a empresas que asuman inversiones y servicios que ustedes han dejado abandonados.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya concluyendo.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Acabo, presidenta.

Y todo ello redundará, como dije al comienzo de mi intervención, en más y mejor ferrocarril, en más y mejores conexiones ferroviarias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Señor Silván, yo entiendo que usted dude —es obvio, es evidente, y, además, siempre utiliza la misma argumentación— del compromiso que tiene este Gobierno y, en particular, este ministerio con el impulso del transporte ferroviario de viajeros. Desde luego, para nosotros es un objetivo estratégico, insisto, del Gobierno y de este ministerio en particular. Yo lo he explicado en reiteradas ocasiones. Lo hice en mi primera comparecencia de líneas generales donde, además, insistí en que para avanzar en la sostenibilidad ambiental es necesario trabajar en el traspaso modal hacia el ferrocarril. Sí, de la carretera hacia el ferrocarril; y eso no quiere decir, en ningún caso, que se esté atacando a la carretera.

En el caso de los viajeros, además nos estamos centrando especialmente en la movilidad cotidiana, en las cercanías. Así se recoge en la Estrategia de movilidad que marca nuestra hoja de ruta, cuyo contenido se ha explicado; como también en el borrador de la Ley de movilidad sostenible y, asimismo, en los últimos presupuestos aprobados, donde se prioriza el ferrocarril convencional. Esto, solo esto, ya de por sí, es un claro ejemplo de nuestro compromiso. Esos instrumentos normativos, esas estrategias, pero también el importante salto inversor que hemos dado desde que gobernamos en 2018.

Yo también le haré una comparativa de lo que hemos hecho. Por ejemplo, tomando la cifra de inversión en ferrocarriles del año 2020, de un Gobierno socialista, la inversión en ferrocarriles era de 4310 millones de euros. En los Presupuestos Generales del Estado para 2022 son 6743 millones de euros; más de un 30 % de incremento en ese impulso a los ferrocarriles, que hemos hecho posible gracias a las políticas de este ministerio. Y, además, si nos vamos un poco más allá, debo recordarle que una de las primeras cuestiones que hicimos cuando llegamos al Gobierno en el año 2018, fue resolver la situación de bloqueo que había y firmar entre el ministerio y Renfe el contrato para la prestación de los servicios sujetos a obligaciones de servicio público. Y nos estamos refiriendo a las obligaciones de servicio público de cercanías y de media distancia, Avant y ancho métrico. No solo hablamos de la alta velocidad, hablamos de las cercanías y hablamos de las obligaciones de servicio público, que permiten que todos los ciudadanos, que todos los españoles, tengan garantizado su derecho a la movilidad, con independencia del territorio en el que residan o con independencia de su capacidad económica. Esas obligaciones de servicio público aseguran, cuanto menos, que, durante los siguientes diez años, con posibilidad de cinco años de prórroga, se garanticen, como mínimo, esos servicios. La firma de ese contrato permitió el incremento de los servicios de cercanías en algunos núcleos, así como diversos planes y proyectos para mejorar estos servicios de proximidad. Entre ellos, la puesta en marcha en 2019 de la mayor inversión para la renovación de material rodante de las últimas décadas, a través del Plan de renovación de la flota de servicio público. Este plan prevé inversiones por un valor superior a los 3500 millones de euros y supondrá la renovación de, aproximadamente, el 50 % de los trenes que actualmente prestan servicios. También le recuerdo que entre 2012 y 2018 no se licitó ni se adquirió ningún tren adicional para los servicios públicos. Le repito: no se adquirió ni se licitó ningún tren adicional para los servicios públicos. También, a través de esa renovación de las OSP, se abordaron otros proyectos de mejora, como es el caso de la instalación de controles de acceso inteligentes, que va a permitir una mejor gestión de los flujos de viajeros y que incluye la implantación del sistema Cronos en las estaciones de cercanías; esto es, permite el pago con tarjeta de crédito en los tornos sin pasar por taquilla. Y eso también es trabajar en la mejora de la red ferroviaria.

Por lo que se refiere a la liberalización ferroviaria, en el ministerio siempre la hemos concebido como una oportunidad singular para ampliar el número de viajeros en el ferrocarril y dar un mayor aprovechamiento a unas infraestructuras que hemos financiado entre todos. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Perdone, ministra.  
Señorías, por favor, mantengan un tono bajo. Gracias.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Y, como usted bien afirmaba, constituye la segunda mejor red de alta velocidad ferroviaria del mundo. De hecho, el propio Administrador de Infraestructuras Ferroviarias lo planteó como un modelo propio que ha sido proactivo, pues cada empresa ha pujado por una capacidad ofertada globalmente en forma de paquetes. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*). Y esto, precisamente, lo defendió y lo propició, en primera persona, la actual secretaria de Estado cuando era presidenta de ADIF. Así que también le ruego que no atribuya palabras que no ha dicho en

ningún momento la secretaria de Estado, que fue, en su día, una de los grandes artífices de la liberalización ferroviaria. *(Aplausos)*.

El resultado de aplicar como criterio principal de prioridad el mayor uso de la capacidad por los candidatos fue la elección de los tres adjudicatarios que conocen ustedes perfectamente y, si no, yo se los recuerdo: Renfe, Ouigo e ILSA, que ha denominado a sus servicios IRYO. A partir de la entrada de IRYO, prevista para la segunda mitad de este año, vamos a ser el primer país de Europa con tres compañías y cuatro marcas compitiendo por ofrecer más y mejores servicios, lo cual, sin duda, redundará en beneficio de los viajeros. En este contexto, en el caso concreto de Renfe, en junio del año pasado, comenzamos a operar el tren de alta velocidad y bajo precio AVLO. Un producto altamente competitivo, económico y sencillo, que pone la alta velocidad al alcance de todos y de todas, manteniendo las prestaciones y la calidad de los servicios de alta velocidad de la compañía. Sin duda, los bajos precios de este producto están permitiendo y van a seguir permitiendo, a medida que se vayan incorporando el resto de los corredores, atraer a nuevos viajeros al ferrocarril. Iniciamos los servicios en el corredor Madrid-Barcelona-Figueras, con paradas en todas las estaciones del recorrido. Y, desde finales de febrero de 2022, en el recorrido Madrid-Valencia, con paradas en Cuenca, Requena y Utiel. En ambos casos, los altos niveles de ocupación de este producto dan muestra de la gran acogida que ha tenido este nuevo tren de bajo precio.

Además del nuevo producto AVLO, por parte de Renfe se han puesto en marcha otras actuaciones para adaptarse a este nuevo escenario y a la entrada de nuevos competidores. Uno de esos cambios es el nuevo modelo comercial para los productos AVE y larga distancia. Se trata de un modelo con mejores precios de salida y que cuenta con un sistema de precios dinámicos que ofrece importantes descuentos. Yo reconozco y entiendo que ustedes no lo refieran, pero ofrece importantes descuentos, de hasta un 75 % en función de factores como pueden ser los horarios, los días valle o la anticipación de la compra. En este nuevo modelo se mantienen los descuentos para niños, para las personas mayores y jóvenes, que se aplican sobre la mejor tarifa disponible en la web. Antes se aplicaban sobre la tarifa flexible, que era más cara. Además, se mantienen también los abonos para viajeros recurrentes, que ofrecen importantes descuentos sobre el precio del billete general.

Por último, también estamos incorporando iniciativas que se basan en las nuevas tecnologías, los centros de competencias digitales, que, además, van a contribuir a crear más de 400 puestos de trabajo, y muchos de ellos en esa España que se somete al reto demográfico. O también servicios como Renfe as a Service, plataforma que empezará a prestar servicio en breve y que permitirá incrementar unos 650 000 viajes en tren adicionales al año.

Por lo tanto, nuestro compromiso y los resultados de la liberalización, barajando y contrastando los datos, señor Silván, son altamente positivos. Vamos a seguir invirtiendo en el ferrocarril de nuestro país, en la alta velocidad y en la movilidad más cotidiana, que es la de cercanías, de media distancia y la de los diferentes servicios y productos con los que estamos trabajando. Los datos son muy elocuentes: en el corredor Madrid-Zaragoza-Barcelona-Figueras el tráfico total en abril de 2022 ha sido alrededor de un 35 % más de lo que se podría haber esperado en el actual contexto, si no se hubiera puesto en servicio la entrada de nuevos operadores. En el caso del corredor Madrid-Valencia estamos hablando de un 7,5 % más. Por lo tanto, datos objetivos, contrastados, inversión decidida y compromisos que se cumplen, señor Silván. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador interpelante, su señoría Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿está entonces usted de acuerdo o no con el presidente de Renfe, en el sentido de que hay que poner peajes a las carreteras para que la gente suba al tren? ¿Sí o no? Porque eso no me lo ha contestado. En segundo lugar, habla usted de los presupuestos. Bien, no se haga trampas al solitario; esos presupuestos están ahí, y los fondos europeos también están ahí para esas inversiones en el ferrocarril; no haga suyo lo que, en parte, no es suyo.

Por otro lado, habla de inversiones en trenes, en material móvil. ¿Y por qué no habla de la cantidad de trenes suspendidos, de la cantidad de trenes averiados, de los descarrilamientos que hay, día a día, en la red ferroviaria?

¿Por qué no me habla de las estaciones cerradas y de que el tren pase por nuestros pueblos y nuestras ciudades, sin que fomente esa oferta y, en consecuencia, sin ofrecer demanda para esa oferta? ¿Por qué han cerrado ustedes estaciones? ¿Por qué, sobre la base de la COVID, han reducido frecuencias y servicios? No todo es AVE en el ferrocarril, señora ministra, y no solo es ferrocarril el corredor Madrid-Cataluña. En el resto de España también tendremos derecho, ¿no? ¿O no tienen derecho Asturias, Cantabria, el País Vasco, Murcia o algunas provincias de Castilla y León, donde llevamos años, como en Burgos, esperando el AVE? Son muchos ejemplos los que le podría poner de su gestión ferroviaria, manifiestamente mejorable.

Hablaba de Extremadura sin AVE, hablaba de Asturias, pero yo soy senador por León, hace siete años que el AVE llegó a León, y usted hablaba de la obligación de servicio público. Pues bien, hoy tiene la oportunidad de decir a castellanos y leoneses que la obligación de servicio público de la línea Valladolid-Palencia-León va a ser una realidad. Dígalo aquí, porque llevamos siete años pidiéndola y durante siete años nos han dicho no, no y no. En ese sentido sus obligaciones de servicio público son una auténtica propaganda. ¿Para cuándo esas declaraciones de servicio público para toda España, señora ministra? Porque aquí ha hablado de ellas, pero no ha concretado ninguna.

Me quiero también referir al tren de vía estrecha, que conocemos en Asturias, Galicia, Cantabria, País Vasco y Castilla y León. Su gestión es caótica. Le voy a hacer una pregunta muy concreta: ¿es cierto el rumor, muy extendido en el sector ferroviario y en el territorio, de que ustedes están estudiando suprimir el servicio ferroviario de FEVE? Tiene la oportunidad de decir aquí que no es cierto. Por otro lado, señora ministra, ¿qué medidas está aplicando usted al precio de la electricidad y al transporte ferroviario? Se lo voy a decir: ninguna; y medioambientalmente tampoco ninguna. Está poniendo locomotoras diésel donde hay red electrificada para el transporte de mercancías. Solo le pido un poco de coherencia.

Y termino. Recuerde: más y mejor ferrocarril, menos propaganda, más y mejores conexiones ferroviarias, y no deje que el tren descarrile por su mala gestión.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Silván Rodríguez.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias.

Como siempre, señor Silván, usted hace enunciados generales y lanza sus proclamas, pero, desde luego, no aporta datos ni concreta fechas ni cifras. No dice nada, absolutamente nada. Mire, yo no tengo que corregir al presidente de Renfe, porque eso que dice usted que dijo el presidente de Renfe es absoluta y rotundamente falso. *(Aplausos)*. De lo que habló el presidente de Renfe en un desayuno informativo es de ofrecer datos sobre los beneficios ambientales —que no me discutirá usted— de las medidas que incentivan el trasvase modal de la carretera al ferrocarril. Y, señor Silván, ¿estamos o no estamos de acuerdo en que una estrategia de las políticas de movilidad sostenible es conseguir el eficaz trasvase modal de la carretera al ferrocarril? ¿Estamos o no estamos de acuerdo? A eso es a lo que se refirió el presidente de Renfe. Evidentemente, el del correcto sostenimiento de la red de carreteras era un debate que había que abordar, que es lo que está diciendo el Gobierno y lo que está diciendo este ministerio.

Y no haga usted trampas al solitario respecto al destino o el origen de los fondos europeos. Algún mérito tendrá el presidente del Gobierno también en la consecución de esa cantidad de fondos europeos. *(Aplausos)*. No son recursos caídos del cielo, son recursos que se negociaron y que se consiguieron gracias a la actuación, a la intervención y al planteamiento exitoso que hizo el presidente del Gobierno. *(Aplausos)*. En cualquier caso, el destino de los recursos está ahí para mejorar nuestra red ferroviaria; insisto, tanto la de alta velocidad como la red convencional. Y aprovecho para desmentir nuevamente un bulo que yo no sé quién hizo correr. Pero, en fin, señalando su insistencia, le diré que no hay ninguna intención de suprimir FEVE, señor Silván. Lo he desmentido por activa y por pasiva, en el territorio, públicamente, y creo que hasta se lo he dicho a usted. No insista; no insista en hacer crecer bulos, que son eso, bulos y falsedades.

Vamos a seguir invirtiendo en la red ferroviaria; vamos a seguir comprometidos; vamos a seguir comprometidos también con los servicios transversales que operan en el norte de nuestro país,

que, gracias a la nueva configuración que se estableció desde el año 2020, han generado muchos más enlaces, como los nuevos enlaces en Asturias, Logroño y el País Vasco. Precisamente los enlaces con Asturias se realizarán en León, región a la que también usted se ha referido. Y no se preocupe: la alta velocidad va a llegar muy pronto a los territorios que usted ha citado, y yo le invitaré, como no puede ser de otra manera, a que participe también de esos éxitos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

##### 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APROBAR UN PLAN DE MEDIDAS ECONÓMICAS EN DEFENSA DE LAS FAMILIAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE DETERMINADOS OBJETIVOS.

(Núm. exp. 671/000115)

Autor: GPP

*El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación no se han presentado enmiendas.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ayala por tiempo de cinco minutos.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Buenas tardes.

En la última sesión plenaria el senador Barreiro preguntaba a la ministra si el Gobierno iba a proponer algún plan que de verdad aliviase la situación de las familias y las empresas con rentas medias y bajas, porque, señores del Partido Socialista, por si no lo saben, sus medidas ya han fracasado. Hay que reordenar y ver qué medidas pueden funcionar. Las suyas no funcionan. Como ejemplo, la medida de los 20 céntimos de la gasolina, que es un fracaso, señorías, sencillamente un fracaso. La gasolina es ahora 13 céntimos más cara que cuando se aprobaron los descuentos. Ustedes dirán que está subiendo en todos los sitios, porque eso es lo que suele decir la ministra, pero la realidad es que en España ha subido un 4,7 %, mientras que en el resto de Europa ha subido un 0,7 %. Es evidente que sus medidas no funcionan. Se lo dijimos: bajen impuestos, no den con una mano lo que quitan con la otra. Bajen impuestos. Y no nos quisieron hacer caso. ¿Y cuál es el resultado? Un fracaso absoluto. Y es que, claro, el diagnóstico es incorrecto y, por tanto, las medidas raramente pueden dar en la diana, porque a este real decreto ustedes lo quisieron llamar Plan nacional de respuesta a las consecuencias de la guerra de Ucrania, pero para que el diagnóstico fuera correcto deberían haberle llamado real decreto para resolver los problemas que causa el PSOE y Podemos en el Gobierno de España. La pandemia que hemos tenido y la guerra de Ucrania contribuyen, obviamente, al encarecimiento de precios, pero lo relevante es qué ha hecho el Gobierno de España para paliar ambos desastres. Y la realidad es lo que dice el Banco de España en el papel que les muestro: El Banco de España tumba la complacencia del Gobierno. Somos la economía del euro que peor lo ha hecho.

Lo que han aportado ustedes es complacencia, señorías. *(Aplausos)*. El problema es que el desorden venía de atrás. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Ayala, discúlpeme. Espere un momento, por favor. Señorías, un poco de silencio. *(Pausa)*. Muchas gracias. Puede continuar.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente.

¿Dónde estaba la economía española antes de la guerra de Ucrania? Aparte de ese gasto ineficiente del que hablamos, había dos factores fundamentales: la inflación y el precio de la energía. En cuanto a la inflación, es que no hemos escalado al 10 % en dos o tres meses de guerra, sino que llegamos a la guerra con un 7,6 % de inflación. Y respecto a los precios de la



energía, en febrero la luz ha cuadruplicado su precio en dos años. ¿Y saben de lo que nos hemos enterado hoy, señorías? De que la cacareada reforma de la que hablan una y otra vez solo va a bajar en la factura un 15 %. Yo a eso le llamaría fracaso absoluto.

Además, hay que tener en cuenta que la inflación tiene otra consecuencia de cara al Gobierno, y es que sube automáticamente la recaudación. En los dos primeros meses del año el Gobierno ha recaudado 7500 millones de euros más que en el mismo período del año anterior. Es decir, se está produciendo una sobrerrecaudación, y nosotros, en el Partido Popular, solo les estamos pidiendo que, ya que se está produciendo esa sobrerrecaudación, devuelvan parte de ese dinero a los bolsillos de los españoles que lo necesitan, necesidades que ustedes conocen, como las conocemos nosotros, y la verdad es que casi no han percibido ningún cambio.

El plan que nosotros les proponemos, y cuyo documento ya les hemos remitido, se basa en una bajada de impuestos selectiva y temporal —que no se nos olvide: selectiva y temporal—, en una racionalización del gasto, en un rediseño de los fondos europeos y en unas reformas estructurales para incentivar el funcionamiento de nuestra economía.

Respecto a las medidas fiscales y ayudas directas, los impuestos, señorías, ya suponen el 40 % de la renta que entra en los hogares. ¿Cuándo los van a bajar? ¿A qué están esperando para bajarlos? Les proponemos, por tanto, medidas concretas en el impuesto sobre sociedades, en el IVA, en el impuesto sobre hidrocarburos, y ayudas directas a las empresas con incentivos fiscales. En este grupo la medida fundamental es la de deflactar el IRPF en los primeros tramos, es decir, bajar el IRPF bajando los porcentajes de cada tramo. Y nosotros predicamos con el ejemplo, porque el Gobierno de Madrid ayer anunció que iba a deflactar el IRPF de sus tarifas.

La segunda medida es mejorar la eficiencia y la calidad del gasto público. Y yo les pregunto: ¿de verdad creen que nos podemos permitir, con la que está cayendo, el Gobierno más caro y más ineficiente de la democracia? ¿De verdad creen que nos lo podemos permitir? ¿De verdad creen que es un ejemplo para los ciudadanos mantener este Gobierno? En los dos últimos años la eficiencia del gasto público ha bajado —atentos, compañeros— en 12 puntos. Por favor, hagan algo para evitar que se gaste tan mal.

Tercera medida: fondos europeos. El objetivo de los fondos europeos siempre fue que llegaran a la economía real, a las pequeñas empresas, y el dato que les puedo ofrecer hoy, y es un dato del ministerio, es que solo el 0,18 % de las empresas ha accedido a fondos europeos. El sistema es lento, complejo, y no está llegando.

Y, por último, proponemos reformas estructurales y evaluación continuada.

Sus medidas no funcionan, señorías. Pónganse las pilas y busquen otras medidas. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ayala.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tomará la palabra su señoría Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, las familias españolas son las más golpeadas por la crisis de la COVID y la inflación. La renta disponible de los hogares sigue por debajo de los niveles previos a la pandemia por el pobre comportamiento del mercado laboral y el incremento de la presión fiscal. Según los últimos datos de Eurostat sobre la situación económica de los hogares en Europa, las familias españolas son las únicas entre los principales países europeos que al final de 2021 todavía no habían recuperado su renta disponible previa a la pandemia. Mientras que el conjunto de la eurozona cerró el cuarto trimestre de 2021 con una renta disponible de un 4 % por encima de los niveles prepandemia, la renta disponible de los hogares españoles estaba un 2,2 % por debajo de esos niveles. Al final de 2021 España se quedaba rezagada respecto a los países europeos, los cuales recuperaron los niveles de renta precrisis durante el pasado verano. Un tercio de los hogares ya gasta al mes más de lo que ingresa por el alza de precios y un 38 % de los españoles asegura haberse visto obligado a reducir el gasto en alimentación. El gasto descontrolado de este Gobierno socialcomunista hace imposible el ajuste de las cuentas, provocando el segundo mayor déficit y la cuarta mayor deuda de la Unión Europea en 2021.

A diferencia de este panorama desolador, la solución que propone Vox es incluir la perspectiva de familia en todas las normas del Gobierno, porque para Vox la familia debe ser el centro de todas las políticas. Y es que, como se ha demostrado, la familia es el contexto donde se cuida y se protege la vida de los más vulnerables y es la fuente de la que procede la mayor aportación en términos de

capital humano a la sociedad. Además del mejor escenario de desarrollo de la personalidad del ser humano, la familia cumple una relevante función social, garantiza la supervivencia demográfica, es el entorno natural de desarrollo afectivo, físico e intelectual de los hijos y es la primera escuela de aprendizaje de la vida. Por eso, Vox, en su Agenda España, propone aumentar la inversión del Estado en las familias y fomentar las condiciones para el fortalecimiento de estas, promoviendo la natalidad y la conciliación. Frente a la cultura del descarte, el apoyo a nuestros mayores y dependientes. Si eliminásemos las subvenciones ideológicas y los organismos públicos ineficaces, además de cerrar las televisiones autonómicas, la balanza económica podría inclinarse a favor de la protección de la familia y la mejora de las condiciones económicas.

Señorías del Partido Popular, ante este panorama nefasto, todas aquellas medidas que vayan en beneficio de las familias y mejoren la vida de los españoles serán bien recibidas, por lo que apoyaremos su moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Por el Grupo Parlamentario Democrático, tomará la palabra su portavoz? (*Denegaciones*).  
Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tomará la palabra su señoría la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president, senyories.

El Partit Popular ens porta avui una moció conseqüència d'interpel·lació que, llegida només el que és la moció, ens podria semblar fins i tot bé. De fet, diu que el *Gobierno* és responsable del dèficit i el deute, que els Pressupostos Generals de l'Estat són electoralistes i ens proposa una sèrie de mesures, com poden ser la racionalització de la despesa burocràtica del Govern, la baixada d'impostos selectiva i immediata, el redisseny de fons europeus per fer-los més útils i la reforma estructural a mig i llarg termini per incentivar l'activitat econòmica. Davant d'això, seria difícil dir que no. El problema és quan un ha escoltat la interpel·lació i també la falta de concreció respecte d'aquestes premisses. També cal tenir en compte que el Govern del Partit Popular no ve de fer oposició durant dècades, sinó que s'ha anat tornant la governança d'aquest *Gobierno central* alternativament amb el Partit Socialista.

Quant a la racionalització de despeses, podríem estar d'acord que s'han de racionalitzar. El que no estariem d'acord és en què s'ha de racionalitzar. Nosaltres els diríem, per començar, que ens podríem estalviar, a nivell d'Estat, molts diners que ens estem gastant en una Corona que és corrupta. Els podríem dir que podríem tancar ministeris perquè estan mancats de competències. Els podríem dir també que ens podríem haver estalviat en la seva època de Govern els sous dels ministres del *Gobierno* que pretenien rebentar els sistemes sanitaris, com el català, per exemple. O, per què no, ens podríem haver estalviat els vuit milions d'euros de l'Operació Catalunya, o els 800 milions d'euros del Pegasus, o el que els van costar els que ja el president del Govern anomena *piolins*, és a dir, el que els va costa enviar les forces d'ordre i seguretat a pegar a la gent a Catalunya per votar. Tot això ens ho podríem haver estalviat, i segurament les famílies els ho haguessin agraït. Com també els ho haguessin agraït les famílies que patien a Catalunya quan el Govern català va crear una Llei de pobresa energètica i vostès, ràpidament, per ajudar les famílies, la van portar al Tribunal Constitucional amic. O la Llei de l'habitatge, amb la qual vostès han fet el mateix. Per tant, aquest interès seu pel patiment de les famílies ens costa de creure plantejat així.

Quant a la baixada d'impostos, fixin-se que també ve d'un partit que ha estat al Govern i que va fer quan va governar justament tot el contrari al que havien anunciat.

I pel que fa a les reformes estructurals, ens hagués agradat que, a la part del *petitum*, vostès haguessin concretat, és evident.

Ens parlen també del redisseny dels fons europeus. També hi estariem d'acord, però segurament no en el que demanem, perquè ja saben que, des de Catalunya, el que es va demanar és que aquests fons europeus fossin gestionats per les comunitats autònomes.

Per tant, si anem desglossant això i tenim la mala sort d'haver escoltat la seva interpel·lació, on no poden obviar parlar de Catalunya, i tractar-nos als catalans de trencar l'Estat... I no s'equivoquin, nosaltres no volem trencar el seu Estat, nosaltres volem un Estat propi. El seu Estat el trenquen vostès; el trenquen vostès utilitzant paraules com terrorisme o filoetarra amb la tranquil·litat que ho

fan, mentre Estats Units treu de la seva llista de terrorisme l'organització ETA perquè fa 11 anys que van determinar no aplicar la violència, i quatre anys ja que s'ha dissolt.

Vostès estan ancorats en vells temps, continuen fent-ho, i per això nosaltres votarem en contra d'aquesta iniciativa, que pensem que és purament electoralista.

*Gracias presidente.*

*Señorías, el Partido Popular nos trae hoy una moción consecuencia de interpelación, y si leyéramos solo la moción hasta nos podría parecer bien. De hecho, dice que el Gobierno es responsable del déficit y la deuda, que los Presupuestos Generales del Estado son electoralistas, y nos propone una serie de medidas, como la racionalización del gasto burocrático del Gobierno, una rebaja de impuestos selectiva e inmediata, el rediseño de los fondos europeos para hacerlos más útiles y reformas estructurales a medio y largo plazo para incentivar la actividad económica. Frente a esto sería difícil decir que no. El problema es que uno ha oído la interpelación y también la falta de concreción respecto a esas premisas. También hay que tener en cuenta que el Gobierno del Partido Popular no viene de hacer oposición durante décadas, sino que en la gobernanza de este Gobierno central se ha ido turnando alternativamente con el Partido Socialista.*

*En cuanto a la racionalización de los gastos, podríamos estar de acuerdo en que se deben racionalizar; en lo que no estaríamos de acuerdo es en qué hay que racionalizar. Nosotros les diríamos, para empezar, que podríamos ahorrarnos a nivel de Estado mucho dinero que estamos gastando en una Corona que es corrupta. Podríamos decir que se podrían cerrar ministerios porque les faltan competencias. Podríamos decir que podríamos habernos ahorrado, también en su época de Gobierno, los sueldos de ministros que pretendían reventar el sistema sanitario catalán, por ejemplo. O, por qué no, ahorrarnos los 8 millones de euros de la operación Cataluña, o los 800 millones de euros del Pegasus, o lo que les costó lo que ya el presidente del Gobierno llama piolines, que es lo que costó llevar a las fuerzas de orden y seguridad a pegar a la gente en Cataluña por votar. Todo eso nos lo podríamos haber ahorrado y seguramente las familias se lo hubieran agradecido. Como también les habrían agradecido las familias que sufrían en Cataluña, cuando el Gobierno catalán creó una ley de pobreza energética, que ustedes, rápidamente, para ayudar a las familias, no la llevaron al Tribunal Constitucional amigo. Y lo mismo han hecho con la Ley de la vivienda. Por tanto, ese interés suyo por el sufrimiento de las familias nos cuesta creerlo planteado así.*

*En cuanto a la rebaja de impuestos, fíjense en que viene también de un partido que ha estado en el Gobierno y que cuando gobernó hizo justamente lo contrario a lo que había anunciado.*

*Respecto a las reformas estructurales, nos habría gustado que las hubieran concretado en el petitum.*

*Nos hablan también de rediseñar los fondos europeos. Estaríamos de acuerdo, pero ya saben que Cataluña pidió que esos fondos fueran gestionados por las comunidades autónomas.*

*Por tanto, si vamos desglosando esto, y tenemos la mala suerte de haber oído su interpelación, en la que no pueden obviar hablar de Cataluña y acusarnos a los catalanes de romper el Estado, no se equivoquen: no queremos romper su Estado, lo que queremos es un Estado propio. Su Estado ya lo rompen ustedes solos; lo rompen utilizando palabras como terrorismo o filoetarra con la tranquilidad con que lo hacen, mientras Estados Unidos saca de su lista de terrorismo a la organización ETA porque hace once años que determinó no aplicar la lucha violenta y hace cuatro años que está disuelta.*

*Ustedes están anclados en viejos tiempos, continúan haciéndolo, y por eso nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa, que creemos que es puramente electoralista.*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyoria.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra su señoría el senador Gómez Perpinyà.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, hoy nos hablan de las familias, y yo les lanzo una pregunta que parece un poco obvia: ¿qué es proteger a las familias? Dicho de otro modo, ¿se puede proteger a las familias sin proteger a cada uno de sus integrantes? La pregunta, créanme, tiene vigencia. ¿Una política familiarista es compatible con oponerse a la reducción de la temporalidad en el empleo, que afecta especialmente a aquellas personas que están en edad de formar una familia?

¿Un partido comprometido con las familias puede negarse a regular el mercado del alquiler para que todas las familias puedan tener efectivamente un hogar? ¿Se puede proteger la maternidad llamando paguita a la prestación universal por hijo a cargo, que defiende, por ejemplo, Más Madrid? Cuando menos, parece evidente, señorías, que esa preocupación sobrevenida del Partido Popular por las familias allí donde gobierna significa, sencillamente, preocupación por algunas familias; y diría, la verdad, que cada día por menos. Porque, señorías, créanme, no todas las familias tienen la fortuna de poder recibir 283 000 euros en concepto de comisiones por tener vínculos con la presidenta de su comunidad autónoma. La mayor parte de las familias vive una realidad que es diametralmente opuesta, basada en valores como la solidaridad, el esfuerzo, los cuidados. Las familias, señorías, son demasiado importantes como para que ustedes vengan hoy aquí a manosearlas para presentar lo que es básicamente la segunda edición del libro de Pablo Casado, pero esta vez prologado por el señor Feijóo.

Y voy directamente con los fondos europeos. Señorías, su problema con los fondos europeos yo creo que es doble y, además, que tiene muy mala solución. En primer lugar, a estas alturas es evidente que el Partido Popular hizo todo cuanto estuvo en su mano para intentar evitar que los fondos europeos llegaran a España. Lo hicieron, simple y llanamente, porque para ustedes antes que España están las siglas de su partido, y eso es así, aunque les duela en lo más profundo. Ese sectarismo antipatriótico es el que les hizo aliarse con los poderes económicos del norte de Europa en contra de los intereses de los ciudadanos del sur, entre ellos, de los españoles. Viajar a Bruselas, hablar mal del Gobierno de tu país intentando bloquear la llegada de los fondos europeos para la recuperación económica, mientras millones de personas arrimaban el hombro para que saliéramos adelante, es de una mezquindad insólita. (*Aplausos*).

Señorías, es que ustedes afeitan un huevo en el aire. ¿Saben lo que significa? Significa que son capaces de aprovechar hasta la más mínima ocasión para coger lo de todos y regar a los suyos. Cuando dicen que el reparto de los fondos europeos es una vergüenza porque hay intereses políticos detrás, yo, de verdad, desde la Comunidad de Madrid alucino con ustedes. Mientras Casado decía en Bruselas que no hacían falta fondos europeos, que lo que hacían falta en realidad eran políticas de austeridad, esas políticas de austeridad que destrozaron literalmente nuestro país en 2007, 2008 y 2009, la presidenta de la Comunidad Madrid nos convocó a todos los portavoces parlamentarios a una reunión, y en esa misma reunión nos informó directamente sobre el destino que iban a tener en la Comunidad de Madrid los fondos europeos. Antes incluso de que supiéramos cuánto dinero iba a llegar a nuestro país por ese concepto, el Partido Popular de Madrid ya se lo había repartido a razón de casi 500 millones de euros, que querían destinar a recuperar ese proyecto megalómano de Esperanza Aguirre llamado la ciudad de la justicia, que no era otra cosa que un cajero gratuito para todos los amiguetes del Partido Popular y que además estaba judicializado.

Esta es la cruda realidad, señorías del Partido Popular. Son ustedes un partido sin ideología, son testaferreros de los intereses de cuatro grupos de poder absolutamente impresentables, que no se parecen a las familias que ustedes dicen representar ni en el blanco de los ojos, señorías, y por eso su programa político es una auténtica amenaza para el 99 % de las familias de este país. En el año 2018, cuando ustedes gobernaban, se destinaron 636 millones de euros menos en prestaciones familiares que en el año 2022 y se destinaron 2034 millones menos en ayudas a las pymes. Piden la racionalización del gasto burocrático del Gobierno, cuando, señorías, son ustedes los que han aumentado el gasto en altos cargos dependientes de la Presidencia del Gobierno en la Comunidad Madrid en un millón de euros en el último pacto presupuestario que han hecho con la ultraderecha de Vox. Y no se les cae la cara de vergüenza. Y ya lo de bajar los impuestos es como el día de la marmota.

La pregunta a estas alturas, señorías, no es si subir o bajar, la pregunta es a quién, y, por lo que sabemos, ustedes básicamente lo que quieren es que los servicios públicos de todos los financien los trabajadores, los financien los autónomos y los financien los pequeños empresarios y que les salga gratis a los grandes patrimonios. Pues hasta ahí podíamos llegar, señorías del Partido Popular.

Para terminar, animo a los colegas de otras comunidades autónomas a que no hagan como hace Ayuso en Madrid, se lo digo de corazón. Ella dice: Libertad y cañas para todos, y por detrás lo que hace es suprimir 16 líneas de autobús, incrementar un 65 % las listas de espera en atención primaria, despedir a 11 200 sanitarios y, con un producto interior bruto que supera en un 30 % la media nacional, situar a un millón y medio de madrileños en riesgo de exclusión social.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Termino.

Esta es la historia que el Partido Popular no le quiere contar a nadie sobre su maravilla fiscal. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. (*Rumores.— Pausa*).

Senador Gómez Perpinyà, muchísimas gracias. (*Rumores*). Senador Hernando, muchas gracias.

Vamos a continuar. (*Fuertes rumores*). Continuemos, señorías.

Señorías, por favor.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tomará la palabra su señoría la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Arratsalde on guztioi.

Nos propone hoy el Grupo Parlamentario Popular... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, un poco de silencio.

Disculpe, senadora Etxano. (*Pausa*). Muchas gracias.

Puede continuar, discúlpeme.

La señora ETXANO VARELA: Decía que nos propone hoy el Grupo Parlamentario Popular instar al Gobierno a aprobar un plan con cuatro objetivos prioritarios que coinciden exactamente con el documento propuesta enviado al Gobierno del Estado por el nuevo presidente del Partido Popular.

Empiezo por el contexto económico que dibujan en su propuesta, que a nuestro entender está descontextualizado; parece que quieren obviar el efecto que se ha dado en las cuentas públicas en todas las economías, también en la economía española, con la crisis sanitaria y la invasión de Ucrania. Es un documento que solo pone de relieve los datos negativos, dibujando una situación extremadamente adversa que no compartimos. De esta manera, descontextualizado el análisis económico, repiten su fórmula mágica cuando están en la oposición: reducir impuestos, las mismas propuestas que han venido haciendo a través de distintas mociones cada vez en apoyo de un sector. Y hoy tocan las familias. Y siendo evidente que la situación económica no es buena, que los datos son preocupantes, que el incremento de los precios está afectando a las familias, que estamos en un entorno de mucha incertidumbre y que consideramos que es necesario tomar medidas, seguimos sin compartir el núcleo de sus propuestas, que además no nos parecen de aplicación inmediata, salvo en la rebaja de impuestos. A estas preocupaciones añadimos las que ayer conocíamos con la publicación de la Comisión Europea del documento del semestre europeo. Por un lado, propone mantener la suspensión de las reglas fiscales hasta finales del 2023 debido al impacto de la guerra de Ucrania sobre la economía de la Unión Europea y, por otro, advierte a España para que garantice una política fiscal prudente. Pero la Comisión también pide —es importante señalarlo— que se tenga en cuenta el apoyo temporal y específico continuado a los hogares y a las empresas más vulnerables a las subidas de los precios de la energía y a las personas que huyen de Ucrania. Por tanto, además de una política fiscal prudente, se deben seguir manteniendo los apoyos a las familias y los sectores económicos más vulnerables, y esto, en nuestra opinión, y en opinión de la mayor parte de los organismos, no es posible hacerlo con rebajas de impuestos que, además de debilitar el Estado de bienestar, debilitarían más las cuentas públicas, aumentando la deuda.

Este debate ya lo hemos tenido en varias ocasiones. No compartimos que este sea el momento de rebajas de impuestos ni creemos que el apoyo a las familias se pueda dar adecuadamente solo con rebajas de impuestos. Sus propuestas de rebajas del IRPF y del impuesto sobre sociedades no las vamos a contestar porque en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Foral Navarra disponemos de competencias exclusivas para su regulación. Y en cuanto al IVA del gas y la electricidad y los hidrocarburos, ya nos hemos posicionado en distintas ocasiones: para apoyar su rebaja, en el caso de la electricidad, y para apoyar las ayudas directas a los sectores. Porque no es cierto que no se hayan tomado por el Gobierno del Estado medidas en favor de las familias y también de reducción de impuestos; otra cosa es que las compartan más o menos o

que les parezcan más o menos suficientes. En nuestro caso, en Euskadi, también hemos tomados medidas inmediatas y complementarias a las tomadas por el resto de las administraciones en colaboración con las diputaciones forales, habilitando fondos de rescate social y de apoyo a los sectores económicos y un plan específico dentro de la Estrategia vasca para el reto demográfico, con propuestas específicas para familias.

Siguen proponiendo la racionalización del gasto burocrático del Gobierno. A todas las administraciones públicas les corresponde gestionar con rigor y con previsión, pero el debate real, a nuestro entender, es qué considera el Partido Popular gasto ineficiente, qué considera el Partido Popular gasto electoralista. ¿La dependencia? ¿Las políticas de igualdad? ¿El ingreso mínimo vital? ¿La sanidad pública? ¿La educación pública? ¿Las ayudas directas a los distintos sectores? Por tanto, en nuestra opinión, gestionar con rigor, sí, con previsión, también, pero con un modelo de desarrollo humano colectivo basado en la justicia social, cuyo objeto debe ser el de una sociedad cohesionada socialmente en la que no dejemos a nadie atrás. Y esto no lo encontramos en su propuesta.

En cuanto al diseño de los fondos europeos, conocen nuestra posición crítica con las decisiones tomadas por el Gobierno sobre la gestión de los fondos; y nos preocupan, y mucho, los datos de ejecución que se van conociendo. Pero lo que nos proponen hoy no está muy relacionado con nuestras demandas. Tratan de modificar los instrumentos que se vienen utilizando para el reparto de los fondos por otros que ustedes entienden que son más ágiles para trasladar recursos públicos a familias y al tejido productivo, como son los incentivos fiscales. En todo caso, nuevamente, no serían medidas inmediatas.

En relación con las reformas estructurales, hablan de simplificación y reducción de trabas administrativas o de la Ley de garantía de la unidad de mercado. Desde luego, de lo que no hablan es de las políticas necesarias para abordar los retos estructurales de la economía española, de la reducción de las tasas de desempleo, de la productividad, de la creación de empleo de calidad, de la reducción de desigualdades, de las inasumibles cifras de pobreza infantil, de fomentar la innovación, del reto demográfico, del cambio climático y la transición energética y, en definitiva, tampoco plantean seriamente cómo abordar la consolidación fiscal a medio plazo. Hablan solo de gastos ineficientes y de reducir impuestos.

Finalizo. La situación es compleja y de mucha incertidumbre, las perspectivas económicas tienen riesgos a la baja en todos los países, y siguen siendo necesarias medidas de apoyo a las familias y los sectores más afectados; y estas deben ser inmediatas. En este sentido, los distintos gobiernos, y en Euskadi también lo estamos haciendo, ya están tomando decisiones, tanto en el ámbito tributario como de apoyos directos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ETXANO VARELA: Sí, termino.

Este es el motivo por el que no apoyaremos hoy esta moción que presenta el Grupo Popular. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, senatari andrea.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra su señoría el senador Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gràcies, president, senyories.

El grup parlamentari d'Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal-Herria Bildu anunciem el nostre vot contrari a la moció conseqüència d'interpel·lació, i ho fem per diversos motius. El primer dels motius és que vostès, senyories del Partit Popular, no es cansen de portar la mateixa iniciativa, amb diferents paraules, una vegada i altra, un ple rere l'altre. En el fons, vostès parlen de famílies, quan realment el volen dir és un canvi de model. El que nosaltres volem plantejar com a grup parlamentari és precisament que el seu model i el nostre no tenen res a veure. I no tenen res a veure perquè vostès sempre centren tot l'esforç en un mateix paquet de mesures, que va dirigit sempre a un mateix segment de la població. I aquest segment de la població gairebé mai sol ser coincident amb els col·lectius més vulnerables, que necessiten una especial protecció per sortir de situacions conjunturals, circumstancials, de crisi, com les que hem estat vivint darrerament, primer

amb una crisi derivada de la COVID-19, i ara per l'encariment del preu de productes, no només de l'energia, sinó també productes alimentaris, a causa del conflicte bèl·lic a Ucraïna.

Quan vostès parlen de reducció de la despesa burocràtica, en el fons parlen de reducció de la despesa pública. I quan hi ha reducció de la despesa pública, el que acaba passant és que qui en surt perjudicat és el sistema de pensions, el sistema sanitari, l'educació i els serveis socials, és a dir, l'estat del benestar. És a dir, vostès volen desmantellar l'estat del benestar i nosaltres, amb el nostre model, el que volem fer és enfortir-lo i blindar-lo. És més, si no aconseguim protegir aquests col·lectius més vulnerables, el que acabarà passant és que els costos derivats de la salut i els serveis socials acabaran revertint una altra vegada a l'estat del benestar i hi haurà una pujada d'aquestes despeses.

L'altre gran paradigma, que per a Esquerra Republicana és una fal·làcia, és el tema de la reducció dels impostos. Quan vostès parlen de reducció dels impostos mai tenen en compte les classes populars, les persones assalariades ni les petites i mitjanes empreses, ni tan sols els autònoms. De fet, el model productiu espanyol només s'ha pogut recuperar darrerament, des d'un punt de vista de competitivitat a partir de la devaluació interna, abaixant preus, rebaixant costos laborals d'unes activitats productives intensives en treballs de baixa qualificació i amb un estancament endèmic de la productivitat. El sistema fiscal grava amb més intensitat el treball dels ciutadans que el capital; es bonifiquen els impostos de patrimonis i successions, fins i tot per a les grans fortunes, i es permet una certa enginyeria fiscal que fomenta l'elusió d'impostos. Però, és clar, vostès no posen les mateixes ganes en intentar implantar mesures per lluitar contra el frau i l'elusió fiscal. En el Pla de xoc per a la protecció de la ciutadania, proposat per Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal-Herria Bildu el 23 de març del 2022, hi havia unes quantes mesures fiscals que vostès veuran de seguida que no són exactament les mateixes que vostès proposen, i que massa sovint obliden: establir un import especial a les empreses energètiques del 12 % sobre els beneficis declarats —la seva proposta ni tan sols hi fa esment—; un impost temporal a la banca, que s'apliqui a entitats bancàries que tinguin part del deute del rescat bancari concedit per l'Estat, encara pendent de recuperar; un impost a la riquesa i grans fortunes que gravi els patrimonis superiors a un milió d'euros; aplicar un tipus efectiu del 15 % sobre beneficis a l'impost de societats, o incrementar els recursos personals dedicats a la lluita contra el frau i l'elusió fiscal que exerceixen les grans empreses i fortunes.

Els prego, si us plau, que, si després de contrastar una vegada més el seu model amb el nostre, no veuen que aquestes mesures no són coincidents amb les que defensem Esquerra Republicana, en tot cas els agrairia que facin l'esforç de no presentar una altra vegada una iniciativa d'aquest tipus...

*Gracias, presidente.*

*Señorías, en el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal-Herria Bildu anunciamos nuestro voto contrario a la moción consecuencia de interpelación, y lo hacemos por diversos motivos. El primero de ellos es que ustedes, señorías del Partido Popular, no se cansan de traer la misma iniciativa, con distintas palabras, una y otra vez, un Pleno tras otro. En el fondo, ustedes hablan de familias cuando lo que realmente quieren decir es un cambio de modelo, y lo que nosotros queremos plantear como grupo parlamentario es precisamente que su modelo y el nuestro no tienen nada que ver. No tienen nada que ver porque ustedes siempre centran todo el esfuerzo en un mismo paquete de medidas que va dirigido siempre a un mismo segmento de la población, y ese segmento de la población casi nunca coincide con los colectivos más vulnerables, que necesitan de una especial protección para salir de situaciones coyunturales, circunstanciales de crisis, como las que hemos ido viviendo últimamente, primero, con la crisis derivada de la COVID-19, y ahora, por el encarecimiento del precio de los productos, no solo de la energía, sino también de los productos alimenticios por el conflicto bélico en Ucrania.*

*Cuando ustedes hablan de reducción del gasto burocrático en el fondo hablan de reducción del gasto público, y cuando hay reducción del gasto público lo que acaba sucediendo es que sale perjudicado el sistema de pensiones, el sistema sanitario, la educación y los servicios sociales, en definitiva, el Estado del bienestar. Es decir, ustedes quieren desmantelar el Estado del bienestar, mientras que nuestro modelo quiere fortalecerlo y blindarlo; es más, si no conseguimos proteger a esos colectivos más vulnerables, lo que va a acabar pasando precisamente es que los costes derivados de la salud y los servicios sociales acabarán revirtiendo una vez más en el Estado del bienestar y se producirá una subida de esos gastos.*

*El otro gran paradigma, que para Esquerra Republicana es una falacia, es el tema de la reducción de impuestos. Cuando ustedes hablan de reducción de impuestos nunca tienen en cuenta a las clases populares, a las personas asalariadas, a las pequeñas y medianas empresas; ni siquiera a los autónomos. De hecho, el modelo productivo español solo se ha podido recuperar últimamente, desde un punto de vista de competitividad, a partir de la devaluación interna, bajando precios, rebajando costes laborales de unas actividades productivas intensivas en trabajos de baja cualificación y con un estancamiento endémico de la productividad. El sistema fiscal grava con más intensidad el trabajo de los ciudadanos que el capital, se bonifican los impuestos sobre el patrimonio y sucesiones, incluso para las grandes fortunas, y se permite una cierta ingeniería fiscal que fomenta la evasión de impuestos. Pero, claro, ustedes no dedican las mismas ganas a intentar implantar medidas para luchar contra el fraude y la evasión fiscal. Fijense, en el Plan de choque para la protección de la ciudadanía, propuesto por Esquerra Republicana de Catalunya Euskal-Herria Bildu el 23 de marzo de 2022, había unas cuantas medidas fiscales que verán enseguida que no son exactamente las mismas que proponen ustedes y que demasiado a menudo olvidan. Por ejemplo, establecer un impuesto especial a las empresas energéticas del 12 % sobre los beneficios declarados —su propuesta ni siquiera hace mención a ello—. Un impuesto temporal a la banca que se aplique a entidades bancarias que tengan parte de la deuda del rescate bancario concedido por el Estado aún pendiente de recuperar. Un impuesto a la riqueza y grandes fortunas que grave los patrimonios superiores a un millón de euros. Aplicar un tipo efectivo del 15 % sobre beneficios al impuesto sobre sociedades. O incrementar los recursos personales dedicados a la lucha contra el fraude y la evasión fiscal que ejercen las grandes empresas y fortunas.*

*Si después de contrastar una vez más su modelo con el nuestro, no ven que estas medidas no coinciden con las que defendemos en Esquerra Republicana, en todo caso les agradecería que hagan el esfuerzo de no presentar otra vez una iniciativa de este tipo...*

El señor PRESIDENTE: Vagi acabant, si us plau.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gràcies, president.

... per la salut mental de la resta de senyories d'aquesta Cambra parlamentària.

*Gracias, presidente.*

*... por la salud mental del resto de señorías de esta Cámara parlamentaria.*

*Gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su señoría la senadora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente.

La Real Academia Española define la palabra trampantojo como una ilusión óptica o trampa con la que se engaña a una persona haciéndole creer que ve algo distinto a lo que en realidad ve. En las ciudades los trampantojos son esas telas muy grandes que tapan edificios completos con un bonito paisaje o con una foto de un edificio rehabilitado. Y eso es lo que hacen ustedes constantemente con los españoles: disfrazar los números tanto como quieren. Así lo hacen, por ejemplo, con el fracaso escolar. ¿Que España tiene ratios de fracaso escolar muy altos? No pasa nada; aprobamos una ley en la que dejamos a un chaval que pase con tres asignaturas, y con eso eliminamos el fracaso escolar. ¡Fantástico! (Aplausos). O con la reforma laboral. ¿Que hay mucha temporalidad en el empleo? Pues ahora llaman indefinidos a los contratos que antes eran temporales, *et voilà*: la temporalidad ha desaparecido de nuestros contratos. Y hacen el mismo trampantojo con el crecimiento de nuestra economía. Nos dicen que estamos creciendo más que los países de nuestro entorno, que tenemos un crecimiento robusto —así lo llaman ustedes—. Miren, yo no soy especialmente buena en economía, pero si en el 2020 la economía cayó un 10,8, en el 2021 ha subido un 5,1, y en el 2022 va a subir en torno a un 4 %, como 5 y 4 son 9, hasta los 11 puntos lo que seguimos haciendo es seguir cayendo. No hemos hecho más que rebotar. Esto no es crecer, es rebotar, señorías. Otro trampantojo. Trampantojos Sánchez.

El obstáculo para crecer no es Ucrania ni la pandemia, es el Gobierno de Sánchez, que se empeña en negar la realidad y en tomar medidas erróneas que no solucionan los problemas que



tiene España. Por pasárselo a limpio: España fue el país que peor gestionó la pandemia de toda la OCDE a nivel sanitario y a nivel económico. Eso lo dice *The Economist*, no lo dice el Partido Popular. España fue la que más caída de PIB tuvo en la pandemia. España fue el segundo país con más muertos por millón en COVID. España es el país que más tarde saldrá de la crisis que comenzó con la pandemia. España, según el Banco de España, es el país de los grandes que peor está gestionando el momento poscrisis. España, señorías, ya que tanto les importa la gente que lo pasa tan mal en la teoría, lidera el índice de miseria Okun de los países de la OCDE. En resumen, ayer precisamente teníamos el titular que les muestro: Sánchez deja más deuda, más inflación, menos crecimiento, más paro y al país en la cola de la recuperación de la Unión Europea. Señor Perpinyà, esto es sectarismo antipatriótico. Esto es sectarismo antipatriótico. (*Aplausos*).

Y lo malo es que esto se refiere a la macroeconomía, que es con lo que abren nuestros periódicos desde hace más de dos años. Pero detrás de la economía están las personas. Está Lidia, mi peluquera, a la que, ¿saben lo que le pasa? Que este año no ha podido irse de vacaciones en Semana Santa porque todo estaba carísimo. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio, por favor.

Disculpe, senadora. (*Pausa*). Señorías, guarden silencio, por favor.

Continúe.

La señora AYALA SANTAMRÍA: Gracias, presidente.

Está Ana, que ha tenido que cerrar su agencia de viajes porque no le salían las cuentas. Está Javier, que es camionero y va a menos velocidad para que le cunda más la gasolina. Está Pablo, que cuando va a comprar va pensando de dónde se tiene que quitar para llegar a fin de mes. Está Fernando, que no ha podido prender la calefacción varios días en el invierno y tampoco podrá poner el aire acondicionado en verano. Y están los millones de personas —esta tarde nos referíamos a ellas, lo hacía el senador Barreiro— a las que les va a subir la hipoteca y a las que ustedes no están dando ninguna solución. Esto es lo que trae el socialismo. Esto es lo que trae el socialismo a España. Ustedes conocen a esas personas, como las conozco yo, y ustedes, que son el Gobierno en este momento, deben ejecutar medidas eficaces que palién la situación que en este momento están pasando. Además, esto sucede, señorías, cuando hemos tenido una posibilidad infinita de endeudarnos a coste cero y con un marco de fondos europeos que ya nos hubiera gustado a otros tenerlo. ¿Verdad que sí, señorías del Partido Popular? Pero no, no los hubo.

Pueden ustedes retorcer los datos hasta que griten, pero la realidad es la que es. Pueden ponernos todas las telas que quieran delante de todos los datos que les dé la gana, pero la realidad, señores del Partido Socialista, es la que les cantan los españoles cada vez que su Gobierno sale a la calle; y se lo dicen directa y claramente. Cojan nuestra mano y copien las medidas que en algunos países están funcionando, por ejemplo, en Irlanda, con un 5,9 de crecimiento —nosotros hemos caído un 11—. Es lo mejor que pueden hacer por los españoles.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ayala.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias.

Una semana más el Partido Popular pretende tomarle el pelo a la gente que cada mañana se levanta para ir a trabajar. (*Aplausos*). Ahora piden un plan de medidas económicas para ayudar a las familias; entonces, ¿por qué hace un mes votaron en contra de 16 000 millones precisamente para eso? (*Aplausos*.— *Rumores*). Y hablan de paro, pero tenemos cifras históricas de afiliados a la Seguridad Social: 20 millones de personas. Hoy hay en España 1 100 000 afiliados más que cuando Rajoy se fue, hoy se firman cinco veces más contratos indefinidos y hoy hay 252 000 parados menos. Este es el resultado de la nueva reforma laboral aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez, que el PP y Vox votaron en contra. (*Aplausos*).

El PP hizo otra reforma. ¿Ya no se acuerdan de los contratos de doce horas al día por 600 euros para los jóvenes? (*Aplausos*). ¿Ya no se acuerdan de los 500 000 jóvenes españoles que tuvieron que emigrar porque no encontraban una oportunidad en nuestro país?

Pero si el Partido Popular quiere hablar de paro, que se vaya a Andalucía, porque Moreno Bonilla es líder de paro en España (*Rumores.— Aplausos*), porque prometió crear 600 000 empleos y mintió. Moreno Bonilla ha echado a la calle a 8000 sanitarios. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor HEREDIA DÍAZ: Moreno Bonilla ha echado a la calle a 1000 bomberos forestales y ha reducido en 3000 el número de profesores. Eso sí, Moreno Bonilla ha incrementado el número de altos cargos en más de un 18 % y ha aumentado mucho el número de enchufados. (*Rumores.— Aplausos*). Sí, señorías del Partido Popular. El Partido Popular ha aumentado el número de enchufados, porque la justicia ha tumbado... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor HEREDIA DÍAZ: La justicia... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Un momento, senador Heredia.  
Señorías, guarden silencio, por favor. (*Pausa*). Muchas gracias.  
Puede continuar, señoría.

El señor HEREDIA DÍAZ: La justicia ha tumbado miles de contratos exprés. ¿A esto se refiere el Partido Popular cuando habla de racionalizar el gasto burocrático?

Pero también en la moción hablan de bajar los impuestos, y cada vez que dicen eso los ciudadanos se echan las manos a los bolsillos porque nunca nadie ha subido más los impuestos que el Partido Popular. (*Aplausos*). Ustedes subieron el IVA, el IBI, el IRPF; subieron sucesiones, patrimonio; implantaron el copago farmacéutico; el impuesto al sol; el impuesto a la producción eléctrica; y subieron las matrículas universitarias. Señorías del Partido Popular, dejen de mentir. Es lo mismo que hace Moreno Bonilla, que prometió una bajada masiva de impuestos y lo único que ha hecho ha sido eliminar los impuestos a los que tienen herencias de más de un millón de euros por heredero. ¿Saben ustedes cuánta gente tiene herencias de este tipo en Andalucía? Son 300 personas al año. A 300 personas les quitan los impuestos, a los millonarios, y a los restantes 8 millones de andaluces les suben las tasas un 28 %. (*Aplausos*). Moreno Bonilla ha subido las tasas a los agricultores, a los ganaderos, al sector pesquero, a la sanidad. Ha subido los impuestos incluso a la práctica deportiva.

Y hablan de fondos europeos, pero cuando el Partido Popular habla de fondos europeos tendría que esconderse debajo de la mesa, porque ha sido el presidente Pedro Sánchez el que fue a Europa y consiguió 140 000 millones de euros. (*Aplausos*). El Partido Popular hizo todo lo posible para que no viniese ni un céntimo a nuestro país; votó en contra de ello en el Congreso, y cuando perdió la votación lo recurrió al Constitucional. Andalucía es la comunidad que más fondos europeos recibe en España: 11 000 millones, pero Moreno Bonilla no ha ejecutado ni siquiera el 40 %, y si no lo gasta en un plazo relativamente corto de tiempo, si no lo ejecuta, se van a perder para Andalucía 120 000 empleos, sobre todo de gente joven. Eso es lo que les importa a Moreno Bonilla y al PP el empleo: absolutamente nada. (*Aplausos*).

Y Feijóo, que viene mañana aquí, al Senado, va de moderado, pero eso es una *fake*, eso es rotundamente falso, porque no es moderado aquel que vota en contra de bajar 20 céntimos por litro el combustible para todos; no es moderado el que dice no a 10 000 millones para empresas, pymes y autónomos; no es moderado aquel que acuerda, pacta y gobierna con la ultraderecha (*Aplausos*); no es moderado aquel que, frente a la corrupción de su partido, no hace absolutamente nada.

Termino, señor presidente. Con el Partido Popular hubo una crisis menor: rescataron los bancos, pero machacaron a los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, miles de personas perdieron su vivienda, recortaron en 10 000 millones la sanidad y la educación, y los pensionistas perdieron poder adquisitivo. En la oposición, el PP no ha arrojado nunca el hombro cuando España lo ha necesitado. No lo hizo en pandemia y no lo hace tampoco ahora, ante la situación económica provocada por la guerra. A pesar del Partido Popular, el Gobierno de Pedro Sánchez crea más empleo que nunca. España crece económicamente más que nunca. Y se fortalece el Estado del bienestar más que nunca. Frente a los discursos del odio y la crispación, realidades.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos*).

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

24 de mayo de 2022

Pág. 75

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Heredia.

Señorías, finalizado el debate de esta moción consecuencia de interpelación, les recuerdo que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción consecuencia de interpelación del punto séptimo del orden del día.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta moción consecuencia de interpelación tendrá lugar en el día de mañana, al finalizar el debate de la primera moción ordinaria.

Y no habiendo más asuntos de momento, se suspende la sesión.

Muchas gracias.

*Eran las veinte horas y cincuenta minutos.*